EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.745 | Montevideo, Jueves 15 de Marzo de 1917 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 537

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Un mes ... $ 1.30
Tres ... $ 3.50
Seis ... $ 6.00
Un año ... $ 10.00
Ejemplar del día ... $ 0.04
Id. atrasado del mes ... $ 0.10

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Tres meses ... $ 3.00
Seis ... $ 5.50
Un año ... $ 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Tres meses ... $ 4.50
Seis ... $ 8.00
Un año ... $ 15.00

EL SIGLO se enviará directamente a la persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

La correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. CORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, señores L. Mayence y Cía., 3, rue Bonchet, París.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grandy, South American Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

RESTAURANT y posada se vende por retirarse sus dueños, buena posición — paraje sólido. Pérez Castellanos 1579 al 1585 (Mercado del puerto). 513-v.M.17.

100.000 pesos para hipoteca de campo hay disponibles se fracciona. Agraciada 954. (Paso del Molino). 538-v.M.17.

COMERCIANTES Y EMPLEADOS—Llevo libros de acuerdo con la «Ley» por $ 1.50 mensual. «Matrículas» gratis. Preparo «Tenedores de libros» en dos meses. — F. Bayley Muñoz, Canelones 1146. 531-M.16

ESTEREOTIPIAS—En los "Talleres Gráficos" de LA RAZON, EL SIGLO y EL TELEGRAFO, se hacen estereotipias a la altura de tipo y en chapa para montar sobre madera. Rincón 583 al 587.

A NUESTROS SUSCRIPTORES—Todo suscriptor que encargue trabajos tipográficos en nuestros "Talleres Gráficos", obtendrá una bonificación de 10 o|o, sobre los precios corrientes. Llame por teléfono "La Uruguaya" 3823 (Central) o Cooperativa, y uno de nuestros empleados pasará por su casa a recibir órdenes.
Talleres Gráficos" de LA RAZON, EL SIGLO y EL TELEGRAFO, Rincón 583 al 587.

A LOS ANUNCIADORES — Todo anunciador o reclamista en este diario, tiene derecho a retirar la matriz-original de sus avisos, la que le será entregada al día siguiente de la publicación del mismo.

CASILLA madera vendo, desarmable con tornillos y cabriadas 4 x 4. Tratar Sarandí 445 de 10 a 12. 515-M.15.

BAZAR ENCICLOPEDICO—Paraguay 1322. Escaleras, alacenas, caballetes, planchadoras, pizarrones, tablas, lavar, planchar, amasar, dibujo, picar, mesas, bancos, lozas, menage, cubiertos. 518mz17.

José M. Legarra
se encarga de Contabilidades, Compulsa de libros, Balances, Inventarios, Liquidación de Sociedades y sucesiones
Calle Agraciada, 2125
h.n.o.

PHILLIPS — Remedio para pezuñas duras, uñeros, lastimaduras, callos, peladuras, inflamaciones, ubres, tetas, cuarteaduras y para personas. Puesto ahí, lata $ 1.00. No queriendo clavar miedosos ni fundir, no resulta devuelvo importe. Casa A. Bertolotti, Uruguay 782, Montevideo.

REFACCIONES, veredas, cercos y cualquier obra de albañilería, pintura, herrería. La empresa da facilidades pagos. Cebollatí 1570. Teléfono Uruguaya 1204, Cordón. 220mz31.

LOS TALLERES GRAFICOS DE EL SIGLO "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. n.n.o.

ESPECTACULOS

SOLIS—Hoy jueves TE LA DEBO SANTA RITA y EL VERDUGO DE SEVILLA.
Precio de las localidades: Palcos bajos y balcón sin entradas, $ 4.00; Id altos 2.00; Palcos de cazuela, 1.00; Sillón de Orquesta con entrada, 1.00; Tertulia balcón, id 0.70; Tertulias altas con entrada, 0.50; Luneta de cazuela con entrada, 0.30; Id de paraíso, 0.30; Entrada general, 0.50; Entrada de cazuela o paraíso, 0.20.

URQUIZA—La gran película americana CIVILIZACION.
Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón sin entrada, $ 2; Palcos de cazuela sin entrada, $ 1; Platea con entrada, $ 0.70; Tertulia con entrada, $ 0.70; Entrada general, $ 0.30; Delantera de cazuela con entrada $ 0.20; Delantera de paraíso con entrada, $ 0.25; Entrada de cazuela, $ 0.10; Entrada de paraíso $ 0.15.

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuela y opereta Salvador Ferrer. Viernes 16. Debut. 1.a sección. AQUI HASE FARTA UN HOMBRE; 2.a LA VIEJECITA; 3.a LA TIRANA; 4.a LAS MUJERES DE DON JUAN.

CIRCO ANSELMI—Variedades y el drama PATRIA Y HONOR.

CASINO—Función todas las noches. Domingos y días festivos matinées.
Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, id. id 2.00; Id bajo, id id 1.50; Tertulia sin entrada, 0.30; Sillón de platea sin entrada 0.30; Delantera galería sin entrada 0.10; Entrada general, 0.20; Id. galería, 0.10.

CIRCO ANSELMI—Esta noche, variedades y LA PIEDRA DEL ESCANDALO.
Precios populares. Platea con entrada $ 0.50. Entrada general 0.30. Palcos con 4 entradas, $ 2.50.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.
Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id. avant scene, $ 2.00; Id. sin entrada, $ 1.50; Platea con entrada, $ 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, $ 0.10; Entrada general, $ 0.20; Id. de paraíso, $ 0.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 6 p. m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1381. 129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Han trasladado su estudio a Misiones 1262.—Teléfono: Central 656. 672-pte.

DENTISTAS

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2271-pte.

Dr. RINALDI GUERRA — Cirujano dentista. Plaza Independencia 1362, 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 2610 (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 536 (Plaza Matriz). —Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

CARLOS ARTIGAS MIER ORIZZIO —Cirujano-dentista de regreso a Montevideo. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 1 a 10, Reducto 2481, Montevideo. 2033-hinlo.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDIA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esq. San José. 2121-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1156. 2442-pte.

CARLOS M. SARALEGUI—Ingeniero agrónomo.—Planes de explotación, Tasación y peritajes rurales.—Constituyente 2032. Montevideo. hinlo.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-enr.20

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José 838. 1586-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, prostata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas.—Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 832. Teléfono: Uruguaya 263 (Central). 17-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas: de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas, de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Rondeau 1522. 261pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. PEDRO MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 76-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.—Consultas: todos los días menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono La Uruguaya 1469. Uruguay 723. 930-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas, de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. JOSE C. ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas: de 3 a 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 1327-pte.

Dr. RUCKER.—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO, especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493.

Dr. GHIGLIANI.—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Canelones 2337. 364-pte.

Dr. DOMINGO J. ZENI
Dr. B. ESCUDERO CAPRARIO
Médicos - Veterinarios
Aplicación científica de las vacunas contra el Carbunclo y la Mancha y Tuberculinizaciones
TREINTA Y TRES, 1372, Montevideo | 18 DE JULIO, Pavesetti
4032-h.n.o.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, esq. San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4032-hinlo.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 56. Consultas: de 10 a 12, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 273 (Paso Molino). 3874-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES — Mme. Nogués, Partera.—Después de su jira por las principales clínicas, aprobada en la F. de Ciencias médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia del parto sin dolor con el más grandioso de los descubrimientos para las señoras que desean no sufrir y pueden tener familia. Se les explica el pasar'o este... Colonia 1129. Teléfono: Uruguaya 583 (Central).

REMATADORES

ARTURO MOLINS—Rematador. Gaboto 1257. Teléfono: La Uruguaya 1043 (Cordón). 2023-hinlo.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ETHELBERT COATES, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Febrero 13 de 1917.—Eloy G. Pereira, Actuario. 346-Mz.24.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he vendido a los señores Nicolás Gómez y Lorenzo F. Barbeco el comercio que tengo en el ramo de Cafés, establecido en la calle San Carlos... (Bella Vista). De conformidad a la ley 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación. Los que se consideren con derechos presentarán con los justificativos de sus créditos dentro de los 20 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, 6 de Marzo de 1917.—Juan E. Machad. 471-Mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón social de Pérez, Arruguete y Abudara y la de Arruguete y Sazbón de Rivera, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, los señores José Pérez, Alejandro Arruguete y Eduardo Sazbón. Se hace esta publicación en cumplimiento de la ley, para que todos los acreedores se presenten en nuestro domicilio calle Sarandí N.o 339, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 7 de 1917.—José Pérez, Alejandro Arruguete, Isaac Abudara y Eduardo Sazbón. 490-Ab.10.

AL COMERCIO—A los efectos pertinentes, se hace saber que por escritura que autorizó el escribano Juan B. Bazzano el 3 del corriente, hemos disuelto la sociedad que habíamos constituido ante el mismo escribano Sr. Bazzano para la publicación y venta del aparato "protector telefónico" patentado en este país y en la Argentina, donde continuará explotando como único y absoluto dueño el firmante José Caltucoli.—Montevideo, Marzo 6 de 1917.—Luis Padalino.—José Caltucoli. Depósito general, Soriano 1067. 492-Mr.31.

MUTUA MILITAR URUGUAYA

La CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 21, en el local social calle Daymán 1188 con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance General en Diciembre de 1916.
487mz22.

Compañía Progreso - Uruguay - Brasil

Asamblea General Ordinaria (2.a Convocatoria)—Asamblea General Extraordinaria (1.a y única Convocatoria).

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el Martes 10 de Abril próximo a las 4 p. m. en la calle Bme. Mitre 1478 con la siguiente orden del día:
1.o Consideración del Balance General y Cuentas de la Compañía al 31 de Diciembre ppdo. así como de la correspondiente memoria del Directorio.
2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas para el ejercicio corriente.
3.o Determinar la forma de realizar la liquidación obligada de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto por el art. 26 de los Estatutos Sociales.
Las boletas de entrada para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se expedirán en el mismo local de 2 a 4 p. m. hasta el día Lunes 9 de Abril próximo según el art. 10 de los Estatutos.
Se recomienda la asistencia a los Señores Accionistas, previniéndoles que «de no reunirse el número suficiente para constituir Asamblea, se hará una convocatoria a la que se deberá concurrir cualquiera sea el número de votos de los Accionistas que concurran, según lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos Sociales»... en virtud de la liquidación obligada de la Sociedad a causa del monto de las pérdidas comprobadas por el último Balance, según lo dispuesto por el artículo 26 (inciso b) de los Estatutos sociales y por las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.—Montevideo, Marzo 6 de 1917.—El Directorio.

El Banco Anglo-Sud Americano

Avisa al público que el Directorio del Banco ha decidido establecer dos Sucursales más en España, una en MADRID y otra en BILBAO

La Providencia

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Nacional de Seguros Cooperativos de Vida "La Providencia", para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente mes, a las 10 a. m., en su local, calle Río Branco 1305.
El registro para la anotación de las acciones, queda abierto hasta el día 17 a las 6 p. m.
Asuntos: Aprobación del Balance General del octavo Ejercicio.—Montevideo, Marzo 2 de 1917.—El Gerente. Mz.18.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Marzo, a las 2 p. m. en la Bolsa de Comercio (altos) calle Zabala esquina Piedras.

Orden del día

1 Lectura y aprobación del acta anterior.
2 Lectura de la memoria y aprobación de la cuenta de Ganancia y Pérdidas y Balance correspondiente a 1916.
3 Resolver sobre las acciones no adjudicadas en la última emisión de $ 50.000.
4 Elección de 4 titulares, 4 suplentes y un accionista fiscal.
5 Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.—El Secretario.
481-mz.16

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el sábado 24 del corriente mes de Marzo a las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras N.o 357, a fin de tratar la siguiente orden del día:
Reforma del artículo 4.o de los Estatutos (Aumento de capital).
Montevideo, Marzo 10 de 1917.
El Directorio.
497-Mz.26.

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, 6 de Marzo de 1917.—Se recuerda a los propietarios de las fincas que el 16 del corriente vence el plazo acordado por la Ordenanza "Conservación del Arbolado de la Ciudad" para que se efectúen en las veredas las modificaciones prescriptas en ella.—Pasada esa fecha se harán efectivas a los remisos las penas indicadas en el artículo 5.o—Octavio C. Hansen, Director.—A. Papini y Zás, Secretario.
464mz15.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que a partir del día 9 del próximo mes de Abril entrará a regir un nuevo horario de trenes.
Por itinerarios ocurrir a las Estaciones.
Montevideo, Marzo 8 de 1917.
C. W. Bayne, A. General.
560-ab.9.

Il Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO, 428

E stato autorizzato a collocare il nuovo Prestito Consolidato Italiano di Guerra 5 o|o--1917

al prezzo d'emissione di Lit. 90,— per ogni Cento lire nominali, oltre gli interessi del 5 o|o dal 1.o gennaio al giorno del pagamento a Montevideo: interessi, che saranno compensati dal cupone semestrale pagabile al 1.o luglio 1917.

Questo Prestito sarà esente da ogni imposta presente e futura e non potrà essere convertito prima del 1931.

Si App'ichera il Miglior Cambio del Giorno

Il Banco resta a disposizione della sua spettabile clientela per ogni altro schiarimento.

324-ab.30.

AVISO—Por la presente venimos a comunicar al público y al comercio en general que de común acuerdo y por mutua conveniencia, se han desligado de nuestra firma los socios solidarios, don Rómulo Tabarez, don Horacio Tabarez, doña Ecilda Tabarez de García, y los comanditarios don Rosauro Tabarez y don Felipe Tabarez; todos los cuales han sido reembolsados de su aporte de capital y demás haberes con nuestra firma. Por esta circunstancia y no siéndonos ya necesario, hemos revocado el poder especial que con fecha 4 de Noviembre 1909 habíamos conferido a nuestro ex socio don Horacio Tabarez, de todo lo cual se servirán tomar buena nota.—Montevideo, Marzo 7 de 1917.—R. Tabarez y C.a.
488mz31.

AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público, que hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la firma de Canali y Devoto gira en esta plaza en los ramos de jabonería, grasería y velería, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Juan Bautista Canali; y a los efectos de la ley respectiva hacemos la presente publicación.—Salto, Marzo 10 de 1917. —Federico Devoto.—J. B. Canali.
524-ab.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público; que por escritura que el 7 del corriente autorizó el Escribano don Ramón B. Negro, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de casimires, artículos para sastre, comisiones, etc., bajo la firma de "Ométre y Compañía", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Cordero. Montevideo, Marzo 14 de 1917.—p.p. de Luisa Monin de Ométre: F. Ométre. — Juan José Cordero.
534-A.5.

LICITACIONES

Dirección General de Aduanas

División de Utiles y Muebles

Se llama a licitación pública para la provisión de libros e impresos que utilizarán las Aduanas de la República en el año económico 1917-1918. En la División de Utiles y Muebles se encontrará a disposición de los interesados el pliego de condiciones y los modelos respectivos desde las horas 10 hasta la 12.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se abrirán el día 24 del corriente, a las 16 horas, en presencia del señor Director General, del Jefe de la División de Utiles y Muebles, del señor Escribano de Aduana y de los interesados que concurran al acto; reservándose la Dirección aceptar o rechazar las propuestas que a su juicio resulten no convenir a los intereses que representa.
Nota.—Deseando que en esta llamado intervengan el mayor número de concurrentes se ha dividido la licitación en quince partes pudiendo cada interesado presentarse por una ó más de esas partes de acuerdo con el pliego de condiciones perfectamente detallado que se les exhibirá en la Oficina. Vale.
Montevideo, Marzo 10 de 1917.
525-mz.23

GENERALES

Compañía Salus

Se avisa a los señores accionistas que se ha empezado a pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1916-17. h.n.o.

COMPANIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay LIMITADA

LLAMADO A LICITACION

Esta Empresa llama a propuestas para la provisión diaria de "pan" para su servicio de Restaurants, durante un año, a empezar desde el 1.o de Abril próximo.
El consumo mensual se calcula aproximadamente en 1.300 kilogramos de pan surtido, cuyo artículo deberá entregarse en el Depósito del Restaurant, en la Estación Central.
Las propuestas deberán ser presentadas en sobre lacrado, dirigido al señor Administrador General, con la inscripción "Provisión de Restaurants" y se recibirán hasta el 20 del corriente mes.
La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mejor convenga a sus intereses, o de rechazarlos todas.
Montevideo, Marzo 8 de 1917.
La Administración.
499-Mz.23.

Monteverde y Fabini
INGENIEROS
EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 — SAN JOSE — 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo español

LEON XIII

saldrá el 12 de Marzo a las 3 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.
El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El magnífico vapor-correo,

Reina Victoria-Eugenia

Saldrá el 2 de Abril a las 23 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.
Este vapor, tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reúne todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.
Admite también carga para los puertos indicados.
Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía, calle Misiones núm. 1551.

HOTEL SUIZO
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-hno.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada
Casa Matriz, 8 Crosby Square-London-E.C.

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Salida todas las noches a las 10 a. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina
CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES
Vapores de pasajeros y carga
Línea: ríos Uruguay, Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá), Carmelo, y escalas.
Línea directa a San Antonio (Oeste).
Para informes y pasajes dirijirse a la sucursal en Montevideo
Calle SOLIS esquina PIEDRAS

The National City Bank of New York.
SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA, 1451
CAPITAL INTEGRADO Y UTILIDADES SIN REPARTIR
$ 60,000,000 ORO
Opera en todos los diferentes ramos del negocio bancario y cuenta con elementos para llevar a cabo operaciones de cualquier índole.
2943-d.p.m.-h.n.o.

BANCO DE COBRANZAS, L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS QUINTAS—Suárez núm. 3035, 9 piezas, $ 130; Camino Cibils 150, 9 piezas, $ 55; Avda. Gral. Flores s|n., 8 piezas, $ 60; Millán 682, 9 piezas, $ 60; Carreras Nacionales 60, 8 piezas, $ 50; Colón, quinta Carve, 6 piezas, $ 45; Villarón y Millán, 8 piezas, $ 80; Burgues 95, 6 piezas, $ 40; Gutember y Pinta, 10 piezas, $ 1.000; Avda. G. Garibaldi 398, 4 piezas, $ 55.
CHALETS EN POCITOS—Francisco Vidal núm. 26, 6 piezas, $ 65; Alejandro Chucarro 184, 9 piezas, $ 120; Manuel Haedo 28, 3 piezas, $ 20; Miguel Barreiro 235, 7 piezas, $ 30; San Martín 34, 5 piezas, $ 28; Carlos M.a Ramírez 870, 4 piezas, $ 22.

Vendo el siguiente material usado: Vigas reforzadas de hierro de metros 4.65 de largo, columnas, hierros T. L, ángulo, chapas, planchuelas, vía Decauville, vagonetas, locomotoras, etc. - - - - - - -

Pirro Zani
Barraca: 25 DE AGOSTO, 602
Escritorio: Cerrito, 594
469-d.p.m.-Mz.22.

Barraca DE MADERAS y Artículos de Construcción
de LUIS G. LASALA
Calle Cerro Largo, 969 — Montevideo
Gran surtido permanente de postes, piques y alambres de todas clases.
Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general, ya sea en la capital como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.
pte.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen
Los médicos dicen hoy: « Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS »
Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de Asma, la Tos violenta y prolongada de las Bronquitis antiguas, el Catarro y las consecuencias de la Influenza.
Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.
E. BERTHIOT, Farm.co, 14, rue des Lions, PARIS
En Montevideo: BEISSO y C.ia
y en las principales Farmacias.

Avisos del día

AL COMERCIO

El vapor inglés «Hesperides» terminó la descarga en el Depósito N.o 4 la revisación de las mercaderías se efectuará el día 19 de Marzo de 1917 de 2 a 4 p. m.
Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. Montevideo, Marzo 14 de 1917.—Los Agentes Dodero hermanos.
539-v.M.17.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Nueva York, 1530

Entre Tacuarembó y Piedad.—Base: $ 2.500. — Casa baja se compone de 4 piezas, despensa, cocina, w. c., fondo corral.

Charrúa, 1814

Entre Gaboto y Yaro. Base: $ 4.700. Casa baja con 10 piezas, patio, parral, despensa, cocina w. c.—El remate tendrá lugar en los mismos.

EL SABADO 31 de Marzo, a las 3 1|2 y 4 1|2 de la tarde respectivamente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Anita Prati de Zanini", se hace saber al público, que el día 31 del corriente mes y año, a las 3 1|2 de la tarde y 4 1|2 respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y bajo la base que se establecerá, de los siguientes bienes: A) A las tres y media de la tarde, de un solar de terreno y lo en él edificado, situado en la Aguada, en este departamento, de figura triangular, designado con el número cinco en el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado el 28 de Octubre de 1895, compuesto de una superficie de ciento treinta y tres metros y setenta decímetros, que se deslindan así: 15 metros 65 centímetros de frente al Noroeste a la calle Nueva York; 18 metros al Noroeste, por donde linda con el solar cuatro; 21 metros 59 centímetros al Sud, confinando con José Vázquez y en esta última finca forma un martillo también de figura triangular, que tiene un metro en el costado Oeste, lindando con el citado Vázquez; dos metros 29 centímetros en el lado Sud, por donde linda con don Luis Solari y por el Norte con el expresado solar cuatro. Base de venta: "dos mil quinientos pesos". b) A las cuatro y media de la tarde, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, con frente a la calle Charrúa, situada en la manzana N.o 254, de la Nueva Ciudad de esta capital; cuya fracción, según plano el agrimensor Brasilcón García el 15 de Julio de 1908, se señala con el número tres, comprende una superficie de doscientos noventa y seis metros, 15 decímetros y 93 centímetros y tiene doce metros y tres centímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Charrúa sobre la cual las puertas de los edificios se señalan con los números 33 y 33 B; por el Sud tiene cinco metros y 38 centímetros, lindando en línea recta con la fracción número seis; por el Este tiene veinticuatro metros y 38 decímetros, lindando en línea recta con la fracción número cuatro, que tiene edificios, y cuya puerta de entrada sobre la calle Charrúa, tiene el número 35, y por el Oeste tiene veinticinco metros y cinco centímetros, lindando en línea recta con la fracción número dos que tiene edificios cuya puerta de entrada sobre la calle Charrúa se determina con el N.o 31, cuya línea recta, es de veinte y un metros cuatro centímetros así como linda por el Oeste con fracción número cuatro, en extensión de cuatro metros y un centímetros, también en línea recta, formando estas rectas la totalidad de la divisoria indicada del Oeste, de veinticinco metros y cinco centímetros. Base de venta de esta propiedad, "cuatro mil setecientos pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración y el Impuesto Universitario, son de cuenta de los compradores. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Marzo 12 de 1917.—Patricio A. Pereira, actuario.

Eduardo Albanell

Campo en Flores

4.a SECCION JUDICIAL

314 hectáreas, a 50 kilómetros de Trinidad y 20 de la estación Arroyo Grande, superior para ganadería y agricultura y con buenas aguadas.

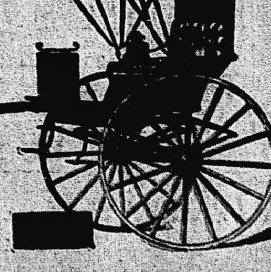
BASE DE VENTA:
$ 70 LA HECTAREA

EL LUNES 29 de Marzo corriente, a las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, procederé a vender por orden de su propietario, el indicado campo con los alambrados por todos sus costados y mejoras existentes y a poca distancia de la estación Arroyo Grande, donde anualmente se celebran las ferias ganaderas por ser ese paraje, el punto de unión de los departamentos de Flores, San José, Soriano y Colonia.
El camino departamental que va por la Cuchilla Grande a San José, cruza el campo en uno de sus costados, lo que da importancia no sólo por la facilidad de transportar los productos a la estación Arroyo Grande, sino también para el establecimiento de una casa de negocio.
Está arrendado al señor Bernardo Junín, hasta el 1.o de Marzo de 1922, a $ 2.71 la hectárea para pastoreo y a $ 4.067 la hectárea para agricultura, pago por semestres adelantados; actualmente se dedican 122 hectáreas a la labranza.
Títulos buenos en mi escritorio: calle Treinta y Tres N.o 1366
Gastos de escrituración y comisión de 1 1|2 por ciento de cuenta del comprador, quien entregará el 10 o|o en garantía al caer el martillo.
542-Mz.29.

Bebed Agua Salus

CARRUAJES AMERICANOS

Para dos, cuatro y seis pasajeros
LIVIANOS, FUERTES y BARATOS



En toda la campaña de la República se encuentran los coches norteamericanos BIRCH dando resultados satisfactorios.—Hay de Todos Precios.
Carlisle, Crocker & Cía.
Calle RINCON 436
MONTEVIDEO

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Inspección de Policía Veterinaria

Traslado de un técnico.—

Habiendo terminado el plazo de la licencia que se le concediera al doctor Domingo Zeni, la Inspeción Nacional de Policía Sanitaria Animal, ha dispuesto que dicho técnico pase a hacerse cargo de la Inspección Veterinaria que funciona en la fábrica Liebig's en Fray Bentos.

Extirpación de la sarna. — Reunión de la Comisión Oficial.—

En el día de ayer, conocada especialmente por el señor Ministro de Industrias, se reunió en su despacho la Comisión designada por el Poder Ejecutivo para formular las observaciones que crea pertinentes sobre el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Representantes y a estudio actualmente del H. Senado. Se hallaban presentes el doctor Julio Muró y los señores Mathos Neto, José de Brun, Bernardo Rospide (hijo), y el inspector nacional de Policía Sanitaria Animal, doctor Rafael Muñoz Ximénez. Después de instalada la Comisión se resolvió que por secretaría se pasara copia a cada uno de los miembros del reglamento vigente y del proyecto a estudio del Senado, a fin de que en una próxima reunión pudieran formular las observaciones que consideren oportunas y llegar así a conclusiones prácticas y definitivas.

Elaboración clandestina de embutidos.—

El jefe de la Sección Industria Animal, ha puesto en conocimiento del inspector nacional de Policía Sanitaria Animal, que en una gira de inspección efectuada por el inspector don Angel Fernández, el ayudante Carlos Orfila y el guarda sanitario Rodolfo Balestier, estos funcionarios practicaron una prolija revisación sanitaria en la fábrica clandestina de productos porcinos de don Pedro Di Giorgi, domiciliado en la Avenida General Flores núm. 726, procediendo al decomiso de una partida de embutidos elaborados en malas condiciones higiénicas y por adulteración del márchamo en otros artículos alimenticios. Los decomisos efectuados son 138 salamines, 184 chorizos, 28 salchichones, 6 kilos de tocino salado y 3 mortadelas. Ante la denuncia formulada, el jefe de la Sección Industria Animal, solicita del inspector nacional, se le aplique a Pedro Di Giorgi una multa de pesos 10.00, o prisión equivalente por haber contravenido a lo que dispone el artículo 145 del Reglamento de la Ley Sanitaria en vigencia.

Lucha contra la sarna—

El inspector nacional de Policía Veterinaria, tiene actualmente a estudio un proyecto de reglamento para la fiscalización de sarnífugos que por especial encargo de la Oficina ha formulado el doctor Alberto Negrotto, encargado del ensayo de esa clase de específico. Igualmente estudia otro proyecto de reglamento de ensayo, venta, uso y contralor de sarnífugos, redactado por el jefe de la Sección Importación y Exportación doctor Héctor Larrauri. Puestos de acuerdo en las ideas cambiadas al respecto entre el inspector nacional y los técnicos citados han resuelto formular los expresados reglamentos, los cuales serán elevados para la resolución del señor Ministro de Industrias, y en cuyo último proyecto se establece de una manera definitiva el contralor eficaz de los sarnífugos aprobados por el P. E., llevando a la práctica las conclusiones a que han arribado varios congresos rurales y por las que se establecen la imperiosa necesidad de vigilar que los específicos que se expendan conserven los caracteres y propiedades que los hagan eficaces en la lucha contra la sarna.

LABORATORIO AGRONÓMICO

El Laboratorio Agronómico de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura ha informado en dos consultas de la Defensa Agrícola, relativas a pastos perjudiciales para el ganado y a una enfermedad de la langosta.

El pasto perjudicial procedía del Departamento de Colonia, habiendo constatado el Laboratorio Agronómico que apesar de estar ya seco, daba una débil reacción cianhídrico, sustancia de naturaleza muy tóxica.

En cuanto a las langostas enfermas, el mismo Laboratorio estudia la evolución de algunas crisálidas del probable parásito causante de la enfermedad, habiendo solicitado mayor número de langostas enfermas para proseguir dicho estudio.

TABLADA

OPERACIONES DE AYER

ESTADO DE LA PLAZA

Como en los días anteriores, también los negocios de ayer revistieron considerable importancia en razón de la persistencia de abundante oferta de ganados, no obstante lo cual la situación general del mercado se mantiene satisfactoriamente, más o menos dentro de los términos algo mejorados en que abrió el lunes, pues la demanda efectúa fuertes acopios de hacienda de todos los tipos y condiciones, cotizándolas todas relativamente bien, dado que si se advierte alguna flojedad solamente en los precios que corresponden a vacas, se justifica como lógico ante la proporción considerable en que se ofrece el artículo, siendo que, en relación y dadas tale consideraciones, dichos precios en sí resultan aún un tanto razonables.

El máximun pagado por novillos especiales, en clase, peso y gordura, fué de 118 milésimos kilo; otros lotes fueron despachados in declararse límites, y a otros se les asignó hasta 113 y 115 milésimos.

Por lotes de vacas se obtuvieron hasta 93 y 94 milésimos, y por terneros hasta 120 idem.

En general anotamos los siguientes precios, por kilo en pie:

Compañía Swift: bueyes: 95, 96, 100, 102, 103, milésimos. Novillos: a 95, 96, 98, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 115, y 118 milésimos; vacas: a 80, 82, 85, 87 y 88 milésimos.

Frigorífica Uruguaya: Novillos: 87 97, 98 milésimos: Vacas: 87 y 88.

Saladero de Ferrés: Novillos, a 95, 100 y 104 milésimos. Vacas: 83, 85 88 y 93 idem.

Abasto: Novillos, a 82, 88, 92 y 98 milésimos, Vacas: a 82, 86, 87, 90, 93, 94 idem. Terneros: a 85, 88 92, 108 113 y 120 idem.

La entrada se repartió según sigue:

Compradores	Reses
Compañía Swift	1.958
Frigorífico Uruguaya	902
Saladero de Ferrés	285
R. Rapalini e hijo	44
Abasto	722
Interior	83
Servicio particular	9
Total	4.003

Hoy se esperan 106 vagones de ganado.

Lotes que anotamos ayer:

De Florida: De D. Cáseres, 49 novillos, con kilos 445, a 0.103, pesos 46.21 c/u.

De Paysandú: De N. Callorda, 25 novillos, con kilos 413, a 0.101, pesos 41.71 c/u.

De San José: De J. Ordeig, 43 novillos, con kilos 508, a 0.106, pesos 53.84 c/u., y 27 novillos, con kilos 539, a 0.106, $ 59.13 c/u.

De Florida: De D. Trías, 64 novillos, con kilos 513, a 0.112, $ 57.41 cada uno.

De Cerro Largo: De D. Mendez, 36 novillos, con kilos 610, a 0.118, $ 71.98 c/u.

De Cerro Largo: De G. González, 103 novillos, con kilos 427, a 0.102, $ 43.85 c/u.

Mercado argentino de cereales

BUENOS AIRES 14—Los precios oficiales de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo Barleta para Brasil $ 14.10, para Europa $ 14.10 para pan $ 14.00, para Europa $ 14.00, en Bahía Blanca $ 13.90 para Brasil $ 14.00.

Avena en Bahía Blanca $ 9.00, en Dársena $ 8.80 Lino $ 21.50, Maíz $ 8.80.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Marzo $ 14.25, para Abril $ 14.30 para Mayo $ 14.35, disponible $ 14.50.

Maíz para Marzo $ 8.80, para Abril $ 8.90 para Mayo $ 9.30, para Junio $ 9.15, disponible $ 8.80.

Lino para Marzo $ 21.70 para Abril $ 21.80, para Mayo $ 22.00 para Junio $ 22.80 disponible $ 21.70.

Avena para Marzo $ 8.85, para Abril $ 8.85 para Mayo $ 9.10, disponible $ 8.85.

En la Bolsa de Cereales se han vendido:

Trigo Barleta 400 bolsas en el Once a $ 14.00 y 14.10.

VENTA DE GANADO EN TABLADA

Día 14

3965 RESES VENDIDAS

91 bueyes, 2654 novillos, 1048 vacas, 172 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Florida: 42 novillos remitidos por D. Caceres y vendidos a $ 0103 k., para frigorífico.

De Minas: 35 novillos, 11 vacas remitidos por A. Corbo y vendidos a $ 0082 k. n., y v., para abasto

De Tacuarembó: 123 vacas remitidas por I. B. Cunha y vendidas a $ 009 k., para abasto.

Manuel Haro—

De Treinta y Tres: 132 novillos remitidos por I. F. Lucas y vendidos a plr. para frigorífico.

De Cerro Largo: 44 vacas remitidas por G. Sarazola y vendidas a $ 0085 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 63 vacas, 60 terneros remitidos por O. Silveyra y vendidos slp. v. y t., para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 3 terneros remitidos por A. Haro y vendidos a $ 010 k. y 0115 k. t., para abasto.

De Cerro Largo: 44 vacas remitidas por B. Sarazola y vendidas a $ 0088 k. para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 40 vacas remitidas por A. Arrillaga y vendidas a $ 0088 k. para frigorífico.

De Montevideo: 1 buey, 3 vacas remitidos por F S. Cagñani y vendidos a $ 12.00 b., 006 k. v., para frigorífico y servicio particular.

De Canelones: 2 bueyes, 1 novillo, remitidos por F. Bravo y vendidos a $ 20.00 b., 10.00 n., para interior.

De Canelones: 22 vacas remitidas por I. Larrea y vendidas a $ 0087 k., para frigorífico.

De San José: 70 novillos remitidos por I. Orley y vendidos a $ 010 y 0106 k., para frigorífico

De Treinta y Tres: 8 novillos, 48 vacas, 12 terneros remitidos por J. M. Conde y vendidos a $ 0092 k. n., y b., 0082 k. v., para abasto y frigorífico.

Supparo y Quintela—

De Treinta y Tres: 30 novillos, 13

De Cerro Largo: 40 novillos remitidos por S. y Blanco y vendidos a plr para frigorífico.

De Cerro Largo: 164 novillos remitidos por Martins y Blanco y vendidos a plr. para frigorífico.

Siemens e I. Goyena—

De Canelones: 177 novillos remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos a plr. para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Paysandú: 25 novillos, 41 vacas remitidos por N. G. Callorda y vendidos a $ 0101 k. n., 0085 y 0088 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

De Tacuarembó: 1 vaca remitida por P. F. Da Silva y vendida a $ 25.00 para servicio particular.

De Tacuarembó: 1 vaca, 2 terneros remitidos por S. Silva y vendidos a $ 26.50 v., 10.00 t., para servicio particular.

De Maldonado: 43 bueyes, 14 terneros remitidos por C. Pereyra y vendidos a $ 008 y 0096 k. b., 008 k. v., para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Treinta y Tres: 20 vacas y 413 lanares remitidos por T. W. Gefferies y vendidos a $ 0093 k. v., a plr. l., para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 1 buey, 47 novillos, 22 vacas remitidos por V. Sosa y vendidos a $ 010 k. b., 0098 k. n., 0083 k. v., para frigorífico.

De Cerro Largo: 9 bueyes, 111 novillos remitidos por J. Lima y vendidos a $ 0103 k. b. y n., para frigorífico.

Justo García—

De Canelones: 3 bueyes, 1 novillo, 3 vacas, 5 terneros remitidos por S. Hernandez y vendidos a $ 0093 k. b, y n., 0085 k. v., 009 k. t., para abasto, frigorífico y servicio particular.

De Canelones: 3 vacas, 1 ternero remitido por Venancio Repetto y vendidos a $ 0.085 y 0.090 para interior, frigorífico y abasto

Juan R. Pereyra—

De Tacuarembó: 44 novillos, 42 terneros remitidos por J. S. de Sena y vendidos a $0098 k. n., 0088 k. t., para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 103 novillos, 44 vacas remitidos por G. Gonzalez y vendidos a $ 0095 k. b., 0112 k. n., 0087 k. v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 54 vacas remitidas por C. Rodriguez y vendidos a $ 0093 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 2 bueyes, 10 novillos, 6 vacas remitidos por A. Machado y vendidos a $ 085 k. b., 010 k. n., 00.85 k. v., para abasto, frigorífico y servicio particular.

Saravia, Viana y Dos Santos—

De Florida: 14 bueyes, 20 novillos, 31 vacas, 10 terneros remitidos por C. Seans y vendidos a $ 0102 k. b., 0087 k. n., 0085 y 0087 k. v., 0108 k. t., para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 41 novillos remitidos por S. A. Correa y vendidos a $ 0096 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 58 novillos, 65 vacas remitidos por P. Muñoz y vendidos a $ 0103 k. n., 0088 k. v., para frigorífico.

De Cerro Largo: 36 novillos, 4 vacas remitidos por N. Muñoz y vendidos a $ 0103 k. n., 0088 k. v., para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Cerro Largo: 197 novillos remitidos por A. Castaño y vendidos a $ 0105 k., para frigorífico.

De Minas: 38 novillos remitidos por J. Fernandez y vendidos a $ 0107 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 32 novillos, 56 vacas remitidos por W. Silveyra y vendidos a $ 0095 k. n., 0083 k. v., para abasto y frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 40 novillos remitidos por O. Borches y vendidos a $ 0103 k., para frigorífico.

De Florida: 16 novillos, 26 vacas, 7 terneros remitidos por R. Martinez y vendidos a $ 0093 k. n., 0086 k. v., 012 k. t., para abasto y frigorífico

Lizarazú y Ca—

De Rivera: 24 novillos, 16 vacas remitidos por M. Muniz y vendidos a $ 0088 k. n., 0080 k. v., para abasto.

De Tacuarembó: 71 vacas remitidas por F. Silvera y vendidos a $ 0088 y 0094 k., para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Treinta y Tres: 39 novillos remitidos por P. Etchamendi y vendidos a $ 0097 k., para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Salto: 300 novillos remitidos por J. Viera y vendidos a $ 0103 k., para frigorífico.

A. y Roselló—

De Durazno: 60 novillos, 21 vacas, 28 terneros remitidos por A. Elraldi y vendidos a $ 0104 k. n., 0085 k. v., 0113 k. t., para abasto, frigorífico e interior.

Arrosa Boking y Doll—

De Florida: 177 novillos remitidos por M. San Martín y vendidos a $ 008 y 096 k., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 24 novillos, 78 vacas remitidos por G. y Macedo y vendidos a $ 0095 k. n., 0085 k. v., para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Florida: 60 vacas remitidas por R. C. Rodriguez y vendidos a $ 0093 k., para abasto e interior.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION NACIONAL

INFORME DE LA COMISION DE CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

EL VOTO SECRETO, LA INSCRIPCION OBLIGATORIA Y LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

LOS FUNCIONARIOS DE POLICÍA EN LOS ACTOS ELECTORALES

Comisión de Reforma de la Constitución. — Informe. — Honorable Convención Nacional Constituyente:

I

Vuestra Comisión os envía como enmienda primera a la Constitución de la República, la enmienda y adición a la Sección II, Capítulo II, artículo 9.o, relativas al sufragio. Cree, que la H. Constituyente debe comenzar la reforma por todo lo que conviene a la manera de garantir el voto libre de los ciudadanos, pues el sufragio constituye la base de la democracia representativa. Lo primordial es asegurar al pueblo la manera de que el pueblo se gobierne por sí mismo, e imponga su designio. Antes de modificar el edificio hagamos sólidos y estables los cimientos.

Proponemos a vuestra consideración, — de acuerdo con lo estatuído en los artículos 158 y 159 de la Constitución, — "Enmiendas y Adiciones". Seguimos en esto un sistema semejante al de la Constitución norteamericana, código que, en sus lineamientos fundamentales permanece intacto y que sólo ha sido reformado por "Enmiendas".

Va, pues, sin decir, que los artículos de la Constitución de 1830 que no se alteran, quedan subsistentes en todo su vigor, y que, como lo dicen los artículos 158 y 159 de nuestra Constitución, sólo deberá someterse a la ratificación popular, las enmiendas y adiciones que V. H. sancione.

Aún cuando los miembros de esta Comisión acepten las conclusiones del Informe, no implica, como es natural, que acepten todos y cada uno de los conceptos que en él se vierten, así como algún detalle de lo dispositivo.

II

La primera cuestión planteada ante la Comisión es, si en la Constitución de la República deben establecerse los principios cardinales que garanticen el sufragio o si esos principios corresponden a leyes ordinarias.

Vuestra Comisión tiene la certidumbre absoluta, que son materia constitucional. El argumento formulado en contra de nuestra tesis, que en las constituciones de los otros países no se estatuye nada al respecto, no tiene fuerza alguna. Si el voto secreto y la representación proporcional, por ejemplo, no se han inscripto en otros códigos fundamentales y sólo se han establecido por ley, se debe a que estas soluciones para asegurar la libertad del sufragio, son de época un tanto reciente.

Después de sancionadas esas constituciones, es que se ha difundido en los pueblos la convicción de dichas garantías. De ahí el porque se han consignado en la ley. Pero las nuevas constituciones que se sancionan, no dejan, por cierto, librado a la inestabilidad de la ley ordinaria, el consignar las bases primordiales de organización del sufragio. Así, diez constituciones de los Estados de Norte América, incluso el Estado de Nueva York, han inscripto como precepto constitucional, el voto secreto.

En cuanto a la representación proporcional, fué establecida en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, jurada en 1873, y cuyo artículo 49 establece lo siguiente: "La proporcionalidad de la representación " será la regla en todas las elecciones " populares, a fin de dar a cada opinión, un número de representantes " proporcional al número de sus " adherentes, según el sistema que, " para la aplicación de este principio, determine la ley". No puede caber duda alguna, que estos principios deben inscribirse en la Constitución. En ella se establecen las leyes fundamentales de un pueblo. Nada más fundamental, nada más importante, que garantir la verdad y libre expresión del sufragio. Sin esa verdad, el régimen representativo es una falsificación, una mentira la democracia.

Los insignes constituyentes de 1830, se limitaron a proclamar, por un lado, que la "soberanía reside en la nación", y por otro, que "todo ciudadano es miembro de la soberanía, y como tal tiene voto activo y pasivo".

Ellos proclamaron esa verdad. Cien años de vida independiente, en aleccionadora experiencia, revelan— fenómeno general en casi todos los pueblos de la América latina—que no basta la simple proclamación del principio. Hay que proclamar el principio del sufragio libre, pero hay que establecer a su lado, las garantías para que no sea falseado y quede convertido en letra muerta.

Garantir el sufragio es de esencia en toda democracia por organizada que esté, pero se convierte en necesidad imperiosa y dominante, cuando se trata de naciones jóvenes como la nuestra, y como medio de extirpar las revoluciones intestinas y decretar la muerte de los gobiernos electores, personales u oligárquicos.

De poco o nada valdrá, si esas garantías se prescriben en leyes ordinarias, tratándose de pueblos en formación, en que la opinión pública no tiene sobre los gobernantes, la fuerza decisiva que ejerce en las naciones de larga vida libre. Escribir los preceptos fundamentales del sufragio en leyes ordinarias, es entregar esas garantías al azar de los intereses, a las veleidades de la pasión subalterna, a las momentáneas conveniencias de partido o de círculo.

Se debe grabar, pues, en la Constitución, esas garantías primordiales, que aseguran la verdad de la democracia.

Sus bienes materiales y morales serán incalculables: daremos a los ciudadanos el medio para que expresen de modo real su voluntad: para que se gobiernen e impongan sus anhelos: para que el carácter se perfeccione y el espíritu se ennoblezca y el corazón se haga viril en la práctica incesante del derecho.

III

1.o Inscripción obligatoria en el Registro Cívico

Vuestra Comisión se cree relevada de hacer mayores razonamientos para probar la eficacia de la inscripción obligatoria, pues el país ha experimentado la saludable excelencia de esa medida.

Del punto de vista doctrinario no cabe duda, que la inscripción debe ser obligatoria. Ya se está de vuelta de la teoría constitucional que el sufragio es un derecho exclusivo del ciudadano. Mejor que derecho cabe establecer, que es un "deber",—deber inexcusable de contribuir a la formación de los poderes públicos. Salta a la vista que el sufragio no puede ser equiparado a los otros derechos individuales.

Interesa al ciudadano el ejercicio del sufragio, pero más que a él, o tanto como a él, le interesa a la sociedad que lo ejerza. Si los ciudadanos se abstienen, si fuertes núcleos de opinión no intervienen en la designación de los poderes públicos, el régimen representativo está falseado, los países frente a crisis angustiosas, precursoras de obscuro porvenir.

La inscripción obligatoria es sobre todo más indispensable en los pueblos de la América latina. Fenómeno general en toda sociedad en formación, engendrado por factores múltiples, es el pesimismo sobre la eficacia del voto. Desalentados o indiferentes, núcleos poderosos de opinión han permanecido agenos a las luchas del comicio, creyéndose derrotados de antemano, y segura la victoria del gobierno elector.

Aún cuando los partidos, en un nuevo empeño y abriendo el espíritu a la esperanza, volvieran a la lucha, la realidad demostraba que el esfuerzo, cercenado en su vigor por la escasez de la fe, era precario y fugaz: se concretaba a llevar adeptos a las urnas. Entonces se veía que miles de ciudadanos, que en el contagio del entusiasmo con sus correligionarios deseaban votar, no podían hacerlo, por no hallarse inscriptos en los padrones electorales.

A la vez, mal grave en el país, ha sido la indiferencia de respetables fuerzas de opinión, compuestas por hombres de trabajo. ¿A qué votar, decían, si por un lado, ellos no eran políticos, y por otro, el votar los malquistaba con las autoridades si sus sufragios iban contra la lista oficial?

La inscripción obligatoria los arranca de esa indiferencia perniciosa. Una vez inscripto el ciudadano, es casi segura su intervención en el sufragio.

Ella es, pues, inatacable del punto de vista doctrinario; inatacable, en la realidad, por los resultados excelentes que en la práctica da su aplicación.

IV

2.o Rigurosa prescindencia de los funcionarios policiales y militares en trabajos electorales, bajo pena de destitución inmediata.

Otro anhelo naciones es que se establezca en la Constitución, la rigurosa prescindencia en trabajos electorales de los funcionarios policiales y militares.

El cáncer de las democracias latino-americanas, lo constituyen los gobiernos electores. La policía ha sido instrumento propicio para las usurpaciones de la soberanía.

Las naciones más avanzadas de Europa, con la libre Inglaterra a la cabeza, proscriben la intervención de la Administración Pública en los actos del sufragio. No sólo no interviene para nada la policía, si que llevan su anhelo en defender las libertades, hasta prohibir el voto de aquella categoría de empleados que, por su número y dependencia, hacen peligrar la decisión del pueblo. (Lowrence Lowel, "El gobierno de Inglaterra", Tomo I, pág. 178).

Y hay que tener en cuenta que se trata de una nación con desarrollo profundo del espíritu de libertad, educada en larga práctica institucional, con hábitos cívicos de hondas raíces en el alma de los ciudadanos.

En nuestro país esa necesidad es imperiosa. He aquí las razones que justifican esta medida:

1.a La policía y el Ejército tienen la misión de guardar el orden. Salen de su función al embanderarse en la lucha, participando en ella de sus ardores, pasiones y violencias. No pueden ser garantías imparciales si pugnan por el triunfo de los unos y por la derrota de los otros. Por algo les permite la ley estar armados frente al pueblo indefenso y sin armas. Están armados para garantir el orden y la tranquilidad de los habitantes del país; pero ese mismo hecho los obliga a ser imparciales, a fin de que los ciudadanos al acercarse a las urnas, vengan de donde vengan, encuentren en policía y Ejército, no enemigos, sino una defensa contra el atentado, una salvaguardia a la violación del derecho.

2.a Carecen, también, de la suficiente independencia para proceder con libertad. La policía, en nuestro país, está militarizada, sometida a la severa disciplina del Ejército. La psicología del soldado es distinta de la del ciudadano. En aquel la obediencia es la norma; el acatamiento al mandato del superior, la ley. Salvo excepción contada, el guardia civil obedecerá al sargento, como éste al comisario, y el comisario al Jefe Político. Ante la orden del Jefe del Estado o del Ministro del ramo, todo el engranaje se pone en movimiento, y si un tornillo no juega, es inmediatamente sustituído por otro que se amolde o ajuste bien.

3.a La intervención de las policías en los actos electorales se hace con desmedro de la Administración Pública. Convertidas en agentes de elecciones abandonan sus tareas primordiales, descuidan las funciones que la son propias para entregarse a inscribir partidarios, a recorrer las seccionales en busca de datos, a fiscalizar a los otros ciudadanos para las tacras, apreparar asambleas y llevar votantes en las elecciones.

4.a Se pervierte también la Administración Pública. Si no se prohiba esa intervención, se buscan para los empleos, no al ciudadano más apto sinó al mejor caudillo electoral.

5.a Rebaja también la disciplina moral, debiendo el superior transar con el inferior en las irregularidades del servicio, con esa complacencia que engendra la solidaridad de causa política y la estrecha vinculación creada en torno de los mismos manejos electorales.

6.a Policía y Ejército usan de una influencia indebida, influencia que si en parte tiene relación con la persona, en mayor parte proviene del empleo que ocupan.

Y resulta el sarcasmo, que se desempeña un empleo pagado con los dineros del pueblo, valiéndose de ese empleo para dificultar a los ciudadanos el ejercicio de la función primordial para la democracia.

7.a Lejos de ser esta prohibición una restricción a los derechos individuales constituye medida saludable para hacer que los derechos de la gran mayoría de los ciudadanos puedan ser ejercidos libremente. A una ínfima mayoría se le limita sus derechos, para asegurar el goce de los derechos de la casi totalidad de los habitantes del país.

V

3.o Voto secreto

Los contrarios al sistema proporcional en Francia, en tono de reproche afirmaban, que la representación proporcional no venía de "las fuentes profundas"; surgía de la "élite" intelectual, sin que el pueblo la hubiese refrendado.

Si no existieran razones doctrinarias y la experiencia de casi todas las naciones de Europa y las principales de América en favor del voto secreto, habría que establecerlo por una razón decisiva: porque el país lo exige.

Esta conquista y la representación proporcional, en nuestra tierra vienen de "las fuentes profundas": el pueblo quiere esas reformas: un vivo anhelo las reclama. Nunca está más tranquilo el constituyente que cuando el principio que considera bueno en doctrina, lo sabe, de antemano, refrendado por la opinión nacional.

El voto secreto,—instrumento de liberación de todos los oprimidos—ha dado la vuelta al mundo: privilegio que solo alcanzan las instituciones cuya bondad nadie discute.

Inglaterra, proclama y reglamenta el voto secreto en el art. 18 de Julio de 1872; Rumania, con el sobre combinado con el "isoloir", por ley 20 de Junio de 1884; Alemania, sistema análogo al rumano, establecido para la elección de los miembros del Deischtag, por ley 27 de Abril de 1903; Francia, por ley de 1910, con la triple garantía del sobre, del "isoloir" y de los mandatarios de los partidos en lucha contralorеando todos los actos del sufragio, habiendo sido votado en la Cámara de Representantes el 29 de Octubre de 1904 por 526 votos contra 24; Italia, para las elecciones políticas, por ley 26 de Junio de 1913, y para las elecciones administrativas por ley 2 de Junio de 1914; Bélgica, por ley 9 de Julio de 1877, inspirada en el Act de Inglaterra, y por leyes posteriores corrigiendo las imperfecciones en un afán incesante de asegurar la inviolabilidad del secreto.

También tiene el voto secreto Australia,—cuna de esta innovación —donde ha dado excelentes resultados.

En América lo han incorporado a su legislación, Estados Unidos, la República Argentina y recientemente el Paraguay.

El voto secreto hace vano el esfuerzo de los corruptores del sufragio. En Norte América y en la República Argentina concluyó con la venalidad del voto.

"El secreto—dice Florentino González—es una garantía contra la " corrupción, porque los que emplean el medio inmoral de comprar " los votos de los electores, no se " atreverán a comprarlo por temor " de ser engañados, no habiendo " modo de cerciorarse si los que " aceptan un precio por su voto, " cumplen o no las promesas que les " hayan hecho de darlo en favor de " las personas que se les haya designado. El secreto, privado al corruptor del medio de averiguar si " se le cumple o no lo que se le haya pometido, es, por lo mismo, una " garantía positiva de la independencia del elector". — (Florentino González, "Derecho Constitucional", P. 140).

Cierto que Aréchaga, aun cuando no es contrario del voto secreto ("Libertad política", pág. 321), dice que él no impide en absoluto en Norte América la venta del voto, pero esa opinión, tan decisiva y valiosa en otros sentidos, carece de fuerza en el caso: 1.o porque escribía al respecto hace muchos años, cuando no estaba generalizada la experiencia sobre el voto secreto perfeccionado; y 2.o porque su aserto está contradicho por opiniones de hombres respetables que han escrito—no por lo que dicen otros textos constitucionales, — sino que han emitido juicio, observando en Estados Unidos personalmente los hechos.

Carlos Pellegrini, en una correspondencia escrita a "La Nación" de Buenos Aires en 6 de Enero de 1905 decía: "En Estados Unidos, la " misma venalidad invadió todos los " estados y el five dollar vote, el voto de cinco dollars era ofrecido públicamente por empresarios electorales.

"El abuso se corrigió por el sistema del voto secreto y una penalidad severa. Hoy, ese mercado de " votos, no existe. Hay, pues, que " imitar estos ejemplos". — (Pellegrini. Discursos y escritos. Página 400).

La misma opinión, que no puede ser sospechada de parcial—afirmando que el voto secreto concluyó con la venalidad del sufragio en Estados Unidos, la acaba de emitir el Ministro del Uruguay en Wáshington doctor Carlos María de Pena, en informe dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, y que acaba de aparecer en el Boletín de ese Ministerio, en el que expresa lo siguiente: "El voto es secreto y desde que lo " es, han disminuído, según los expertos, los casos de violencia, de " compra de votos y fraudes sobre la " identidad de la persona, y la repetición de votos de diferentes mesas" ("Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores". Enero de 1917.—Tomo V N.o 1).

Se sabe también, que uno de los efectos saludables del voto secreto en la República Argentina y con especialidad en la ciudad de Buenos Aires, fué concluir con la compra de votos.

Saenz Peña — que ganó la inmortalidad por haber dado en la ley y asegurado con su lealtad de republico, los medios para que el pueblo se gobernase a sí mismo, decía al establecer el voto secreto: "El voto secreto mata la venalidad, y al desaparecer el mercenario, los ciudadanos llegarán a posiciones por el " concurso de las voluntades libres. " Los candidatos se harán tales por " sus títulos y méritos, no por concesión políticas, porque en lugar " del favor del gobernante, será la " opinión pública la requerida, lisonja esta última que no deprime " porque se traduce en servicios y " en virtudes". — (Manifiesto del Presidente al Pueblo de la República, febrero 28 de 1912).

En cuanto al resultado de la aplicación del voto secreto en la República Argentina, he aquí como lo concreta Saenz Peña: "Esa ley ha " recibido su bautismo cívico y ha " logrado destruir en fausto día, al " fraude y a la violencia, al corruptor y al mercenario, que son degeneraciones del civismo. ¿Cómo la " ley ha defendido del tráfico, la " honrosa prerrogativa de la ciudadanía? ¿Cómo la puso fuera del " comercio? Volviendo el voto invisible como el anillo de la fábula, " lo que vale ceñir espesa venda sobre los ojos de la plutocracia, impidiéndole el examen de la mercadería. No se compra lo que no se " ve, y cuando se omite el buen precepto, resulta lo que se afirma: " que no se ha comprado nada, que " si hubo algunos votos pagados, no " hubo votos vendidos". — (Mensaje de Apertura del 51.º Período Legislativo—7 de junio de 1912).

En la sociedad moderna se explica que deba establecerse el sufragio secreto. La condición esencial del voto es, que en el momento de emitirse esté libre y sin trabas la conciencia. Con el voto público esa libertad es imposible. Casi todos los hombres están ligados, en íntima vinculación, unos a otros, por intereses y necesidades, de modo tal, que tienen presionada o restringida la libre emisión de su pensar. De ahí, que esta reforma la reclamaron en Europa insistentemente, todas las clases proletarias. Apenas sancionado el voto secreto, ellas se vieron mejoradas en su suerte, aumentando considerablemente su representación, lo que se tradujo en leyes de protección social. Fué lo que ocurrió en Alemania.

Comentando el resultado del voto secreto con respecto a los obreros, dice André Lacroix: "En las últimas elecciones del Reichstag, el " sufragio en favor de los candidatos socialistas ha aumentado de golpe en más de un tercio. Era la " primera vez que se votaba después " que el sistema alemán del secreto " del voto había sido instituído. Los " jefes del Partido Socialista han " atribuído la mayor parte de este " repentino aumento de sufragios, no " al desenvolvimiento de la propaganda, sino a las medidas tomadas para asegurar la independencia de los electore. Obreros ganados desde hacía tiempo a las ideas " de la Social-democracia, pero que, " hasta entonces, no habían podido " sustraerse a la presión de los patrones, por la primera vez habían " podido votar sin riesgo, en favor " de los candidatos de su elección." (André Lacroix—Revue Politique et Parlamentaire. Tomo 47 pág. 307).

Estos dos grandes beneficios del voto secreto, de impedir la compra de votos y liberar a los obreros de la opresión del patrón, son de relativa importancia en nuestro país, por la razón sencilla que si se producen, son hechos aislados, pero no vicio orgánico de la Nación, como ocurría en los países de poderosa organización industrial. Con todo, si esos vicios no existen en el presente, la incorporación del voto secreto a la Constitución, impide que se arraiguen en lo futuro.

En cambio, bajo otra faz, tiene el voto secreto importancia evidente en el país. El mal del Uruguay, como el de muchas otras democracias latino americanas, está en los gobiernos electores. Esto tiene repercusión íntima no solo en la vida política del país, que ya, por eso solo, sería mal bastante: tiene, lo que es más grave resonancia funesta en la vida económica, y lo que es peor aún, en los valores morales de la raza.

Falseado el voto, queda subvertido el régimen representativo, roto el equilibrio de los poderes, entronizado el dominio personal, oscilando los países, salvo relámpagos fugaces, entre el despotismo y la anarquía, la desesperación o el desaliento.

El voto secreto, junto con otras garantías, defiende al pueblo de ese poder avasallador de los gobiernos electores. Libera a miles de empleados subalternos, modestos funcionarios que, con el voto público deben pasar por la tortura de sufragar la lista oficial, aún cuando abriguen otras preferencias ciudadanas.

Las objeciones que en el país se han hecho contra el voto secreto, son insubsistentes. Pasémoslas rápidamente en vista:

1.o Desdora la raza y envilece a los hombres, al hacerlos hipócritas.

Que desdora la raza es un error inconcebible. Lo prueba el hecho que las naciones más civilizadas de la tierra, los pueblos más viriles, con poderosas reservas morales, lo tienen incorporado a su legislación. Puede afirmarse, como se ha demostrado anteriormente, que en las naciones de Europa la regla es el voto secreto, la excepción el sufragio público.

Que envilece a los hombres, a hacerlos hipócritas, es otra afirmación inexacta.

Hay, sí, una hipocresía que el sufragio secreto mata: no la hipocresía de los votantes, sinó la hipocresía de los gobiernos electores, que fingen, simulan y presentan mayorías de sufragios que no tienen en la realidad de los hechos, en el fondo de la conciencia de los ciudadanos.

El voto público hace a los hombres dos veces hipócritas: hipócrita, al afiliarse en el club para obtener un medro o una prebenda: hipócrita, al depositar en la urna el voto por una lista que en lo íntimo repudia.

En cambio el voto secreto impide esta última hipocresía: lo deja a solas con su conciencia, reasumiendo su dignidad de hombre, frente a sus convicciones y a los intereses de su pueblo.

2.o El segundo argumento que se formula en contra del voto secreto es que él siempre puede ser violado.

Esto no es verdad. Lo revela la experiencia europea.

Lo revela la misma experiencia realizada en el país, en las elecciones del 30 de Julio. La regla general es que el secreto permanezca inviolado. Podrá, en caso aislado, violarse ese secreto: pero ello, lejos de ser argumento para proscribir el instituto, lo único que sirve, es para revelar que debe trabajarse con empeño a fin de perfeccionarlo, para que cumpla su misión de asegurar la libertad del votante. Es lo que ha ocurrido en Bélgica. Incorporado a la legislación hace cuarenta años, se han dictado leyes sucesivas para garantir cada vez más el secreto, corrigiendo imperfecciones, vicios y fraudes observados en la práctica. Merced a ese esfuerzo tenaz y patriótico, Bélgica presenta, en la materia, la primera legislación del mundo.

3.o Finalmente, se ha objetado al voto secreto, que al no permitir saber quienes son los leales, aleja de las actividades de los clubs a los buenos partidarios.

Esto más bien que objección, es argumento favorable a la incorporación del voto secreto. El partidario convencido, el hombre enamorado de un ideal, luchará por él, por su éxito, de todos modos. Acaso la implantación del voto secreto lo obligue a redoblar energías, a hacer más honda, persuasiva y constante la propaganda, y predicar el ideal más levantado para ganar, aparentemente a las conciencias, sinó de modo verdadero.

A la vez, la implantación del voto secreto tiene la ventaja de incorporar el acto del sufragio a millares de hombres de labor, fuerza sana y necesaria: agena a las pasiones ardientes de la lucha, elemento moderador que debe intervenir en el sufragio.

No hay porque insistir en mayores argumentos al respecto. La composición de la H. Constituyente es el argumento más decisivo que prueba la fuerza del voto secreto. Por primera vez en el país, durante un siglo de vida independiente, el gobierno se vió derrotado. Ochenta y siete mil sufragios obtuvieron los partidos populares contra cincuenta y siete mil. Suprimido el voto secreto para las elecciones ordinarias, cinco meses después, con voto público, salía triunfante nuevamente el gobierno.

Sobre la bondad del voto secreto, hay, pues, en el país, lo mismo que en diez de las primeras naciones del mundo, cosa juzgada.

El veredicto de la opinión exige que se le incorpore al Código Fundamental de la República.

VI

4.o Representación proporcional

El régimen de la democracia representativa descansa en tres fundamentos sólidos: la libertad del elector; la igualdad del ciudadano; la representación en las asambleas del país, de las fuerzas de opinión, de acuerdo con su capacidad numérica.

Para la libertad del elector establecemos el voto secreto. Con el sufragio universal proclamamos la igualdad de los ciudadanos.

Pero ni libertad ni igualdad son bastantes para asegurar el régimen representativo, si las leyes electorales han de ser empíricas, basadas en conveniencias políticas, siempre mezquinas y subalternas, frente a los mandatos imperiosos de la justicia.

¿Qué vale la libertad del elector, que vale la igualdad del ciudadano, si una ley empírica cierra a los núcleos de opinión la entrada en los parlamentos?

A la vez, esa misma igualdad queda maltrecha, destruída las ventajas del sufragio universal, si en la realidad de los hechos, por un mal sistema electoral, el voto de un ciudadano no vale lo mismo que el voto de otro ciudadano, pues mientras 1,001, por ejemplo, se llevan diez representantes, 999 no se llevan ninguno. Y esto ocurre de manera brutal en un sistema de simple mayoría, pero la injusticia, aunque atenuada, resulta evidente, en cualquier otro sistema empírico que se busque, donde siempre habrá minorías esclavizadas, ciudadanos proscriptos de intervenir en los asuntos públicos, votos que valdrán unos más que los otros.

La forma más auténtica de la democracia, en ciertos aspectos fundamentales, era aquélla primitiva, en que el pueblo se reunía en el Agora y si la mayoría decidía, todos los ciudadanos tenían derecho a deliberar y hacer oir su voz en los asuntos públicos.

Aquello podía hacerse en los tiempos de vida sencilla y primitiva y en el recinto limitado de la ciudad. La vasta acción de los países modernos; su extensión y vida económica; la árdua y complicada gestión de los asuntos, que requiere cada vez mayor capacidad de la que carece el pueblo para legislar por sí mismo; la lucha por la existencia, recia y porfiada, que obliga a los hombres a preocuparse de sus intereses privados en forma primordial; todo ello ha engendrado el régimen representativo.

Pero el principio de la democracia actual, en lo que a esto concierne, debe ser el mismo principio de justicia que el de las democracias antiguas: la mayoría decide, pero los ciudadanos deben ser escuchados, deben tener derecho a deliberar, voz y voto en los destinos de su pueblo. Todas las fuerzas vivas de la nación deben tener entrada en sus asambleas, y en proporción exacta a su capacidad numérica. La representación proporcional es el único sistema que realiza esta obra de justicia.

Todos los otros sistemas tienen dos defectos fundamentales, dos defectos que conspiran contra la forma representativa de una nación:

1.o Que en la realidad de los hechos, no son las mayorías las que gobiernan.

2.o Que a fuertes núcleos de opinión se les condena en su propio país al exilio: soportan todas las cargas, pero carecen del derecho de tener representantes para ser oídos en los asuntos más vitales para el país.

En la hora actual, solo un cierto número de políticos rechazan la representación proporcional, y por excepción, algún contado profesor doctrinario. Pero el acuerdo en los hombres de ciencia es casi unánime. Los más insignes maestros del derecho la proclaman como obra de justicia; economistas, matemáticos, filósofos, hombres de Estado, pensando en la salud de la democracia, la defienden con tenaz energía; las experiencias de Bélgica y de Suiza no pueden ser más halagüeñas.

Barthelemy (L'Organization du suffrage), demuestra como en Bélgica ha dado el siguiente resultado:

1er. resultado favorable, que por sí sólo basta para justificar una reforma: la representación proporcional ha hecho triunfar la justicia y la igualdad electorales.

2.o La representación proporcional ha eliminado la unidad nacional de Bélgica.

3.o La representación proporcional asegura a los jefes de partido sus bancas.

4.o La representación proporcional ha contribuído a pacificar las costumbres electorales.

5.o La representación proporcional ha contribuído a modificar las costumbres parlamentarias y del gobierno:

a) La política de cortesía.
b) La cortesía parlamentaria.
c) El espíritu proporcionalista en la designación de las funciones públicas.

¿Pero acaso necesitamos la experiencia extranjera?

¿No está vivo, resaltante, hablando con poderosa elocuencia, el resultado obtenido en nuestro país en las elecciones del 30 de Julio?

No hay necesidad de tomar en cuenta la serie de objeciones formuladas entre nosotros contra la representación proporcional, sobre lo poco adelantado de nuestro medio para esa reforma, el complicado mecanismo del instituto, pues, en la realidad de los hechos se vió que el mecanismo es complicado en teoría pero sencillo y claro en la práctica, y que ningún país es nunca bastante atrasado para que no pueda aplicarse en él una ley de justicia. Es precisamente la injusticia, factor para que el pueblo viva en el atraso material y moral. La justicia lo dignifica, lo perfecciona, lo ennoblece.

También en ésto vuestra Comisión siente fácil el camino al decidirse a incluir ese postulado de la democracia en el Código Fundamental de la República. Como el voto secreto, el país exige la representación proporcional.

La han escrito en su plataforma política el Partido Colorado y el Partido Nacional, las dos grandes fuerzas políticas del país. La exigen, también, los partidos Socialista y Católico, contra los cuales es implacable la ley electoral vigente.

En los pueblos de América latina, la representación proporcional es imprescindible. Ha de levantar el nivel moral de los partidos políticos. Los hombres superiores no se sentirán esclavos de tutelas extrañas, y entrarán a los parlamentos siempre que un núcleo de opinión los apoye.

No quiere esto decir, que la representación proporcional divida los partidos: lo que hace es impedir el yugo del jefe del Estado en el partido que gobierna, y la disciplina férrea y cerrada en los partidos del llano. Contra el yugo y contra esa disciplina enervante es que conspira la representación proporcional: pero no impide que en torno de nobles ideales y altas aspiraciones, se congreguen las multitudes y se formen vigorosos partidos políticos.

En nuestro país, otro efecto saludable ha de producir la representación proporcional: suavizar las pasiones intensas y ardientes de nuestra raza, imponer como norma la suprema política de la tolerancia.

Con la representación proporcional ya no estará frente a frente, a liquidarse de manera bravía, el pleito tradicional de las divisas; será necesario atender el presente, mirar al porvenir, saludar con respeto el pasado, y no encontrar en él sólo sombras y negaciones y crímenes; nuevas fuerzas entrarán en la liza y del encuentro elevado de las ideas, y de la necesidad imperiosa de armonizar y conciliar, han de surgir nuevos y claros tiempos.

No en vano atribuye Barthelemy a la representación proporcional la unidad de la raza belga. Con los viejos sistemas electorales, la división de valones y flamencos se hacía cada vez más recia, imponiendo cada uno en la circunscripción triunfante, su voluntad exclusiva: valones, con los liberales; con los católicos flamencos. Con la representación proporcional el Parlamento y las comunas han tomado aspecto nacional: es el país que se gobierna: son partidos que discuten y legislan, y no castas o razas distintas dentro de un mismo pueblo, que se execran y maldicen.

Finalmente, vuestra Comisión cree que la aplicación de la representación proporcional en el país importará otro beneficio: servir de estímulo a la masa neutra para intervenir con su voto en el acto del sufragio. Ella les permite que, aún sin incorporarse a los partidos tradicionales, pueda actuar con eficacia.

En la enmienda propuesta se establece "representación proporcional integral", dándole a esta última palabra su valor científico. Se quiere que al dictarse la ley respectiva no se falsee con mentidas proporcionalidades, la base de justicia del sistema: dar a cada fuerza política el número de representantes en estricto acuerdo con su capacidad numérica.

Establecemos la representación proporcional integral, como regla general para todos los actos del sufragio. En los casos en que esa regla sea derogada al elegirse tal o cual poder se consignará — en su carácter de excepción — de modo expreso, en la Constitución de la República.

VII

"Todas las corporaciones de carácter colectivo que se designen para intervenir en las cuestiones del sufragio, deberán ser elegidas con las garantías consignadas en este artículo."

De poco valdrían las garantías establecidas anteriormente, si los cuerpos que deben intervenir en los actos preparatorios del sufragio y en la elección misma estuviesen formados por miembros de un solo partido político. Sería abrir ancha puerta al fraude.

El medio de que las conquistas a que se refieren los parágrafos anteriores no se tornen ilusorias, residen en el contralor de los partidos en todo lo que concierne al sufragio. Es esta verdad tan elemental e indiscutible, que vuestra Comisión cree innecesario insistir en ella.

VIII

"Hasta que no dicte la ley reglamentando la representación proporcional el voto secreto y la inscripción obligatoria, regirán las disposiciones de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, en cuanto sean aplicables".

Esta es una medida precaucional que aconseja vuestra Comisión.

Ratificadas por el voto popular las enmiendas que sancione V. H., el Parlamento deberá inmediatamente cumplir con el precepto constitucional en que se incorporan estas garantías del sufragio.

Pero, si por cualquier evento, las Cámaras demoraren la sanción de la ley respectiva, el país, para las primeras elecciones, ya tendría su ley dictada: la misma que sirvió para la elección de la Asamblea Constituyente.

En síntesis, todos los preceptos cuya sanción aconseja vuestra Comisión, son postulados nacionales. Su incorporación al Código Fundamental de la República, significa llevar al país aliento y esperanza: asegurar la vida en torno de las urnas: vida que es libertad y democracia. — Montevideo, 15 de Marzo de 1917. — Alfredo Vázquez Acevedo, presidente; Pedro Manini Ríos, vicepresidente; Aureliano Rodríguez Larreta, Martín C. Martínez, Juan Blengio Rocca, Carlos A. Berro, Hugo Antuña, Rosalío Rodríguez, Duvimioso Terra, Juan A. Cachón, Hipólito Gallinal, Germán Roosen, Wáshington Beltrán (miembro informante), José Pedro Massera, Emilio Frugoni, Ramón P. Díaz.

Enmienda a la Sección II Capítulo II de la Constitución

Enmienda primera — (Al artículo 9.o)—Todo ciudadano es miembro de la Soberanía de la Nación, y como tal es elector y elegible en los casos y formas que se designarán.

El sufragio se ejercerá en la forma que determine la ley, pero sobre las bases siguientes:

1.a Inscripción obligatoria en el Registro Cívico.

2.a Rigurosa prescindencia de los funcionarios policiales y militares en trabajos electorales, bajo pena de destitución inmediata.

3.a Voto secreto.

4.a Representación proporcional integral.

Todas las corporaciones del carácter electivo que se designen para intervenir en las cuestiones del sufragio, deberán ser elegidas con las garantías consignadas en este artículo.

Hasta que no se dicte la ley reglamentando la representación proporcional, el voto secreto y la inscripción obligatoria, regirán las disposiciones de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, en cuando sean aplicables.

Los automóviles y sus excesos

¿Para cuando el castigo?

"Un transeunte" nos dirije las líneas que a continuación publicamos y que tienen relación con la campaña que EL SIGLO ha emprendido, y continuará sin desmayos, contra los automóviles que atropellan y matan, y contra las autoridades que toleran y aún justifican sus excesos:

"Gracias por su hermosa voz de protesta, señor redactor, contra los desmanes de los dueños y señores de la calzada. Ya era tiempo que la prensa reiniciara enérgicamente la campaña emprendida contra los bárbaros segadores de vidas humanas, impunemente inmoladas a espaldas de una reprensible tolerancia de las autoridades encargadas de poner a raya a los borrachos de la velocidad, para quienes el obstáculo humano no existe ya.

Tiene usted razón, señor redactor. Esa complicidad por desidia de las autoridades, debe desaparecer cuanto antes, si no se quiere que, harto el pueblo de tanta iniquidad, empiece, como en otros países, a hacerse justicia por su propia mano. ¡Y por cierto que ya tarda!

Recordemos los recientes dolorosos casos de Orestes Baroffio, seguido de cerca por otro acaecido en el mismo paraje, cruce de las calles Médanos, 18, Santa Lucía y Constituyente, con un niño que fué arrastrado por un auto y casi destrozado.

Y fuera del caso monstruoso de la infeliz menor Donato, el no menos brutal del comandante Balgorria, lanzado como un desperdicio a la vía, convertido su cuerpo en una llaga viva, con un brazo dislocado y rotas una clavícula, el peroné y la tibia de una de sus piernas.

Sí; es necesario que la recrudescencia de semejantes barbaridades coincida con una activa y rigurosa represión de la justicia. Nada cuesta.

Pero seamos también justos. Nuestra condenación a los perversos y a los locos sueltos; pero premiemos en la mejor forma posible a los conductores que salvan del riesgo a los niños, a los ancianos que no saben o no pueden defenderse y aun a los distraídos e imprudentes que no se cuidan del peligro de la calle.

La represión severa del culpable y el premio amplio al conductor que evita una desgracia o salva una vida con su habilidad y presencia de ánimo, son los únicos medios igualmente eficaces que pueden aminorar esos sangrientos sucesos que tienen sobrexcitada a la población.—Un transeunte.

Figuras que desaparecen

Fallecimiento de un antiguo periodista—Mr. John Power

En su residencia de Belgrano, Mr. John Power, uno de los decanos del periodismo extranjero en Buenos Aires. Era el último sobreviviente de los fundadores de "The Standard". Irlandés de origen,—había nacido en la vieja Dublín—vino al Río de la Plata en plena juventud. Perteneciente a una distinguida familia de aquella ciudad, había adquirido una excelente educación, la cual, unida a sus relevantes condiciones de laboriosidad, voluntad y estilo, hicieron de él uno de los más brillantes periodistas de su tiempo. Fué contemporáneo de los señores Eduardo y Miguel Mulhall, George Ponsonby Crawford y Joseph Green, fundadores de la antigua y brillante hoja británica. Durante cerca de medio siglo, el nombre de Mr. Power estuvo unido estrechamente a "The Standard". Por espacio de 35 años redactó diariamente la sección —que aun existe en aquella publicación—del comentario cotidiano de los hechos locales y extranjeros. La enfermedad y los años lo obligaron a retirarse del periodismo activo y la muerte ha venido a sorprenderlo casi ottogenario, en la residencia suburbana donde se había refugiado en su ancianidad.

General Salvador Verzara

Ha fallecido repentinamente en Chi[illegible]

la víctima de un ataque de angina pectoris, el general retirado del ejército de ese país, don Salvador Vergara. Militar distinguido e inteligente, el general Vergara puso al servicio de la institución a que perteneciera, todo el concurso de sus energías, consagración y talento. Y fué por eso uno de los elementos más ponderados de la institución en la cual supo ganarse múltiples y sólidos prestigios. Su deceso, pues, ha de causar en el vecino país un hondo sentimiento de pesar, particularmente en el mundo social y militar, donde ocupaba una situación expectable.

NOTAS DE FENIX

Una nueva Constitución

Hemos recibido un ejemplar de la "Constitución Política de los Estados Unidos Mejicanos", que acaba de entrar en vigencia y de acuerdo con cuyas prescripciones ha sido electo presidente de aquella república el general Carranza. Hay un punto que honra muy particularmente a los autores de la obra legislativa y al general Carranza que, ejerciendo como ejercía el mando supremo, bien pudo haber trabajado en provecho de sí mismo para el futuro, utilizando los medios que ponía en sus manos la expresada circunstancia. Lejos de proceder así, se ha cerrado el camino de la ambición personal, con tal firmeza que, legalmente, no se repetirá allí el "porfirismo" interminable. En efecto: véase lo que estatuye el nuevo código político mexicano cuyas disposiciones generales obedecen a un espíritu de amplia libertad en la vida cívica, como asimismo de respeto profundo a las creencias religiosas y a las garantías individuales:

"Artículo 83—El presidente durará cuatro años en el ejercicio de su cargo, y "nunca podrá ser reelecto".

"El ciudadano que substituyere al presidente constitucional, en caso de falta absoluta de éste, no podrá ser electo presidente para el período inmediato.

"Tampoco podrá ser reelecto presidente para el período inmediato, el ciudadano que fuere nombrado presidente interino en las faltas temporales del presidente constitucional."

Para ser electo presidente constitucional se fija la edad mínima de 36 años y se requiere la calidad de ciudadano natural, hijo de padres de igual condición. Una de las causas excluyentes da idea de los males que en diversas épocas han producido en el país las turbulencias de índole militar: no son elegibles "los que hubieren figurado directa o indirectamente en asonadas, motines o cuartelazos." Esta excepción y la frase "nunca podrá ser reelecto", demuestran que el pueblo mejicano no ha sido sordo a las lecciones dictadas en la escuela de la experiencia.

Ladrones infantiles

En el Ferrol acaba de descubrirse, con general sorpresa e intensísimo disgusto, una banda de chicuelos que habían organizado una asociación que se denominaba. "La mano que aprieta" y cuyo capitán cuenta 13 años de edad. Robaba alhajas y cuanto le venía a la mano, con la particularidad de que el jefe y ocho de sus compañeros no obedecían al aguijón de la miseria, pues pertenecen a familias acomodadas. Los delincuentes han confesado su delito y no se muestran arrepentidos. La prensa local achaca el hecho a la funesta influencia de ciertas vistas cinematográficas en la imaginación infantil.

El culto al odio

A juzgar por lo que dice y comenta "El Tiempo", de La Paz, en Bolivia abundan los altares erigidos para perpetuar el odio político y abunda el fervor que hace fructífera la obra. Para afear esa conducta cita el periódico boliviano varios ejemplos, a los que pudo agregar los que ofrecen la República Argentina y el Uruguay, puesto que mientras nuestros vecinos se han confundido en una vida nueva, tranquila y próspera, dejando de lado las tradiciones de federales y unitarios, aquí avanza igual tendencia en el empeño de desalojar de los espíritus los furores de tiempos relativamente cercanos. No creemos (dice) que en parte alguna ocurra lo que entre nosotros. En Norte América, la guerra de sucesión que sobrepasó en horrores a todo lo imaginable, no ha dejado esa huella de odio que en nosotros han trazado de indeleble manera los trágicos episodios de nuestras luchas civiles. La noche de San Bartolomé, no produce ya en Francia vibración sensible alguna. La revolución del 93 con sus enormes escenas de sangre, con el incansable funcionar de la guillotina, con la cruel impavidez de las calceteras, con su número incontable de víctimas inocentes, no causa sentimiento alguno de horror. La misma commune, tan próxima a esta época, reprimida por Thiers con dureza sin igual, no es un obstáculo para que comunalistas y republicanos actúen juntos en el mismo gobierno francés. El carlismo español, de trágica recordación, no suscita tampoco en los liberales de España odios y rencores. En todas partes la tolerancia hace perdonar los extravíos de ayer. Y hasta entre las naciones que un día se combatieron a sangre y fuego, pronto se reanudan las relaciones y se desarrolla una amistad que no turba el recuerdo de la lucha pasada. Solo entre nosotros se pone particular empeño en mantener latente el odio, sin que ni siquiera lo atenúe el humanitario postulado de "odia el crimen y compadece al delincuente". No parece más, sino que fuera necesario, imprescindible haya un lago sangriento que separe a unos de otros."

No se olvide el pasaporte

Se ha publicado en España un real decreto que tiene especial interés para estos países. Reglamenta la residencia de extranjeros, todos los cuales deben inscribirse en su respectivo consulado, y establece que, para entrar en la península es indispensable un pasaporte visado por agente consular español.

La razón de las fieras

El ejército victorioso del león acampó en un arenal y el jefe dispuso se distribuyesen los víveres con equidad hasta donde alcanzasen.

El zorro, como intendente del ejército, hizo el reparto y en un instante se oyeron en el campamento rugidos de placer.

—Parece que el ejército está contento—dijo el león, relamiéndose los labios.

En aquel momento llegaron a sus oídos balidos lastimeros y dolientes.

—¡Eh! ¿Qué es eso? Alguien se queja.

—¡Cómo! ¿No les ha alcanzado nada?

—Señor, las fieras son tan exigentes, necesitan comer tanto... que no han llegado las provisiones a los tímidos.

Dí a los corderos que perdonen esta vez y haz que se alimenten de promesas.

—No me creerán...

—Hay que contentarlos y callarlos de algún modo; hay que hacer algo para que crean que no están olvidados.

—Señor, nada me ocurre...

—Pues diles que al primero que se queje me lo como.

León Tolstoy.

La cromoterapia

Sabido es que los rayos del espectro solar obran sobre el cuerpo humano de diferente modo: el rojo es excitante; el naranja y el amarillo lo son menos; el violeta, el azul turquí y el azul celeste calman; el verde, según Wund, proporciona alegría y tranquilidad.

Se ha comprobado, según el doctor Caze, que los hombres prefieren el azul, el violeta y los colores oscuros, mientras que las mujeres prefieren el rojo y el amarillo. La cromoterapia está basada en el influjo que los colores ejercen sobre los enfermos. Da resultados favorables en la neurastenia cuando se aplica progresivamente, sin cambios bruscos y sometiendo al enfermo durante cierto tiempo a la acción de la luz coloreada, que se ha reconocido serle más favorable. El exceso de luz aumenta, por el contrario, la neurastenia.

Estas observaciones han sido hechas principalmente en los países tropicales y de ellas ha sacado Deschamps interesantes enseñanzas. En primer lugar, el aumento de luz acrece geeralmente la actividad, pero el sistema nervioso se afecta en seguida, especialmente en los obesos; los rubios son en esto más sensibles que los morenos. Se ha notado también que los meses de verano en que la luz es más viva, los suicidios son más frecuentes que en invierno; observación que lo mismo puede aplicarse—con perdón de Deschamps y de Caze—a la luz que al calor, y que sin necesidad de acudir a los trópicos, podemos comprobarla en Europa mismo.

Los neurasténicos deben evitar la vivacidad de la luz coloreada y se les puede aconsejar que habiten cuartos cuyos revestimientos no sean excitantes. Si están sujetos a gran sobreexcitación harán bien en no tapizar su cuarto de trabajo ni su alcoba de rojo, sino de verde, azul o violeta, que calmarán sus nervios. La experiencia ha demostrado, según Deschamps, que, acomodando el papel de las habitaciones al temperamento de las personas que las ocupan, se moderan y se corrigen los accesos de impaciencia o de melancolía.

Hay justicia en la tierra

Un articulista, de cuyo nombre y nacionalidad no tenemos noticia alguna, acaba de inmortalizarse escribiendo estas y otras cosas en elogio del burro:

La moral no ha podido ser enseñada a la infancia sin el concurso del asno. Esopo, Luciano, Fedro, Iriarte, La Fontaine, Gellert, Pignotti, Soave, Waldis, Collodi, Capuana, Hagedorn se sirven siempre de los asnos para mostrar clara la moral a la juventud: así el asno que vuela, el asno que acaricia a su dueño, el asno cargado de reliquias, el asno de la noria, el asno con piel de león... Parece, en fin, que aquellos moralistas no pueden hallar otro colaborador para imponer los buenos hábitos a las inteligencias infantiles.

Buridán, el célebre escolástico, se sirve de un asno para demostrar una de las más atrevidas proposiciones de lógica.

¡Y aún hay quien se ofende porque le llamen burro!

Por fortuna, cada vez va siendo menos ofensivo este calificativo.

Empieza a convencerse la gente de que da buena sombra el merecerlo.

De todos los burros que se han hecho célebres, se ha visto que en los comienzos de su profesión todos les veían las orejas y se las mentaban en burla. Lo cual no ha sido obstáculo para que se encumbrasen y para que les lisonjeasen los burladores de antaño. Los cuales no medraron; por eso, por no ser burros.

Los burros suelen ser los preferidos en todas partes. Y tiene su explicación. Un águila no caza más que para sí. En cambio, un burro se está veinticuatro horas dando vueltas a una noria para sacar agua en beneficio del amo.

Por eso las águilas son mal miradas en todas partes y temidas.

FENIX.

Relaciones exteriores

Cambio de horario

Desde mañana, viernes 16, el Ministerio de Relaciones Exteriores entrará al horario de invierno, de acuerdo con el cual sus oficinas permanecerán abiertas durante la tarde, desde las 13 hasta las 18 horas.

Los documentos para legalizar serán recibidos, todos los días, hasta las 16.

Audiencias diplomáticas

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha comunicado a las legaciones que ha quedado suspendida la audiencia diplomática semanal que debiera realizarse en la mañana de hoy.

Desde el próximo jueves 22 las audiencias diplomáticas seguirán realizándose todos los jueves hábiles por la tarde, desde las 16 hasta las 18.

Un glorioso aniversario y una digna conmemoración

Pro heridos belgas

Ya se han iniciado los primeros trabajos para tratar de conmemorar el glorioso aniversario del natalicio del Rey Alberto de Bélgica, con un gran festival de beneficencia a efectuarse el nueve de Abril del corriente año.

La fiesta á que hacemos referencia está llamada a tener resonancia en nuestros círculos sociales.

Un prestigioso comité de damas uruguayas y extranjeras, se ocupa actualmente de organizar ese gran acto que será un homenaje a las virtudes y heroísmos del pueblo belga en la persona de su caballeresco Rey, y representará al mismo tiempo el interés que siempre ha demostrado nuestra sociedad por las desgracias que afligen a dicha nación.

En breve daremos a conocer la nómina de las distinguidísimas damas que integran el comité, y también las resoluciones que adopten.

Sabemos que el programa será bastante original, y que en él figuran números interesantísimos.

Suzanne Després - Lugné Poe

Una soirée en el Salto

Los diarios del Salto dedican extensas crónicas a narrar la brillante fiesta celebrada el pasado domingo en el teatro Larrañaga de aquella ciudad, bajo los auspicios de una comisión de distinguidas señoras salteñas, y con el concurso de la inimitable Suzanne Després, el simpático Lugné Poé y la encantadora Mlle. Verneuil. La concurrencia de público fué inmensa, y los aplausos a los célebres artistas, continuos y entusiastas. La acogida que la ciudad salteña hizo a sus ilustres huéspedes, fué cordial y cariñosa, no solo bajo el punto de vista artístico, sinó también bajo el social, siendo muchos los agasajos de todo orden con que se procuró hacer grata su permanencia allí.

El martes de tarde emprendieron viaje por ferrocarril para Montevideo Mme. Suzanne Després, Mlle. Verneuil y Mr. Lugné Poe.

Convención N. Constituyente

Sesión de ayer

Ayer volvió a reunirse la Convención Nacional Constituyente, presidida por el doctor Campistegui.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba un pedido de licencia por 20 días, del constituyente Laguna.

Tras un breve debate, provocado por el doctor Rodríguez Larreta, que observó la inconveniencia de conceder licencias, ahora que se va a entrar a tratar cuestiones constitucionales, se otorgó la solicitada por el señor Laguna.

Después se prosiguió la discusión del reglamento, aprobándose con ligeras variantes, los capítulos VII (que había pasado a la Cámara) y VIII.

Cuando se levantó la sesión faltaba por sancionar varios artículos comprendidos bajo la denominación de Disposiciones Generales.

Instituto H. y Geográfico

La reunión de anoche

Con la concurrencia de buen número de sus miembros activos, se reunió anoche el Instituto Histórico y Geográfico. Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se puso a consideración el proyecto de organización interna, especialmente en cuanto atañe a la sede definitiva de la Corporación. Tras un largo cambio de ideas se acordó que el Instituto tenga local propio para proceder de inmediato a la formación de biblioteca y mapoteca, así como para la mejor custodia de los instrumentos científicos. En cuanto al asunto de la laguna Castillo, todos los miembros presentes estuvieron concordes en que debe activarse la expedición de estudios que, con la cooperación del gobierno, se organiza actualmente. Los señores Bazzano, Mattos y Cribe, presentaron la candidatura del ingeniero Federico García Martínez para integrar la sección geográfica. Esta propuesta, como otras que están pendientes de resolución deberán tratarse en reuniones próximas.

A objeto de continuar la discusión de algunos tópicos interesantes para la buena marcha del Instituto y poder, así entrar de lleno a la obra de estudio que le ha sido confiada, la corporación volverá a reunirse mañana viernes a la hora de costumbre.

Conferencias en el Centro Germania

Sobre el imperio otomano

El domingo 18 del corriente llegará a esta capital, el señor don Daniel M. Cohen, miembro de la Redacción del semanario "La Bandera Otomana", que vé la luz pública en la vecina capital argentina. Motiva el viaje del señor Cohen, el propósito de dar tres conferencias en los salones del "Centro Germania", sobre el Imperio Otomano.

Esas conferencias se realizarán en los días 19, 20 y 21 del corriente mes a las nueve de la noche, y serán amenizadas con interesantes números de música y canto. El expresado periodista, dió con éxito algunas conferencias en Buenos Aires ocupándose del mismo asunto.

ATENEO

LA REUNION DE ESTA TARDE

Se ha convocado para las 5 y 30 de la tarde de hoy a la Junta Directiva del Ateneo de Montevideo. En dicha sesión se dará lectura al acta de la sesión anterior y trataránse varios asuntos entrados.

Administrativas

Presidencia—El doctor Viera recibió ayer a los señores comandante Enrique Echeverry, 2.o jefe del 16 de Infantería; coronel Borques, jefe del 8.o de Infantería; coronel Villagrán, jefe del 16 de Caballería; comandante Manuel Loza, coronel Sosías, jefe del Batallón de Policía N.o 2; comandante Ruette; coronel Varela, jefe del Regimiento N.o 8; coronel Villaverde, jefe del 6.o de Infantería; coronel Muró, jefe del Regimiento de Artillería N.o 2; comandante Laviano, coronel Simois, mayor Guerra, comandante Andújar, mayor Cruz, mayor Panario, mayor Badell, jefes y oficiales de la Guardia Republicana y los señores Director de Aduanas, Director de Impuestos Internos, Jefe Político de San José, doctor Minelli, Arturo Rivera Pera y señor Astone.

Hubo acuerdo de Interior.

Nuevo horario—Desde el viernes próximo regirá el siguiente horario en la Presidencia: De 1 1|2 a 6 p. m. Las audiencias, de 2 a 3 p. m.

Ministerio del Interior — Visitaron al doctor Varzi las siguientes personas: diputados Manuel Stirling, Intendente Municipal de Maldonado señor Pedragosa Sierra, Oficial 1.o de la Jefatura de Río Negro señor Pedro G. Albo, arquitecto Pittamiglio, Diego Pons, Director de Parques y Jardines señor Guillot, diputados Antuña y Toscano e Intendente Municipal de Minas señor Mariotti.

Funcionarios en viaje

Llegaron en uso de licencia los jefes políticos de San José y Flores, señores Secundino Benitez y Santiago Grezzi.

También llegó el jefe político de Canelones señor Berisso.

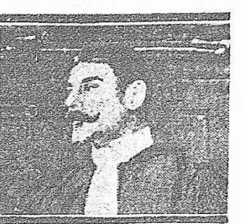
Presentación de oficiale

El coronel Arturo Lezama, Jefe de la Guardia Republicana, presentó ayer en audiencia particular al doctor Biera a los oficiales últimamente ascendidos que prestan servicios en el cuerpo de su mando. Después pasaron a saludar al doctor Varzi.

MUERTOS ILUSTRES

FERNANDO LABORI

Anoche a última hora el telégrafo nos trae la triste nueva del fallecimiento del famoso "maitre" francés F. Labori, de mundial renombre. Sin tiempo para escribir sobre su descollante personalidad, ofrecemos su retrato y los despachos que acerca de su muerte recibimos. Helos aquí:



PARIS, 14 — Acaba de fallecer "maitre" Labori, de famosa actuación en los más sonados procesos que en las últimas decadas se han ventilado ante los tribunales franceses: Procesos Dreyfus, Zola y Caillaux.

PARIS, 14—Ha causado dolorosa impresión el deceso del abogado Labori. Se le preparan honores solemnes, aunque su última voluntad es de que su sepelio sea modesto.

DUQUESA DE CONNAUGHT

Simultáneamente, el cable trasmitió la noticia de la muerte de la duquesa de Connaught, nacida Luisa Margarita de Prusia, cuyo estado de salud era delicado desde hace días. Tía política del rey Jorge V, la duquesa gozaba de generales simpatías entre el pueblo británico, por sus virtudes, su sencillez y su generosidad sin límite. Fallece a los 57 años de edad, después de haber acompañado a su esposo en delicadas misiones políticas a los diminios británicos.

Fomento de Bellas Artes

El Círculo reabre las clases

En el día de hoy se reiniciarán los cursos en el Círculo F. de Bellas Artes. La matrícula está abierta en la secretaría de la asociación (Avenida 18 de Julio 1534) todos los días hábiles de 11 a 12 de la mañana, de 3 a 4 y media de la tarde y de 8 y media a 10 y media de la noche.

Instituto de Química Industrial

La Dirección de este instituto, previene a los estudiantes de Química Aplicada, que deben pasar antes del 18 del corriente, por aquella oficina, a fin de matricularse en las asignaturas respectivas.

Asociación Rural del Uruguay

Sesión de la Comisión Directiva

Bajo la presidencia del doctor Julio Muró y con la asistencia de los señores Federico P. Arrosa, José de Brum, Hugo A. Surraco Cantera, Ricardo D. Wilson e ingeniero Teodoro Alvarez, celebró sesion ayer la Comision Directiva de esta Institucion.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior se trataron entre otros los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio de Hacienda pasa a informe de la Asociacion, el escrito de los señores Brito Foresti, Rolando y C.a en el que piden el permiso correspondiente para exportar 40 rollos de alambre galvanizado con destino a Santa Victoria (Brasil). Se resolvió informar que hasta tanto no se normalice la situacion mundial de la navegacion, etc., no debe accederse a lo solicitado.

La Comision de Exposicion devuelve el programa proyectado por la Comision informante de Industria Porcina, para la próxima Exposicion de suinos y el programa confeccionado por la Asociacion Nacional de Avicultura que debe regir en la seccion avícola. Enterado, remitanse copia de los programas al Ministerio de Industrias para su aprobacion y archívese.

La Comision de Exposicion informa sobre el ofrecimiento hecho por el señor Tomás W. Burgin, de 500 jaulas para el local de la Exposicion, cuyo costo sería de $ 1.400 oro uruguayo. Pásese nota al Ministerio de Industrias solicitando la cantidad de $ 1.400, para la compra de 500 jaulas que solicita dicha Comision, para la próxima Exposicion de Avicultura, indicándosele al mismo tiempo, que como reembolso de parte de esa suma, el Superior Gobierno podría autorizar la venta de la madera sobrante que existe en el local del Prado, y de todas las jaulas existentes.

Se entra a tratar sobre la conferencia del señor Alberto J. Escalada, de Buenos Aires, publicada en folleto, sobre el estado actual de la ganadería argentina. Despues de un cambio de ideas, en que fué uniforme la opinion de la gran importancia que tiene dicho asunto en estos momentos, se resolvió que se publicara la conferencia en la Revista de la Asociacion, y que vuelva nuevamente a ser tratado en la próxima sesion.

El Sr. Surraco Cantera hace moción para que sea nombrado el doctor Edmundo Bacigalupi, miembro de la Comision de Industria Porcina.

El mismo señor manifiesta que el señor Tomás Burgin, se ha dirigido a él para que ofrezca en su nombre una copa como premio para la Exposicion de Avicultura. Acéptase y agradézcase.

No siendo para mas el acto se levantó la sesion a las 6 y 30 p. m.

Movimiento político

PARTIDO COLORADO GENERAL FRUCTUOSO RIVERA

Reunión del Comité E. Departamental

Bajo la presidencia del doctor Luis J. García, actuando como secretarios los señores Villagrán Bustamante y Alejandro Uguccione y con asistencia de los señores Gómez, López, Musso, Abella, Justo, Tezanos e Irigaray sesionó ayer el Comité Ejecutivo Departamental. Después de haberse leído el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se pasó a considerar varios asuntos de carácter interno. En seguida se informó de la constitución del comité de la 17.a sección, que es la siguiente: presidente, Carlos de Tezanos; vice, Francisco Fernández Pelaez; tesorero, Norberto Stewart; secretarios, Matías Garat, Orestes V. Croce, Emilio Chiparelli; vocales, Pedro Natero, Miguel Trevi, Arturo Toscano, Alejandro Croce, Luis Metálico, Benito Pan, Carlos Bizzo, Leonidas Chiappara, Carlos Albiol, Juan A. Crocce, Luis Palermo, Zenón Méndez, Carlos Piffarretti, Rodolfo Gazzano, Rafael Scalpini, José Chizola, César Sanjurjo, Agustín Moretana, Aalpino Pérez, Angel Silvetti, Martín Antón, Domingo Castillo, José Castillo, Manuel Alvarez, J. Giordano, Juan Grau, Juan Castillo, Nicolás Bestutti, Fermín Arizcún, Juan Chocca y José Chans. El mismo comité de la 17.a comunica que la designación de sus delegados ante la Comisión Departamental. Se leyó luego la nota remitida por el Comité Nacional, reiterando los conceptos de su telegrama del 17 de Enero ppdo. resolviéndose transcribirla a todos los comités seccionales.

Y se dió por terminado el acto.

Universitarias

Liceo de Enseñanza Secundaria N.o 1

Se avisa a los estudiantes inscriptos en este Liceo para los cursos del presente año, de acuerdo con las listas que se publican en la Seccion Central, que deben concurrir el sábado próximo al mismo, Colonia 925, a las 10 horas los de segundo y tercer año, y a las 15 horas los de primero.—La Bedelía.

LOS APROBADOS

SECCION DE ENSEÑANZA S. Y PREPARATORIA

Bachillerato

Filosofía tercer curso—José Luis Aguerre, Juan J. Leunda, Conrado Monfort, Federico Nuñez Ribeiro, Fernando Pérez, Diego Martínez Olascoaga, Carlos Rodríguez Pintos, Francisco D. Ríos, Carlos Salvagno Campos, Rivera Travieso, Aparicio Vignoli, Juan J. Campisteguy, Leopoldo Botill, Juan B. Dellepiane, Arturo Barros.

Preparatorios

Alemán—Ana J. Estol, Vicente Elorza, Angela Zefferino, Conrado Rodríguez Dutra, Enrique Apolo.

Dibujo de Ingeniería—Juan C. Garavagno, Adolfo Inciarte, Ricardo Ricardo de Villar, Víctor De Angelis, Juan Antonio Stella, Luis Batlle Vila, Washington Zorrilla.

Dibujo de Arquitectura (5.o curso) Roberto Rodríguez Esteban, Luis Venerio.

Dibujo topográfico (1er. curso)—Alvaro Correa Moreno.

Modelado 1er. curso—Adolfo Fernández, Juan A. Apolo, Vicente Betervide, Antonio E. Ubilla.

Enseñanza Secundaria

Historia Natural 1er. curso—Vicente Gabriel, César Pérez, Gilberto Pereyra, Bustamante, Raúl Rodríguez, María E. Varela, Manuel Seoane, Mario Caramés, Alberto Ares, Juan D. Bertetretch, Luis A. Carve, Julia E. López, Rogelio Moreno Iriondo, Cecilia Manevich, Pedro Macchi.

Historia Natural segundo curso—Carlos Bardesio, Eduardo M. Cardozo, Rafael Escudero Mederos, José Fernández Colmeiro, Hugo O. Grané, Enrique Gelós, Pedro Machi, Carlos Ortega, Ricardo Pignone, Arturo Silveira Zorzi.

Literatura segundo curso—Martiniano Belino, Luis Batlle Berrés, Antonio Cortazzo, Emeterio Camejo, Angel Delgado, Enrque Mochó, Fausto Pérez, Andrés Pastorino, Ricardo Hughes, Eugenio Tariera, Gerónimo T. Lares, Alejandro Victorica, Carlos Vilaró Rubio, Conrado Buquet.

Bachillerato

Literatura cuarto curso — Ernesto Balerio, Mario Rodella, Horacio Rebosio, Emma Tiribocchi, Gilberto Caetano Fabregat, Orosmán P. Barranco, Roberto Rodríguez Cubilló, Juan Torres Collazo, Manuel Salgado, Juan José Leunda, Ramón J. Penadés, Haydée Roldán y Amaro, José V. Ruibal, Salustiano Rodríguez Segura, Zoilo Saldías, Arturo Barros.

Enseñanza Secundaria

Historia natural tercer curso — Francisco Aldabalde, Juan A. Borges, María Devoto, Pablo Fontaina, Juan de León, Mila Pírez, Gilberto Silveira, Julio Areco, Juan Pacheco, Eduardo Padé, Juan Silva y Armas, Agustín Ruano Fournier, María L. Yanneo, Rómulo Sciuto, Aristóteles Tarocco, Silvestre Sueiro.

Literatura segundo curso — María Cóccaro, Lorenzo Batlle Pacheco, Héctor Brugo Bonomi, Atanasio Sierra Morató, José Tarabal Arredondo, Francisco J. Muñoz, Pedro Charquero, Luis A. Larriera, Orosmán Echevarría, Juan A. Galli, Toribio Olazo, Jorge Ximénez, Sebastián B. Zunín, Alberto Hardoy.

Instrucción Cívica — Juan Risso, Carlos M. Trianón, Bolívar Zarza, Jaime Nogueira, Eduardo Nicolich, Eugenio Caravadossi, Pedro Labarrere, José Tarabal Arredondo, Sebastián Zunín, Carlos Paradeda, Hugo Quinteros, Juan Acuña, Héctor Brugo Bonomi, Rodolfo Cazot, Clemente Estable, Mario Gulla Palumbo, Héctor Lamanna, Carlos E. Monteverde, Manuel Ramos, Adolfo Tastás Nogués, Gerónimo Viera, Hugo Saporiti, Martiniano Belino, Alfredo Alvarez Preve, Guillermo Risso Sienra.

ESCUELA DE VETERINARIA

Inscripción para los cursos de 1917

Se previene a los interesados que la Secretaría de esta Escuela, desde la fecha hasta el 15 del corriente, entregará los formularios para la inscripción a los cursos de 1917. — Montevideo, Marzo 12 de 1917. — La Dirección.

APERTURA DE CURSOS

El lunes 19 del corriente darán comienzo en la Enseñanza Secundaria y Preparatoria y en los Liceos de la capital, los cursos del año universitario. El número de estudiantes inscriptos sobrepasa, en mucho, al del período anterior.

El señor Philip H. Straw

SU LLEGADA

Entre los pasajeros, que llegaron del Pacífico en el paquete inglés "Ortega", que arribó esta mañana figura el señor Philip H. Shaw, subgerente interino de la Mala Real Inglesa en la Argentina.

El señor Shaw, que se embarca hoy en el vapor «Ciudad de Montevideo», viene bien impresionado del viaje de inspección que acaba de realizar.

AZUCAR PARA MONTEVIDEO

NUEVO FRIGORIFICO

RIO JANEIRO, 14 — Comunican de Recife que el vapor francés "Garonna" embarcó en ese puerto la cantidad de 7.500 bolsas de azúcar con destino al puerto de Montevideo.

—Comunican de Porto Alegre que se anuncia para antes de Octubre la construcción en el puerto de Río Grande de un gran frigorífico de la empresa norteamericana Swift.

Bibliografía

«Dos grandes intrigas. Misterios internacionales, etc.» — El distinguido escritor e historiador brasileño, don Alfredo Varela, estrechamente vinculado a nuestro país por las relaciones de cordialidad que mantiene con muchos compatriotas, prepara actualmente un interesantísimo libro histórico, titulado: "Duas grandes intrigas, Myterios internacionaes, attinentes ao Brazil, Argentina, Uruguay e Paraguay". El libro del señor Varela, ventila estos tres puntos oscuros de la historia americana: 1.o La intriga brasileña, por la usurpación del Río de la Plata; 2.o Luchas y esfuerzos de Buenos Aires y de la corte del Brasil para la supresión de Artigas, "sorprendente figura americana,—dice el autor—cuya grandeza está consagrada con documentos de sus propios enemigos." 3.o Intriga platina, por la República del Brasil (1812-1828) y por la de Río Grande (1829-1843). Este curioso trabajo del señor Varela producirá, sin duda, un efecto sensacional, teniendo en cuenta los interesantísimos documentos que saca de las sombras de los archivos. "Este libro—nos dice el autor por carta—contiene cosas de inapreciable valor para el Uruguay, puesto que da a conocer muchas negociaciones internacionales que se esconden con sistemática hipocresía." "La historia de los orientales,—agrega—es mil veces más interesante y gloriosa de lo que juzgan cuantos se han ocupado de las tradiciones de esa pequeña, pero soberbia y magnífica comunidad, etc."

Revista de la Unión Industrial Uruguaya — Apareció el número 257 de esta revista correspondiente al mes de Febrero del corriente año, con el siguiente sumario: Fragmentos del Mensaje Presidencial, Apertura de la XXVI Legislatura; Sobre horario obrero; Despacho de la fruta al peso; Gestión de la Unión Industrial Uruguaya; La vinificación con intermedio de los fermentos seleccionados; Sociedad Bally Limitada; Inventos recientes; Fabricación de las esencias naturales por Enrique Maunier.

Los misterios de Buenos Aires

Hombre acribillado a puñaladas

BUENOS AIRES, 14 — Un transeunte ha hallado en un terreno baldío de los alrededores del Barrio de Flores el cadáver de un hombre joven, como de 30 años de edad, acribillado a puñaladas. La policía ha tomado intervención.

BUENOS AIRES, 14— El cadáver encontrado en Flores pertenece a Santiago Meo, peluquero de la Ensenada, el cual tenía 29 años de edad.

La policía sigue activamente la tarea de hallar a los culpables.

Federación Rural

Comisión de Propaganda

Se cita a los señores doctor Lauro V. Rodríguez, Alejandro Victorica, Francisco Haedo Suárez, ingeniero Juan José de Arteaga, Justo Sapriza Vera, doctor Daniel Castellanos, ingeniero Miguel Carriquiry y doctor Angel M. Oyuela para la reunión que celebrará hoy martes 15 a las 5 p. m. la Comisión de Propaganda en su local social, calle Ituzaingó 1389.— Los secretarios.—Montevideo, 15 de Marzo de 1917.

Exportación de carnes frías

Durante Febrero

Durante el mes de Febrero último los frigoríficos del Río de la Plata que están en actividad, han exportado al extranjero las siguientes partidas de carnes frías: 80.213 reses de carnero congeladas, 309.572 cuartos de vacuno congelados y 45.459 cuartos de vacuno chilled. Comparada la exportación de este mes con la realizada en el mismo del año anterior, tenemos los siguientes resultados en contra del del 1917: 68.811 reses de carnero congeladas, 501.686 cuartos de vacuno congelados y 140.533 cuartos de vacuno chilled, enorme diferencia que se explica por la falta de bodegas para el transporte, como consecuencia de los peligros creados a la navegación interoceánica por la guerra submarina alemana. En los dos meses del año que van transcurridos la exportación alcanza a 236.769 reses de carnero congeladas, 766.272 cuartos de vacuno congelados y 86.131 cuartos de vacuno chilled.

NUEVOS ESCRIBANOS

Ante la Excma. Alta Corte de Justicia prestaron ayer el juramento de práctica para optar al título de escribano público, los señores Eleuterio Arrospide y Juan J. Bengochea. Los nuevos titulados se radicarán en Minas y Rocha respectivamente. La Alta Corte ha comunicado el juramento a las dependencias judiciales.

Escuela de Electricistas

Las clases de la Escuela de Aprendizaje de Electricistas, comenzaran hoy jueves a las 18, rigiendo al efecto el siguiente horario:

1er. año: Matemáticas, jueves y lunes, de 18 y 30 a 19 y 30. Electricidad, miércoles y viernes, de 18 a 19. Dibujo, sábados, de 20 y 30 a 22.

2.o año: Electricidad, martes y sábados, de 18 a 19. Mecánica, miércoles y viernes, de 18 a 19.

ESCUELA DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Continúa siendo considerable el número de inscripciones de ingreso para los diversos talleres y clases de la Escuela S. de Enseñanza Industrial ex-de Artes y Oficios, la mayoría de los cuales empezaron a funcionar el 1.o de Marzo a raíz de un periodo de dos meses de vacaciones. Desde el 1.o de Febrero hasta el día de ayer se habían inscripto trescientos cinco nuevos alumnos de ambos sexos que han iniciado de inmediato su aprendizaje.

Como se informó en oportunidad, el año pasado, no bien se inició el nuevo régimen de externado, y se aceptaron mujeres en los talleres, se duplicó el número de alumnos, cerrándose el año escolar con más de quinientos alumnos. A juzgar por el número de inscriptos del actual período, posiblemente en este año se duplicará la cantidad total del año anterior.

Anoche tuvo lugar la apertura de la Clase de Modelo Vivo con un número considerable de concurrentes, entre los que figuran nombres ya prestigiosos en nuestro mundo artístico. El resultado de esta clase, única quizás en su género, fué el año último muy apreciable como lo pudieron comprobar las persona que visitaron la exposición realizada en la Escuela.

El viernes próximo 16 del corriente, a las 16 y 30, se reiniciarán las clases corales y de solfeo.

SOCIEDAD DE PEDIATRIA

LA REUNION DE MAÑANA

Hoy sesionará la Sociedad de Pedriatria, en el Hospital Pereyra Rosell, rigiendo la siguiente orden del día: Doctor Pelfort, Memoria anual (1916); doctor Valabrega, Absceso cerebral primitivo a meningococos; doctor de Pena, Enorme quiste hidático del mesenterio en un lactante; doctor Williman, Fenómeno de arthus gangrenoso; doctor Pelfort, Estadística de la difteria en la Clínica de Niños; doctor Carrau, Deformaciones congénitas múltiples (presentación del caso); doctor Zerbino, Sobre complicaciones oculares de la meningitis cerebro-espinal; doctor Bonaba, El consultorio Gota de Leche núm. 4, funcionamiento y resultados.

NUEVOS SELLOS

Los coleccionistas de sellos se verán sin duda interesados por esta noticia de actualidad: el nuevo Gobierno helénico establecido en Salónica ha comenzado desde hace ya días la confección de un nuevo sello de correos por la duración de la guerra. La viñeta lleva un hermoso retrato de M. Venizelos. Además se prepara otra emisión de otro sello en el cual irán unidas las tres efigies. La del gran patriota, jefe del movimiento nacional, la del almirante Coudouriotis y la del general Danglis.

La enseñanza preparatoria en la Universidad de Mujeres

DECRETO DEL EJECUTIVO

Ministerio de Instrucción Pública. —56,917.—Montevideo, Marzo 13 de 1917.—Considerando que según los términos de la Ley de 17 de Mayo de 1912, la Sección Universitaria destinada exclusivamente al sexo femenino, comprende la enseñanza secundaria y la preparatoria, que, por consiguiente, corresponde abrir los cursos preparatorios para las alumnas que hayan terminado el cuarto año de estudios secundarios. Que las retribuciones complementarias a que tengan derecho los profesores que dicten más de seis horas semanales de clases, pueden ser atendidas con Economías de la Universidad y aun, sin inconveniente legal, con rentas de la misma, dado lo que establecen los artículos 41 de la Ley el 14 de Julio de 1885 y el 16 de la del 31 de Diciembre de 1908 (inciso 2.o, parte final). El Poder Ejecutivo resuelve: 1.o Que en cumplimiento de la precitada ley del 17 de Mayo de 1912, se abran Cursos rPeparatorios en la Sección de Enseñanza Secundaria para Mujeres, debiendo las autoridades respectivas adoptar las providencias del caso, a fin de que esos cursos empiecen a funcionar el 16 del corriente. 2.o Las retribuciones extraordinarias a pagarse al cuerpo de profesores, de conformidad con los reglamentos vigentes, se imputarán a Economías de la Universidad. 3.o Comuníquese, insértese y publíquese.—Rúbrica del señor Presidente.—Rodolfo Mezzera.

EN LAS ESCUELAS

HORARIO DE INVIERNO

La Dirección General de Instrucción Pública nos hace saber que desde hoy 15, empezará a regir en las escuelas públicas, el horario de invierno.

Es conveniente dejar constancia de que a pesar de ser jueves, habrá clase en los establecimientos de enseñanza.

Estado del tiempo

Informe del Instituto Meteorológico Nacional

Día 14—La presión barométrica se mantiene alta. La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones en todo el país. Máximas y mínimas registradas a la sombra: Punta del Este 19° y 15°; Rocha 20° y 12°; Melo 22° y 8°; Rivera 22° y 9°; Paso de los Toros 23° y 9° y en Fray Bentos 20° y 11°. Dominan vientos suaves del Sur con velocidades horarias de 10 a 15 kilómetros en el Río de la Plata y en la República y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 693 kilómetros. Cielo en general despejado. Las aguas del Estuario en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Datos del Observatorio Central a h. 14

Barómetro 767.00. Temperatura: Normal 19°50; a la intemperie 28°20; máxima 22°20; a la intemperie (Sol) 28°20. Mínima 15°00; a la intemperie 14°00. Viento Sur 12 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas 36 kms. a las 22 h. Tensión del vapor de agua 9,25; humedad relativa o|o 55.

Aguas del Ante-Puerto

Alturas de las aguas 0.85 sobre cero. Salsedumbre, gramos por litro 13.77. Temperatura 20°40. Estado del mar en calma. Buen tiempo.—H. Bazzano.

Nuevo camino a Las Toscas

OBRAS TERMINADAS

La Dirección de Vialidad ha comunicado al Ministerio de Ogras Públicas que con fecha 28 de Febrero ppdo., quedaron terminadas las obras contratadas con los señores Demoro y Maupre, en el camino que de Pando a Mosquitos conduce a la estación Las Toscas.

VIDA SOCIAL

CLOTILDE STAJANO DE TURENA
—Su inesperado fallecimiento—

Ha de repercutir muy dolorosamente en el seno de la sociedad montevideana, la triste nueva del fallecimiento de la joven dama Clotilde Stajano de Turena, acaecido ayer de mañana en Punta del Este, — en donde se encontraba en viaje de placer, — a consecuencia de un ataque cardíaco.

El deceso de Clotilde Stajano, pondrá en los círculos sociales una nota muy dolorosa y arranca de todos los labios palabras de protesta contra el destino, que esta vez ha escogido su presa, truncando una vida [illegible] que la hicieron heredera todas las virtudes, y todas las cualidades. Juventud, belleza, bondad y todos los encantos morales y personales que hacen destacar a una mujer, todo eso reunía la extinta, que desaparece a la edad de 22 años, llenando de duelo un hogar muy joven aún, donde ella impera hasta ahora, y donde [illegible] para siempre el recuerdo [illegible] de su existencia.

Ella formaba parte del núcleo de las damas jóvenes que actuaban en sociedad, y era allí un exponente de distinción y de cultura. Apareció rodeada en todo instante de prestigios bien ganados y afectos múltiples, que la merecía por el altruismo de sus sentimientos, predispuestos siempre a todo lo noble.

Por todos estos conceptos, su muerte, tan prematura e inesperada constituye un duelo social intenso. En los círculos sociales, la triste noticia de su fallecimiento ha causado hondo dolor. La señora de Turena era hija del doctor Carlos Stajano, ilustre médico ya fallecido, y por su madre, que pertenece a la familia de Cibils Buxareo, está vinculada a todo lo calificado de Montevideo.

Sus restos fueron traídos ayer de tarde, siendo conducidos a la quinta de Stajano, donde se ha levantado la capilla ardiente. Esta tarde, posiblemente, recibirán sepultura y en esa ceremonia dará lugar una imponente manifestación de duelo.

Por la quinta de la calle 8 de Octubre, desfiló anoche buena parte de nuestra sociedad, que acudió a presentar su pésame al esposo de la joven muerta, caballero Pedro Turena y a los demás miembros de la familia de Stajano.

LA GRAN RIFA—

Va a obtener un éxito de lo más brillante, la gran rifa que el viernes de tarde se inaugurará en un local de la calle 25 de Mayo y Treinta y Tres, a beneficio de las Hermanas del Perpetuo Socorro, cuya situación actual, es muy precaria.

El número de objetos donados es crecidísimo, y todos ellos han sido cedidos por conocidas damas y niñas.

De la venta de cédulas se ocupará la respectiva comisión de señoritas.

He aquí una nómina de las personas que han remitido objetos: Señoras Dolly Castellanos de Etchepare, Ana Previtali de Méndez Adela Alves de Castellanos, Josefa Lerena de Moratorio, Elena Reissig de Pareja, María C. Méndez de Pietracaprina Carmen Montaldo de González Capurro, Josefa Reyes Lerena de Paysée Josefa Salvañach de Domínguez Josefa Peixoto de Salvañach, Carmen Lasala de Peixoto, Pikeyro de Pareja, Amelia O. de Granotier, Paulina Christophersen de Malherbe Ferreira de Cocco, Iriart de Munyo, Muñoz de Piera Montaldo de Fonseca, Isabel Méndez Carve, Lola Méndez de Aldao, [illegible] Secco Illa, Celia Crosa de Peixoto, Francisca L. de Ponce de León, Luisa Mujica de Rodríguez Suárez, etc. Señoritas de Piaggio Garzón, Méndez Previtali, Brito del Pino, Etchepare Castellanos Fonseca Correa, Pérez Gomar, Suárez Pérez, De León Risso, Rizi Correa, Berro García Rosello Fernández, Marquesse, Chucarro, Menzoti, Ayala, Barbot, Buenafama Uriarte, Belsso, [illegible], Lorente Lanza, Giménez de Aréchaga, Del Campo, Secco Illa, Arcos Ferrand, Montaldo De León Peixoto, Garesse, Sanguinetti, Muñoz Otegui, Rodríguez Larreta, Rodríguez Suárez, Buela Castro, Mendoza Marino, Huertas Berro, Fonseca, Montes de Oca, Urioste, Nin Lavalleja, Gastambide, Stewart, Arrospide, Etchepare, Pietracaprina Pittaluga, Vidiella, etc.

Enviaron también donativos, las Rdas. H. Adoratrices, y Dominicas, el Seminario Conciliar, y el de Luis Guillot (50 plantas).

PRO-MATRE—

El comité ejecutivo de la asociación Pro-Matre, se reune hoy 15 a las 4.30 p. m., en la Casa de la Maternidad.

Orden del día: Nombramiento de delegado al Consejo Nacional de Menores.

KERMESSE DE BENEFICENCIA—

El comentario elegante [illegible] de la kermesse de beneficencia que se inaugurará el domingo próximo de tarde, en la parte edificada del edificio que se dedica a Capilla y Convento de los Rdos. Padres Carmelitas Descalzos.

Los preparativos que se hacen para esta fiesta, permiten asegurar desde ya, que el éxito más grande va a coronar el esfuerzo noble de las damas y niñas que la patrocinan.

Como es sabido, esta iniciativa ha sido impulsada con el altruista propósito de recolectar fondos para concluir el edificio de dicha capilla.

Esta fiesta va a dar la nota más brillante de la temporada actual.

FIESTAS Y REUNIONES—

Festejó ayer su día onomástico con una reunión íntima, la señorita Beba Lavigna.

—Muy visitada se ha visto la señora Rosa Alves de Fernández, que ayer festejó su día onomástico.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Carlos Mattos Silveira y su familia, ocuparán en breve su casa de la calle Yaguarón.

—La señora Emma Fynn de Piñero y su familia, pasarán a ocupar en breve, una casa de la calle Buenos Aires.

—La señora Guillermina F. de Caviglia y su familia, ocuparán nuevamente, su casa de la calle Misiones.

PIRIÁPOLIS—

En estos días se ausentan para Piriápolis de esta y la vecina capital, los siguientes pasajeros:

Alberto O. Pietzon y señora, señora Ema R. de Cabrera e hija, Alberto Montaldo De León, Eduardo Fleurquin, Hugo Moreira y familia, Juvenal Nin Vidiella, Luis Mañé Algorta, Ernesto Rosa y señora, familia de Mac-Lean, Carlos Campos, Diego Freyre e hijo, Roberto Durán, Conrado R. Carreras y señora, Pablo Daly, familia de Arzeno, Alejandro Brutti y señora, Eufemio Buenafama Uriarte, doctor Fuentes y familia y señor R. Pérez (hijo).

VIAJEROS—

Del Salto llegó el señor Francisco Montaldo Capurro.

—Para el mismo punto el señor Rosendo Márquez Islas.

—De Corrientes es esperado el señor Jorge Minan y su esposa la señora Elina Perera Minan.

—Para Maldonado el señor Angel Crossa González.

—Para Minas el señor Julio Ortiz Lacuara.

—Para Buenos Aires parte en breve el señor Atilio Pérez Ximénez y su esposa.

Hoy parten para la estancia Rebolledo el señor Oscar Perrone, su esposa la señora Anita Ortiz de Zárate y la señorita Amanda Perrone. Permanecerán una temporada, partiendo luego para Buenos Aires.

—Regresaron de Buenos Aires el doctor [illegible]

[illegible]

—Para Florida la señora Zelmira Netto de Suárez y sus hijas.

—De Nico Pérez llegará en breve el doctor Bernardino Rodríguez Suárez.

—Para Colonia Suiza la señora Isabel G. de Sartori y su familia.

—De Minas llegó el señor Augusto Marcenal Ponce.

—De Aiguá el señor Ruperto Castro.

ENFERMOS—

Guarda cama la señorita María Della Ferreyro Andrade.

—Es satisfactorio el estado de salud del señor Eduardo Santos Sierra.

—Mejorado el señor Héctor Suárez Pérez.

—Bastante mejorado el señor Vicente Martino.

—En vías de completo restablecimiento la señora Sara Casaravilla de Garzón Fanes.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del doctor Ricardo Acosta.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el señor José García Casarriego.

—Restablecida la señora Elena Spangemberg.

—Mejorado el señor Orestes Baroffio.

—Desde hace varios días se encuentra enfermo el señor Manuel Medina Betancourt.

—Se encuentra enferma la señorita María Mercedes Suárez Mayol.

—Enfermo el señor Jorge Mañé Algorta.

Arte y Artistas

SOLIS—

Como era de presumir el primer miércoles blanco, resultó todo un éxito para la compañía. La sala, sin una localidad disponible ofrecía un brillante aspecto. En la parte artística la señora Olona fué la figura descollante de la noche, [illegible]

URQUIZA—

Se realiza hoy la primera exhibición de la notable película norteamericana «Civilización» [illegible]

18 DE JULIO—

Para mañana se anuncia el debut de la compañía de zarzuela española que dirige Carrasco. [illegible]

CAPURRO—

[illegible]

ROYAL—

Para hoy se anuncian varios debuts. El programa adquiere cierto interés, el programa contribuirá a hacer más numerosa la concurrencia.

CASINO—

Prosiguen los éxitos de los excéntricos Otto-Viola y de la cantante norteamericana Ida Clemente, dos números que mantienen la numerosa concurrencia que todas las noches llena el teatro. Se saludan también Lily Bell, Arturo el hombre al revés y La Trajano.

LA PROXIMA ESTACION LIRICA—

El empresario Mocchi comunica que tiene en su poder el permiso oficial del gobierno italiano para que Marinuzzi, que con Toscanini es sin disputa alguna el más grande maestro concertador actual, pueda venir a dirigir la próxima temporada lírica, cuyo éxito artístico queda con esto definitivamente asegurado.

[illegible]

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 18

Los forfaits

En el programa a realizarse el próximo domingo, se han hecho las siguientes declaraciones de forfait:

3.a carrera—Premio Belkiss—2200 metros—[illegible]

5.a carrera—Premio M. Dulcha—1600 metros—Maravedí 57 kilos, Charlote 51, Tiber 53.

TURF ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DE HOY

1.a carrera—Distancia 3200 metros
Bajo Hondo 78 kilos, Young Fellow 77, Girardito 76, Bob 75, Everest 71, Mogador 67.

2.a carrera—Distancia 1000 metros
Francia 56 kilos, Charanga 56, Rodilla 56, Mechita 56, D'vina II 56, Fugada 56, Ambición 56, Aspereza 56, Turpinita 56, Misfortune 56, Mietie 56, Flotilla 56, Inocencia 56, Calderilla 56, Andreina 56.

3.a carrera—Distancia 1600 metros
D. Emiliano 56, Valeriano 56, Filete 56, Kingfisher 56, Wattean 56, Juguete 56, Quito 56, Anciros 56, Datilero 56.

4.a carrera—Distancia 1600 metros
Lance 54 kilos, Nacar 54, L'bron 54, Zem Zem 54, Doña Alda 52, Tarja 50, Hondonada 50, Brecha 50, Crucero 48, Lauro Muller 50, Ojo Bravo 49, Don Tomás 49, Royal Eagle 48, Piedad 48, Colosus 48, Incendio II 48, B'lz 46, Lady Derby 46, Infanta V 46, Ganadera 46, Pechadora 46.

5.a carrera—Distancia 2000 metros
Art Nouveau 55 kilos, S. V. P. 54, Escévola 51, Cacique 49, Bretona 48, Terrona 46, Jando 46, Parigot 44, Alteza Real 43, Tanguero 42, Diaspa 40, Nochebuena 40.

6.a carrera—Distancia 1200 metros
Lauzun 57 kilos, Rey de León 56, Clearing 54, Huarmí 53, Betel 52, Herodías 51, Pionono 50, Sud América 49, Real Envido 49, Morocho 48, Dividendo 47, Aspirante 47, Fulana 47, Injusto 47, Beryl 47, Aluminio 46, Yerba Mota 46, Turquesa III 46, Mozart 46, Azor 46.

7.a carrera—Distancia 1400 metros
Posadas 55 kilos, Porteña 54, Chaica 52, Well Meant 52, Pacalca 51, Matatías 50, Espartifar 49, The Lad 49, Torrent 49, Perjura 47, Precoz 45, Hurgón 44.

8.a carrera—Distancia 2500 metros
Pas-si-mal 58 kilos, Changuí 55, Majestad 55, Vicente López 54, Sanchete 50, Velazquez 50, Sincera II 48, Nougat 44, Zapirón 40, Chuchín 40, Perlino 40, Mariucha 40, Jacobina 40, Our Queen 40.

PRONOSTICOS

1.a carrera	—Mogador.
2.a "	—Misfortune.
3.a "	—Kingfischer.
4.a "	—Zem Zem.
5.a "	—S. V. P.
6.a "	—Lauzun.
7.a "	—Porteña.
8.a "	—Velazquez

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Idea Nacional — 1.a carrera, Bajo Hondo; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Doña Alda; 5.a, Escévola; 6.a, Turquesa III; 7.a, Well Meant; 8.a, Nougat.

Ultima Hora — 1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Doña Alda; 5.a, Cacique; 6.a, Rey de León; 7.a, Well Meant; 8.a, Changüí.

Tits Bits — 1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Hondonada; 5.a, Escévola; 6.a, Turquesa III; 7.a, Perjura; 8.a, Sincera II.

Tribuna—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Hondonada; 5.a, Escévola; 6.a, Turquesa III; 7.a, Perjura; 8.a, Nougat.

Fray Mocho—1.a carrera, Bajo Hondo; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Doña Alda; 5.a, Jando; 6.a, Rey de León; 7.a, Precoz; 8.a, Nougat.

Revista Sportiva—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Doña Alda; 5.a, Escévola; 6.a, Rey de León; 7.a, Well Meant; 8.a, Nougat.

P. B. T—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Flotilla; 3.a, Datilero; 4.a, Hondonada; 5.a, Cacique; 6.a, Rey de León; 7.a, Well Meant; 8.a, Nougat.

El Defensor—1.a carrera, Bajo Hondo; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Bilz; 5.a, Jando; 6.a, Rey de León; 7.a, Well Meant; 8.a, Nougat.

El Domingo—1.a carrera, Bajo Hondo; 2.a, Stud El Talar; 3.a, Datilero; 4.a, Zem Zem; 5.a, Jando; 6.a, Rey de León; 7.a, Porteña; 8.a, Changüí.

La Unión—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Doña Alda; 5.a, Escévola; 6.a, Clearing; 7.a, Perjura; 8.a, Nougat.

La Voz del Norte—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Turpinita; 3.a, Datilero; 4.a, Librón; 5.a, Tanguero; 6.a, Turquesa III; 7.a, Well Meant; 8.a, Nougat.

El Nacional—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Doña Alda; 5.a, Escévola; 6.a, Rey de León; 7.a, Precoz; 8.a, Changüí.

O'Balilla — 1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Stud El Talar; 3.a, Filete; 4.a, Doña Alda; 5.a, Escévola; 6.a, Clearing; 7.a, The Lad; 8.a, Nougat.

Caras y Caretas—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Aspereza; 3.a, Kingfischer; 4.a, Doña Alda; 5.a, Escévola; 6.a, Rey de León; 7.a, The Lad; 8.a, Changüí.

La Razón—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Doña Alda; 5.a, Escévola; 6.a, Rey de León; 7.a, Well Meant; 8.a, Nougat.

La Argentina—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Franela; 3.a, Datilero; 4.a, Librón; 5.a, Cacique; 6.a, Rey de León; 7.a, Well Meant; 8.a, Changüí.

Campo y Sport—1.a carrera, Young Fellow; 2.a, Charanga; 3.a, Datilero; 4.a, Ojo Bravo; 5.a, Escévola; 6.a, Turquesa III; 7.a, Well Meant; 8.a, Nougat.

El drama de Durazno

La muerte del Contador Municipal—Ampliando nuestra información

De acuerdo con lo cometido en anterior comunicación, nuestro corresponsal nos envía, epistolarmente, los siguientes nuevos detalles ampliatorios del sangriento suceso que causara la muerte del Contador Municipal de aquel departamento, señor Sinforoso López.

DURAZNO, Marzo 13—Del hecho que se produjo en la esquina de las calles Rivera y Maciel, sin testigos, pues cuando algunos transeuntes acudieron al ruido de los disparos, hallaron al señor López herido de varios balazos, circulan diversas versiones. Según una de ellas, parece ser que el hoy extinto había sostenido una discusión con su matador, señor Roberto Irigoin, en el interior de la Confitería Nueva, de Méndez y Seoane, discusión que no hiciera presumir ni con mucho, el trágico resultado que tendría, y que al salir el señor López a la calle, fué agredido a balazos por el señor Irigoin, recibiendo un proyectil en el rostro y dos en el vientre.

Otra de las versiones, dice que el incidente se produjo al salir el señor López a la calle, donde se encontró con el matador. El herido falleció en momentos en que el doctor Juan S. Díaz, disponíase a practicarle una intervención quirúrgica. El matador se halla incomunicado. Era el extinto persona vastamente vinculada, y su sepelio constituirá una elocuente manifestación de pesar.

El Club General Pablo Galarza y la Comisión Departamental Colorada, invitan a los correligionarios a concurrir al acto de la exhumación de los restos.

El Jefe Político del departamento, recibió expresivo telegrama del diputado Negro exteriorizando su hondo pesar por la muerte del valioso compañero.—Corresponsal.

Municipalidad de la capital

El precio de la carne

Los Abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos vacas y terneros, de $ 0.11 a $ 0.17 el kilo.

Ferias francas

Jueves, en la Estacion Cordon y en 21 de Setiembre y Cololó. Viernes, en el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista.

Sociedades carnavalescas

La Comision Municipal de Fiestas cita a las siguientes comparsas para mañana Jueves, de 5 a 6 de la tarde, a fin de que retiren el importe de los premios que les han otorgado. Las comparsas deberán presentar los justificativos correspondientes. Esas sociedades son: Hijos de Marte, Descendientes de Baco, Los Zíngaros, Esclavos del Congo Hijos del Mar, Raza Africana, Armonía Nacional, Guerreros de las Selvas Africanas, Pescadores sin rumbo del Sud, Don Rosendo y los suyos, Farándula Apolínea, Artífices del Verso, Argumento, Vagabundos en vacaciones, Si te gusto como ayer y Corazoncitos infantiles.

Con respecto a las murgas y máscaras sueltas, en estos días se les hará el correspondiente llamado.

Las fábricas de sodas y gaseosas—La Dirección de Salubridad, por intermedio de su Sección Química, acaba de realizar una inspección en las fábricas de soda, gaseosas cerveza, bebidas sin alcohol, jarabes, hielo y cañerías utilizadas en la elaboración de la cerveza.

Se ha comprobado que sin excepción el agua empleada en la elaboración de los productos citados es el agua corriente, por lo que nada hay que observar en cuanto a la calidad de ese líquido.

Salvo en tres establecimientos de los 51 inspeccionados, se ha constatado que las fábricas mencionada elaboran en condiciones higiénicas aceptables y que no emplean ninguna sustancia nociva, ciñéndose a las prescripciones de la ordenanza municipal.

Sin embargo los establecimientos de los señores Antonio Souto y Cía. (calle La Paz 2023) y Nicolás Lorenzo Minetti (calle Libres 1271- se encuentran en pésimas condiciones de higiene por lo que se les marcará un plazo para que se coloquen en condiciones o bien clausuren sus fábricas.

Así mismo en el establecimiento de los señores Lazzeri y Rubaldo (calle Tala 2212) se han notado deficiencias en la elaboración de la soda, la que si bien no es realmente nociva, no es menos cierto que reune condiciones antihigiénicas por lo que corresponderá marcarle un plazo breve a los interesados para que pongan remedio a ese defecto o modifiquen el sistema de elaboración.

Lecheros multados — La Sección Química Municipal acaba de elevar a la Dirección de Salubridad la nómina de los expendedores de leche que han infringido la ordenanza municipal respectiva. De las inspecciones practicadas en 67 muestras de leche, resultaron 4 aguadas y 1 descremada y 62 buenas. Los lecheros cuyos nombres damos a continuación serán multados por esas causas y otras como ser: por llevar agua en el vehículo envases en mal estado, envases con doble numeración, etc.:

Arturo Silva, Juan Candelot Francisco Mera, Héctor Castillo, José Cecina Juan B. Odriozola, Justo Michelena, Manuel Vázquez, Manuel Villanueva, Domingo Samalvide y Miguel Sansón.

Telegramas detenidos

En la oficina del Telégrafo Nacional se encuentra detenido el telegrama número 709 fecha de ayer, procedente de Lyón y dirijido a Julio García.

Puerto y Aduana

Movimiento marítimo

Solo arribaron durante el día, los vapores ingleses Highland Glen", de Londres, con 10 pasajeros, y el "Ortega", del Callao, con 23 pasajeros.

El "Highland Glen", que también condujo correspondencia y carga general, opera en la dársena I. habiendo seguido para Buenos Aires ayer. En cuanto al "Ortega", continuará viaje para Liverpool probablemente hoy, después de embarcar carne congelada y otros productos por cuenta del gobierno británico.

Por órdenes

Los capitanes de varios buques de banderas neutrales a llegar a nuestro puerto en estos días, han recibido instrucciones de sus armadores de permanecer fondeados en Montevideo, hasta nueva orden, en vez de seguir para Buenos Aires como hasta hace poco se hacía.

Esta medida de los armadores responde, según se nos ha informado, al propósito de evitar demoras que el congestionamiento de vapores provocaba en el puerto vecino.

Vapores que se esperan

Tienen anunciada su llegada a Montevideo los vapores "Vestris", inglés, de N. York; "Garona", francés, de Burdeos; "Malte", francés, de Havre; "Alesia" (buque alemán requisado por el almirantazgo británico), de Sunderland; "María de Larrinaga", de Norfolk; "Italie", francés, de Marsella y "Araguaya", inglés, de Liverpool.

Estos barcos se esperan del 15 al 20 del corriente.

Las comunicaciones con los Países Bajos

En los círculos navieros existe la impresión de que dentro de breves días quedarán restablecidas las comunicaciones marítimas entre Sud América y el Norte de Europa.

La resolución del gobierno de Alemania de establecer desde el 15 del corriente una zona inmune para la navegación mercante en el mar del Norte, se interpreta como una consecuencia de gestiones realizadas por los gobiernos de Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega, con el fin de conseguir una vía libre en el mar para comunicar con los demás países neutrales.

Hasta ahora las agencias holandesas y suecas no han recibido ninguna noticia, pero se espera que ésta llegue por momentos.

Un detalle de que realmente existe algo de cierto en ese sentido, es el hecho de que el vapor "Neptuno", de bandera holandesa, que se halla en nuestro puerto, espera órdenes para zarpar con un cargamento de cereales, y que los vapores suecos "Kromprinsessan Margarita", "Drottning Sophia" y Kromprinz Gustaf" apresuran las operaciones de carga en Buenos Aires. Además se hallan listos para zarpar, los vapores holandeses "Frisia", "Amstelland", "Maasland" y "Drechterland", que pertenecen al Lloyd Real Holandés y han embarcado cereales y frutos por cuenta del gobierno de Holanda.

Bote que se pierde

El capitán del vapor nacional Constitución llegado del Salto, hizo saber a las autoridades marítimas, que un golpe de mar le inundó uno de los botes que se hallaba en los pescantes, teniendo necesidad de arrojarlo al agua, pues ponía en peligro la estabilidad del buque.

Registro Civil

DEFUNCIONES — Angelina Otero, oriental 19 años, soltera, H. Fermín Ferreira; Joaquín Paz, español, 24 años soltero H. Fermín Ferreira; Sofía Mac Entyre de Aguirre, oriental, 40 años casada, departamento de Soriano; Carlos Haty, ruso, 21 años soltero Cárcel Correccional; Guillermo C. Carámbula, oriental, 1 mes Asilo Larrañaga; Juan Favaro oriental 43 años, soltero, Convención 1288; Dorotea Dolores Saccone oriental, 11 meses, Convención 1058; Agustín Salem, oriental 42 años, casado, Av. General Flores 2627; Delia Vairretti, oriental, 20 años soltera, Vales 812; José Piaggio, italiano, 82 años, viudo Municipio 1018; Polonia Alcoba oriental, 31 años, soltera, Maciel 1268; Isaac Ramírez, oriental 62 años, casado, H. Maciel; Elbio Biglio, oriental, 19 meses Magariños Cervantes 37.

FOLLETIN DE "EL SIGLO" 134

DON JUAN

GRAN NOVELA INEDITA POR MICHEL ZEVACO

Bel Argent, poniendo toda el alma en sus oidos, procuró recoger las palabras que hasta él llegaban...

Cinco minutos transcurrieron; cinco minutos, al cabo de los cuales, Bel Argent se separó de la puerta.

Estaba pálido; temblaba.

Aproximándose al hombre negro, le dijo:

—Estoy algo intranquilo por el caballo de mi amo. Voy á verlo a las cuadras, porque el señor de Loraydan estima bastante más a esa bestia que a mí...

—Nada más justo!—respondió el hombre.—Y tú harías muy bien si reportaras tu lengua un poco... Mira que llamar bestia al caballo del conde Loraydan!...

Bel Argent bajó la cabeza y se fué. Volvió a atravesar la antecámara llena de gente y bajó las escaleras... En cuanto se vió en la calle, corrió hácia la taberna de la Hidra, donde encontró a Lurot y Pancracio.

—A beber!—dijo con voz ronca.—Por vida de Dios!... Si no bebo, me caigo de debilidad!...

Loraydan había entrado directamente al despacho del señor de Croixmart, sin billete de audiencia, sin autorización de entrada, sin interrogatorio preliminar de los servidores, sin ninguno de los obstáculos, en fin, que solían detener a todos los visitantes, aunque fueran príncipes, para llegar hasta el temible antro del Gran Preboste.

Esto consistía en que después de la escena del Louvre, Croixmart había dado órdenes especiales respecto a Loraydan. Croixmart había visto que entre el y Loraydan había algún misterioso acuerdo; y por eso, Croixmart advirtió a su servidumbre que el conde de Loraydan tenía el derecho de pasar a su despacho a cualquier hora. No obedecía esto a espíritu de cortesanas lisonjas; consistía en que Croixmart consideraba que en este asunto, el conde representaba al Rey.

Loraydan entró, pues, en el despacho de Croixmart, llevando reflejada en su semblante una alegría terrible.

—Ilustre Gran Preboste!—dijo.—Vengo a anunciaros...

—Que habéis encontrado el escondite del señor de Ponthus?—dijo Croixmart.

—Sí!... Cómo lo sabeis?

—Si no fuerais vos quién lo pregunta, conde, yo os respondería algo que os hiciera creer en la infalibilidad de mi servicio de espionaje. Pero aquí sois el embajador de Su Majestad y yo no quiero engañaros porque tampoco engañaría al Rey... Es vuestra cara quién me lo dijo...

—Mi cara?

—Sí! Ella dice, clama y vocifera la noticia... Desconfiad de vuestros ojos, de vuestra frente y de vuestros lábios, porque hablan más de lo que creeis. Vuestro rostro os traiciona... Dominadle!

—Gracias!—dijo Loraydan.—No me disfrazaré nunca, porque entiendo que la verdadera lealtad consiste en no falsificar las apariencias... Mi alegría, además, se explica por haber triunfado en un asunto en que fracasaron los sabuesos del Prebostazgo...

—El Rey lo sabrá, conde, pues yo amo a la justicia; esta misma noche informaré a Su Majestad de vuestro celo. Y ahora, saber que yo no envié a ninguno de mis sabuesos contra Clother de Ponthus...

—Oh!... Qué significa eso?

Croixmart sonrió ligeramente y dijo:

—Esto significa que en materia de policía no solo hay dos sabuesos verdaderamente insustituibles: el amor y el ódio. Con vos estaba o el uno o el otro. Quizá los dos. Por eso, para descubrir a Ponthus, os bastábais vos solo.

—Sea!—dijo Loraydan pensativo.—La cosa, de todos modos, me costó demasiado cara.

—Cuánto?

—Cuarenta mil libras!

—Linda suma!—dijo con excepticismo Croixmart.

—Señor Gran Preboste!—respondió el conde encogiéndose de hombros.—Tal vez sospecheis que miento, pero ello no tiene para mí gran importancia. Yo habría dado hasta cien mil libras.

—Os creo!—dijo gravemente Croixmart.

Y tomando nota rápidamente en un papel, agregó:

—Esas cuarenta mil libras os serán devueltas, conde. Y decís que el escondite de Ponthus...

—Está en la calle de Saint Denis, frente a la posada de la Deviniere. Es la casa de una especiera llamada Jerone Dimarche. En vos confío, señor Gran Preboste! es preciso que el señor de Ponthus duerma hoy bajo las bóvedas del Temple. Es preciso que dentro de una hora...

En este momento fué cuando Bel Argent se resolvió a salir. Dentro de una hora! Estas palabras fueron para él como un latigazo. Amaba a Clother tiernamente, desde la noche en que lo habían salvado sus camaradas y él, en la batalla del hotel de Arronces.

Bel Argent no quiso, pues, oir ninguna otra cosa, y se lanzó escaleras abajo.

Y se equivocó.

—Dentro de una hora?—replicó Croixmart.—No, por cierto. Para cercar la casa de la calle Saint Denis, esperaremos a que la noche nos ayude con una sombra propicia. Es inútil asustar al vecindario. Es peligroso darle el espectáculo de la prisión de un gentilhombre.

—Pero si entretanto?...

—Desde este momento, Ponthus está en mis manos!—dijo secamente el Gran Preboste.

Al ruido del martillazo que dió sobre la mesa, se abrió una puerta, apareciendo por ella un hombre que avanzó con paso rápido y oblícuo. Caminaba como los cangrejos. Era pequeño, flaco, seco; en su indefinible rostro brillaba de vez en cuando el relámpago de la mirada. Era calvo y muy feo.

—Joli—Frisé! — dijo Croixmart afablemente.—Puedes disponer de un buen sabueso?

—Monseñor, ahí está el Forsoyeur, que...

—Muy bien. Vais a ir los dos en seguida a la posada de la Deviniere.

—Frente por frente está la casa de una tal Jerome Dunanche. Allí vive un caballero: Clother, señor de Ponthus. Lo vigilareis cuidadosamente hasta la hora de su arresto, que será esta noche.

—Lo seguiremos a donde quiera que vaya, de modo que en el momento preciso pueda venir uno de los dos junto a monseñor para advertirle del sitio donde será fácil capturar a ese caballero

—Conforme, Joli-Frisé!... Vete, sin perder un minuto.

—Yo daré cien pistolas a cada uno de vosotros, en el momento en que ese digno caballero esté preso!—dijo Loraydan.

Joli-Frisé desapareció, haciendo una mueca de júbilo, tanto por las mil libras prometidas, como por el placer que le causaban las expediciones de aquel género.

Croixmart se levantó entonces y dijo:

—Podeis ir a informar a Su Majestad de que esta noche el señor de Ponthus estará en el Temple. Nadie podrá evitar esa captura... Yo estaré allí...

—Y yo también!—rugió el conde.

Volvamos a la taberna de la Hidra.

Bel Argent acaba de explicar la situación a sus amigos Lurot y Pancracio, y concluía de este modo:

—Esto es todo. El señor de Ponthus es generoso, y os recompensará con largueza. No habrá en este maldito París que yo no acabo de conocer, algún rincón, algún nido donde podamos enterrar hasta mañana a este bravo caballero. No sabeis de alguno?..

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Asunto serio — Hundimiento de un barco yanqui

Italia espera confiada toda ofensiva enemiga

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

América frente al conflicto

NUEVA YORK, 14—Comunican de Washington que en los círculos diplomáticos se considera probable la iniciación de un nuevo movimiento a favor de la paz dentro de tres ó cuatro meses.

Son muchos los elementos que obran para poner término a la guerra figurando entre ellos, principalmente, la escasez de víveres que sienten todas las naciones beligerantes y la intranquilidad creciente de los pueblos indicada por la poca satisfacción que producen en las masas populares los actos de los gabinetes de la "Entente". Es una creencia cada vez más arraigada de que ninguna de las naciones en guerra puede alcanzar una victoria aplastadora. Se entiende por todo esto que la paz sin victoria que propuso el Presidente Wilson pueda ajustarse en el mes de Julio cuando los estómagos vacíos y el agotamiento físico y financiero habrán ido pesando en los ánimos inclinándolos a la idea de poner término a las hostilidades. Por otra parte, para entonces, se habrá visto el éxito ó el fracaso de la campaña submarina.

La acción de Italia

ROMA, 14—Se ha comprobado que los oficiales alemanes de telegrafía sin hilos difunden en el interior gran cantidad de informaciones, según las cuales Italia se encuentra completamente desorientada frente a la eventualidad de una próxima ofensiva con que la amenazan Austria y la eventual probabilidad de que el ejército alemán participe en esa ofensiva. Es probable que todas estas informaciones tengan por objeto desviar la intención de los preparativos que Alemania pueda estar haciendo en otra parte, pero aun siendo las informaciones de la referencia como un reflejo de la opinión alemana respecto a la ofensiva contra Italia, no deja de ser infantil este procedimiento que sólo podría justificarse con el propósito de hacer abrigar ilusiones a las poblaciones del imperio.

En realidad, en Italia la posibilidad de la ofensiva austroalemana se considera con máxima tranquilidad.

Los italianos han tenido oportunidad de ver lo que valen los soldados alemanes en los respectivos encuentros librados con ellos en Macedonia.

Sabe que no hay motivo alguno para temerlos más de lo que pudiera temerse a la flor del ejército austrohúngaro compuesto de tiroleses, bosnianos y húngaros con los cuales están peleando desde hace dos años.

De cualquier modo que pueda producirse la ofensiva, no deja de observar que los diarios alemanes en los elogios que hacían recientemente del mariscal Conrad Von Hoetzendorff, augurando la colaboración en el frente italiano, dejaban entender que la dirección suprema de las operaciones quedaría confiada al Estado Mayor alemán.

De esta suerte, el problema queda planteado en su verdadera entidad sobre la posible cooperación alemana en las operaciones contra Italia.

Es cosa sabida que Alemania durante el invierno actual, ha reorganizado su ejército de manera de hacerlo más elástico, especialmente para hacerse más de maniobras, suprimiendo las comandancias de brigadas y reduciendo los efectivos de los batallones.

Gracias a estas reformas, se calcula que Alemania se ha procurado sesenta divisiones nuevas constituídas sobre tres regimientos cada una, siendo de excluirse que emplee sus fuerzas en una sola dirección, especialmente en el frente italiano, pues Alemania tiene que preocuparse de lo que puede producirse en los demás frentes, especialmente en el Occidental.

Sin entrar en detalles, no es permitido discutir, y se puede afirmar que el ejército italiano está en condiciones de paralizar el esfuerzo del enemigo.

Además, los progresos realizados y el aumento de los contingentes y armamentos hacen que Italia pueda considerar con calma completa la eventualidad de las amenazas enemigas.

ROMA, 14 — Es objeto de animados comentarios el proyecto elaborado por el Ministro de Justicia, señor Sacchi, sobre la igualdad de derechos de los hombres y las mujeres suprimiendo la autorización marital.

ROMA, 14—El comisario de consumos, Hon. Cánepa, ha consentido en que se efectúe la exportación de trigo y otros cereales de una provincia a otra en el reino.

MILAN, 14—Han llegado 170 cajones con material de la Cruz Roja Británica destinado a la fundación de un hospital de 300 camas en Gorizia y otro de 150 en Castilletto. Funcionan los hospitales organizados por la Cruz Roja Británica en Gradisca, Caporetto y otros puntos. En dichos hospitales se han asistido hasta ahora 170.000 heridos o enfermos, y están bajo la dirección del coronel Mouson, del historiador Travelyan y del arqueólogo Ashby.

ROMA, 14—De acuerdo con disposiciones dictadas por el gobierno, el comando de la plaza fuerte de Gaeta ha ordenado que se siembre trigo en todo el terreno de los contrafuertes [illegible]

ROMA, 14—El diputado y ex ministro [illegible] ha salido para el frente con objeto de asistir a la entrega de la medalla [illegible]

ROMA, 14—El ministro de comercio, Nava, [illegible] comisión de fabricantes de [illegible] para sombreros. Los comisionados, representantes de las industrias de las regiones de Toscana, Emilia y Veneto, [illegible]

ROMA, 14—[illegible]

vetro, pequeña aldea cercana a Soligniano anuncia que la familia del soldado Bruno Maletti acaba de recibir una tarjeta postal de este último en la que comunica que se encuentra prisionero en el campamento de concentración de Sigmundsherberg. El soldado Maletti fué declarado oficialmente muerto y sepultado en Vallone (Doberdo).

En territorio francés

PARIS, 14—La Bolsa está generalmente tranquila, pero la creciente probabilidad sobre la entrada de los Estados Unidos en la guerra produjo firmeza en el tono.

Sin embargo, las acciones de las compañías industriales francesas aparecieron deprimidas por la discusión de los nuevos impuestos sobre las ganancias. La renta francesa de 5 o/o estuvo sostenida pero la de 3 o/o demostró alguna flojedad. Los bonos españoles del exterior estuvieron pesados. Las acciones de los bancos estuvieron pesadas. Las acciones de la compañía de ferrocarriles francesas estuvieron sostenidas. El tono de las acciones de las compañías industriales francesas estuvo pesado á causa de las perspectivas de los nuevos impuestos sobre la fabricación de materiales de guerra, pero no obstante esto las acciones de las compañías navieras estuvieron con demanda últimamente. El Crédit Foncier anuncia la emisión de dos mil obligaciones nuevas por valor de trescientos francos cada una las que serán vendidas al precio de 285 francos y tendrán un interés de 5 o/o. Estas obligaciones estarán sujetas a los impuestos sobre la renta. Estas obligaciones serán reembolsables en un período de setenta años con un premio anual de quinientos francos y cinco premios de 250 francos cada uno. Se espera que el empréstito sea suscripto con exceso. La pérdida del cambio de Italia sobre Londres y París notada recientemente se debe sobre todo al aumento excesivo de importaciones a Italia en comparación con las exportaciones de dicho país.

PARIS, 14—Le fué conferida la Legión de Honor al ayudante aviador Raoul Lufberry, norteamericano, que se ha distinguido por su arrojo peleando contra el enemigo. Hasta el 27 de Diciembre había derribado seis aeroplanos y merecido ser citado dos veces en las órdenes del día. Anteriormente recibió una medalla.

La acción en Bélgica

ROMA, 14 — En los círculos del Vaticano se asegura que en el Consistorio que se efectuará en la próxima Pascua el Sumo Pontífice anunciará que Alemania ha consentido en evacuar a Bélgica. De esta suerte los alemanes simularían con un acto de deferencia al Pontífice, la necesidad de abandonar el país invadido.

En el Este europeo

PARIS, 14 — «Le Petit Parisien» recibió un telegrama de Petrograd, manifestando que las autoridades municipales trabajan con gran empeño a fin de mejorar la situación en que se encuentra el pueblo a causa de la escasez de los víveres. Se espera que desaparezcan pronto las multitudes que aguardan en las puertas de las panaderías para poder conseguir pan.

Por otra parte, el Ministro de Agricultura ha asegurado recientemente que pronto se recibirán víveres para abastecer a esta capital.

Imperios centrales

NUEVA YORK, 14—Una comunicación de Berlín anuncia que ha llegado allí el ex embajador de Alemania en Norte América, conde Bernstorff.

ZURICH, 14—Informan de Viena que el ministro de guerra austriaco ha decretado el enrolamiento en masa de todos los hombres de 17 y 18 años. Más tarde llamará al servicio a todos los comprendidos entre los 51 y 60 años de edad.

En el Reino Unido

LONDRES, 14 — "The Evening Standard" anuncia que el Consejo de Guerra sancionó el plan de enrolamiento voluntario de obreros de las minas de carbón durante ocho semanas. Se espera conseguir 20.000 hombres por este plan. Si ese número no se ha obtenido, es probable que se vuelva al enrolamiento obligatorio que actualmente no se aplica a los mineros.

La guerra en el mar

NUEVA YORK, 14—La "American Star Line", propietaria del vapor norteamericano "Alconquin", anuncia que el buque fué hundido el día 12 del corriente mes.

El buque conducía un cargamento de víveres cuyo valor era de 1.250.000 dólares.

El "Alconquin" partió del puerto de Nueva York el día 20 de Febrero [illegible]

LONDRES, 14—El cónsul de Norte América en Plymouth [illegible]

AMSTERDAM, 14—El diario "Handelsblad" [illegible]

[illegible]

LA HAYA, 14—La compañía de navegación "Hamburg-Amerika Linie" [illegible] dividendo para 1916 por efecto de la inactividad de su flota.

Otras noticias

MADRID, 13 — La [illegible] de España para elevar a 3.000 millones los 2.500 millones de pesetas en billetes en circulación, siempre que este aumento lo garantice una cantidad igual del oro.

MADRID, 14—El Consejo de Ministros ha acordado las medidas a adoptarse sobre los problemas de transportes, abastecimientos y subsistencias.

ROMA, 14—Desde el 1.o de Febrero hasta el 5 del corriente entraron en los puertos italianos 493 buques representando un tonelaje de 391.211 toneladas.

En el mismo período de tiempo salieron de los puertos italianos 464 buques con un tonelaje de 315.801 toneladas.

De estos buques quedan exceptuados los buques de pesca y los que realizan pequeños viajes de cabotaje.

En este lapso de tiempo fueron hundidos por submarinos enemigos cuatro vapores de los cuales tres tenían 1.500 toneladas y uno menos que ese tonelaje y tres veleros de menos de cien toneladas.

Un vapor y dos veleros lograron escapar a los ataques de submarinos enemigos.

ULTIMAS NOTICIAS

China entregó los pasaportes al ministro alemán

Los ingleses recuperaron la artillería de Kut-el-Amara

Continúan progresando los británicos en todas partes

América y la guerra

BUENOS AIRES, 14—La Compañía Mihanovich solicitó del Ministerio de Hacienda que se cobre sin recargo la permanencia del vapor "Moinho Fluminense" que se excedió en dos días del plazo fijado por la Dirección General del puerto de Buenos Aires para su descarga.

—Esta tarde debe amarrar al Dique 4 procedente de Nueva York el trasatlántico norteamericano "Medina" que pertenece a la Compañía Lamport y Holt y ha sido adquirido para reforzar el tráfico de carga entre ese puerto y el Río de la Plata.

Este vapor trae un cargamento general de artículos de la industria norteamericana; además conduce la cantidad de 1.400.000 dólares para varias instituciones bancarias de ésta.

—La Compañía Sansinena de carnes congeladas embarcó en el vapor "Vasari" con destino a Liverpool 2022 cuartos vacunos congelados.

En el vapor "Higland Laddie" para Londres embarcó la misma compañía 1780 reses de corderos congelados y 1893 cuartos vacuno chilled.

SANTIAGO DE CHILE, 14—La colonia francesa ha hecho una entusiasta recepción a algunos voluntarios franceses que han regresado a Chile aprovechando la licencia que les fué concedida. Mañana llegarán otros.

—La baja del salitre se atribuye al recrudecimiento de la campaña de los submarinos.

El amor en la guerra

LONDRES, 14—Los diarios publican un despacho de Atenas anunciando que se ha comunicado oficialmente en Salónica el próximo enlace del general Sarail con la señorita de Joannis enfermera del ejército francés.

El movimiento emigratorio en España

MADRID, 14—Se han dictado decretos regularizando la entrada y salida de españoles y extranjeros de España.

Para su estadía en España éstos deberán proveerse de pasaportes de su respectiva nación visados por los Cónsules españoles detallando su identidad y los motivos de su viaje.

Los extranjeros prófugos y demás no comprendidos en la extradicción deberán proveerse de cédulas de extranjería.

Los residentes en España con cabiera tienen que renovar sus pasaportes.

A los vagabundos se les obligará a dar una prestación personal en cambio del hospedaje.

Se exceptúan de estas medidas a los Cónsules, Diplomáticos y sus servidores.

Ruptura confirmada

MARINOS CUSTODIADOS

WASHINGTON, 14—China ha roto relaciones diplomáticas con Alemania confiscando todos los bienes alemanes.

Los buques mercantes alemanes que se encuentran en Shanghai son seis.

WASHINGTON, 14—El ministro de Norte América en Pekín telegrafió que China entregó sus pasaportes al ministro de Alemania.

WASHINGTON, 14 — China desembarcó las tripulaciones de los buques alemanes, los que están custodiados por gente armada.

Otro éxito ruso

Conquista una plaza persa

LONDRES, 14—Dan cuenta de Petrograd que, oficialmente, se anuncia la conquista de la plaza de Kermanshah (Persia) por los rusos, desalojando a los turcos de las alturas que la rodean.

Las avanzadas moscovitas continúan avanzando hacia Khanikin.

Economías españolas

MADRID, 14—Hoy ha comenzado la reducción de las terceras partes del alumbrado público de Madrid [illegible]

Los éxitos británicos

SOBRE LOS TEUTONES

EN EL SOMME

PARIS, 14—"Le Matin" dice que los escritores militares atribuyen mucha importancia a los continuos éxitos que obtienen los ingleses en el Somme [illegible] Bapaume y Peronne [illegible] se preparan para evacuar estas ciudades. [illegible]

"Le Matin" dice que el estado material [illegible] retirada alemana [illegible] trastornar el plan de ataque inglés [illegible] Gought [illegible] desbarató el plan alemán, pues en [illegible] metódico y [illegible] de la artillería [illegible]

El resultado [illegible] los alemanes [illegible] primitiva.

mente intencional se volviera casi una derrota bajo la presión cotinua del adversario superior en material y en iniciativa.

"Le Matin", añade:

El general Gouch, felizmente, desbarajustó el plan y no lanzó contra el enemigo en retirada las masas de caballería que habrían chocado sin beneficio contra las posiciones amenazadas por el avance y ha conservado el contacto con el enemigo por la acción destructora y metódica del cañón llegando así a ese resultado de que el enemigo ha sido cogido en su propia trampa y que su retirada, al principio voluntaria, se ha transformado en verdadera derrota.

Bajo la acción continua de un adversario superior en medios materiales como en iniciativa de maniobras, se puede decir que sobre el frente del Ancre la guerra de movimiento se ha vuelto a iniciar en cierta medida.

Ya no hay una línea interrumpida de trincheras, ahora; sobre vastos espacios las tropas británicas combaten al descubierto y persiguen sin tregua al enemigo, hostigado y desmoralizado.

Parece muy bien que los alemanes consideran que la posesión de Bapaume y también la de Peronne están irremediablemente comprometidas y que se preparan para evacuar esas dos ciudades.

Los reconocimientos de los aviadores nos han demostrado que a lo largo de todas sus líneas interiores realiza en este momento un singular trabajo pues hacen saltar los puentes y los obrajes de arte poniendo fuego a los depósitos de municiones y de aprovisionamientos y evacúan apresuradamente las baterías de artillería pesada disfrazando la retirada con una acción intensa de los cañones de campaña.

Los estados mayores que se encontraban cerca del frente han sido igualmente trasladados a unos quince kilómetros más atrás.

Pero el día en que Bapaume y Peronne serán abandonados, día que puede ser cercano, tendrá repercusiones inmediatas sobre el conjunto del frente occidental.

Tal es, según los últimos acontecimientos, la situación estratégica sobre el Ancre y sobre el Somme.

El valor británico ha abierto el camino y nadie puede todavía decir lo que sucederá en esa brecha practicada en el flanco del enemigo.

El hundimiento del «Algonquin»

COMO SE PRODUCIRA LA GUERRA

IMPRESION EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 14—Ha causado honda impresión la noticia del hundimiento del vapor americano "Algonquin" por los teutones.

Según despachos de Washingto, el Departamento de Estado ha solicitado datos al respecto.

Se opina que este suceso dará motivo a represalías de parte de los Estados Unidos, secuestrándose uno de los buques alemanes internados en aguas yanquis.

LONDRES, 14—El capitán del buque norteamericano «Alconquin» declara que el barco a su mando fué cañoneado y no torpedeado.

WASHINGTON, 14—El caso del barco «Algonquin» no cambia prácticamente en nada la situación enter Alemania y Estados Unidos, los que tomaron ya la sola actitud psible con excepción de la determinación de paz o de guerra que surgirá solamente del encuentro entre un buque norteamericano armado y un submarino.

Una serie de destrucciones de buques norteamericanos conduciría también probablemente al Congreso a la declaración de guerra.

Disidencias mexicanas

A RAIZ DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 14—Telegrama de Méjico hace saber que el general Obregon, uno de los más prestigiosos militares que contribuyó a consolidar el gobierno de Carranza, resolvió retirarse a la vida privada disgustado por la política externa del gobierno con respecto a las naciones en guerra y del conflicto yanqui-alemán.

Bajas totales durante la guerra

DATOS ESTADISTICOS

WASHINGTON, 14—Se dió a la publicidad la siguiente estadística de las bajas de la guerra, compilación hecha de acuerdo con las mejores informaciones de todas las fuentes beligerantes hasta el 1.o de Enero del año en curso, tomándose en cuenta entre los heridos sólo aquellos que han quedado permanentemente inutilizados.

Inglaterra—Muertos, 205.400; heridos, 102.500; desaparecidos, 107.500. Total: 415.400.

Francia—Muertos, 870.000; heridos, 540.800; desaparecidos, 400.000 Total: 1.810.800.

Rusia—Muertos, 1.500.000; heridos, 784.200; desaparecidos, 600.000. Total: 2.884.200.

Italia — Muertos, 105.000; heridos, 49.000; desaparecidos, 55.000 Total: 209.000.

Bélgica — Muertos, 50.000; heridos, 23.000; desaparecidos, 40.000. Total: 113.000.

Serbia — Muertos, 60.000; heridos, 28.000. Total: 88.000.

Alemania—Muertos, 893.200; heridos, 450.000; desaparecidos, 245.000. Total: 1.588.200.

Austria-Hungría — Muertos, 523.000; heridos, 350.000; desaparecidos, 591.000. Total: 1.464.100.

Turquía—Muertos, 127.000; heridos, 110.000; desaparecidos, 70.000. Total: 307.000.

Bulgaria — Muertos, 7.500; heridos, 7.000; desaparecidos, 6.000. Total: 20.500.

Este cálculo está basado en la suposición alemana de que el 90 por ciento de los heridos teutones vuelven al frente de batalla y el 80 por ciento de los de la "Entente".

En el frente francés

OPERACIONES REGISTRADAS

PARIS, 14 (oficial)—En la región de Lassigny hemos ejecutado diversos golpes de mano contra las trincheras alemanas.

Hemos puesto en fuga a un reconocimiento enemigo al noreste de Soissons.

Una tentativa de un golpe de mano contra nuestros puestos cerca de Soulpir fué rechazada.

En la región del cerro de Mesnil y Maison de Champagne los alemanes lanzaron ayer a las diez y ocho horas dos violentos contra ataques contra los obrajes que hemos conquistado a la izquierda de ese sector; el enemigo no pudo abordar nuestras posiciones en ningún punto y sufrió pérdidas graves.

La lucha a granadas prosiguió durante la noche encarnizadamente entre la colina 185 y Maison de Champagne donde hemos conquistado nuevos elementos de trincheras.

En la región al sud de Saint Mihiel durante el día de ayer se libró una acción muy viva que nos permitió capturar la granja Romainville y capturar unos treinta prisioneros.

Hemos penetrado en cuatro puntos diferentes de las trincheras alemanas entre el Meuse y el bosque de Apremont y llegamos hasta la segunda trinchera alemana capturando nuevos prisioneros.

Durante la noche hubo una lucha de artillería bastante viva en todo ese sector y en el resto del frente hubo calma.

OVACION A UN REPRESENTANTE FRANCES

LA PAZ, 14—Tuvo lugar la recepción oficial del ministro de Francia M. Boudet cambiándose entre éste y el Presidente de la República discursos cordialísimos.

El pueblo ovacionó al representante de Francia.

HOSPITAL BOMBARDEADO

SALONICA, 14—Un comunicado serbio dice que aviadores enemigos bombardearon nuevamente nuestro hospital de Vertekop causando pérdidas graves entre los inválidos y el personal.

Entre los muertos se encuentran dos enfermeras inglesas.

PERIODISTA CONDENADO

LONDRES, 14—La Agencia Reuter publica un telegrama de La Haya diciendo que Mr. Schroeder, redactor del diario "Telegraaf" fué condenado a tres meses de prisión acusado de poner en peligro la neutralidad de Holanda a raíz de un artículo en el cual decía que en la Europa Central hay un grupo de miserables sin conciencia que causaron la guerra.

GEBARD EN WASHINGTON

WASHINGTON, 14 — Ha llegado a esta capital el ex embajador de Norte América en Berlín Mr Gerard.

La organización británica

DECLARACION MINISTERIAL

LONDRES, 14—Presidiendo un almuerzo ofrecido en honr de Sir Edward Morris, Primer Ministro de Terranova, que vino a Inglaterra para asistir a la Conferencia Imperial, el Vizconde Milner dijo: El desarrollo de los recursos del Imperio Británico entra hoy en una nueva era, cuyo principio director es encarar el Imperio como un todo desde el punto de vista económico. No se dá uno cuenta de toda la importancia del Consejo de Guerra. Este Consejo, es el Consejo Ejecutivo de todo el Imperio, capaz de decidir cuestiones que afectan a todas las partes del Imperio. Se aproxima la hora en que la dirección de los asuntos imperiales estará en manos de un gobierno responsable hacia todas las colonias y representándolas a todas. Moralmente, el Gabinete actual es responsable hacia el Imperio de la conducción de la guerra. Es por eso que desea vivamente tener los consejos y la confianza de las posesiones británicas de ultramar.

Los asuntos del día

SCIALOJA EMITE OPINION

Cordialidad anglo-italiana

ROMA, 14—El señor Scialoja, uno de los delegados italianos a la Conferencia de los Aliados celebrada en Petrograd, declaró, en el curso de un interview con un corresponsal de la Agencia Reuter, que la Gran Bretaña había tomado particularmente parte importante en la Conferencia de Petrograd. El viaje a Petrograd, a la ida y a la vuelta, se efectuó sin el menor incidente, aunque los delegados hayan debido atravesar la pretendida zona de bloqueo alemana hecho que constituye otra prueba de la supremacía de la Gran Bretaña en el mar.

El señor Scialoja agregó: «La misión italiana ha podido obtener resultados importantes. Hemos tenido la oportunidad de un cordial cambio de vistas con la misión inglesa, particularmente con Lord Milner, cuyos conocimientos políticos y diplomáticos han sido muy apreciados. Hemos sido objeto de una de las más amistosas recepciones de parte del gobierno inglés durante nuestra estadía en Londres, donde pudimos darnos cuenta de la tarea maravillosa realizada por el pueblo inglés con relación a la guerra y del aumento continuo de sus medios ofensivos y defensivos. La conferencia de Petrograd confirma una vez más la unidad de acción de los Aliados en la lucha común y pone en evidencia la determinación inquebrantable del Zar y del pueblo ruso de llevar la guerra hasta su conclusión victoriosa, a despecho de todas las divergencias de la política interior.

La captura de Bagdad era ya encarada y considerada como inminente cuando atravesamos Londres. Este alto hecho de armas hace el mayor honor al ejército inglés y constituye una nueva prueba de la habilidad militar inglesa. La toma de Bagdad va a extender la cooperación entre los ejércitos ruso e inglés, deteniendo de una vez por todas la marcha de los alemanes hacia Oriente y aplastando al ejército turco».

El señor Scialoja, que es uno de los más eminentes juristas italianos vivientes dijo respecto a la cuestión submarina: «El armamento de los barcos mercantes norteamericanos puede tener las más graves consecuencias desde el punto de vista del Derecho Internacional. Disminuirá igualmente la amnaza submarina y será de gran importancia para el transporte de armas y municiones destinadas a los aliados».

Avance en la Mesopotamia

Artillería recuperada

LONDRES, 14 (Oficial)—Los ingleses avanzaron 30 millas al norte de Bagdad.

LONDRES, 14 (Oficial) — Hemos vuelto a capturar en Bagdad la artillería que el general Townshend perdió en Kut-el-Amara.

La cooperación hindú

300.000 COMBATIENTES, ETC.

LONDRES, 14—En la Cámara de los Comunes, el Secretario para la India, Mr. Chamberlain, propone una orden del día aceptando el donativo de cien millones de libras esterlinas hecho recientemente por la India.

Mr. Chamberlain recuerda los servicios militares prestados por las tropas de la India en Francia, Egipto, canal de Suez, este de Africa y Mesopotamia.

Dice que el total de las fuerzas indobritánicas pue partieron para el servicio activo se eleva a 300.000 y que antes de la guerra los efectivos del ejército de la India eran de 2v1.000.

Habló de la generosidad sin rival de los príncipes hindúes, que dieron aeroplanos, material de guerra y ambulancias y dinero para el alivio de las víctimas.

La producción de fusiles y ametralladoras, añadió, se ha triplicado en la India en tanto que la de municiones para la artillería de campaña ha llegado a ser doce veces mayor.

Hablando de las intrigas alemanas en la India, Mr. Chamberlain dice que algún día revelarían los archivos sus secretos y se conocería entonces toda la extensión de los complots alemanes contra el imperio.

Los príncipes, jefes y poblaciones de la India, añadió, secundaron los esfuerzos del Gobierno y contribuyeron sensiblemente al éxito del imperio británico.

LA ARGENTINA Y LA CONTIENDA

BUENOS AIRES, 14 — "La Epoca" puntualiza que los vapores "Cabo Corriente" y "Cabo Santa María" usan indebidamente en los tambores de las ruedas los escudos oficiales, siendo prohibido su uso por el artículo 16 del reglamento de la Prefectura de Puertos.

—"La Razón", ocupándose de la negativa de varios distinguidos ciudadanos de aceptar la Legación en Londres, dice que la excusa de no aceptar por motivos particulares es antipatriótica.

DE FELICITACIONES

LONDRES, 14—El rey Jorge, acusando recibo de las felicitaciones con motivo de la captura de Bagdad telegrafiada por el presidente Poincará, el rey Víctor Manuel, el sultán de Egipto, el presidente de Portugal y el rey Nicolás de Montenegro, expresa su confianza en el éxito de los aliados, que harán una nueva etapa en el camino de la victoria segura.

Moción rechazada

ORDEN DEL DIA APROBADA

LONDRES, 14—En la Cámara de los Comunes, durante la discusión respecto al derecho de aduanas sobre los tejidos de algodón importados en la India diputados representantes de los manufactureros de Lancashire piden que la India establezca un impuesto interior equivalente al derecho de aduanas, de modo que los tejidos de algodón de Lancashire sean colocados en pié de igualdad con los tejidos de algodón indígenas.

Mr. Asquith propone a la Cámara aplazar la revisión de los nuevos derechos de aduanas sobre tejidos de algodón en la India para el fin de la guerra, cuando se arreglen las relaciones aduaneras con las posesiones británicas, entre ellas, la metrópoli y el resto del mundo.

El Primer Ministro, Mr. Lloyd George, acepta la proposición de Mr. Asquith

LONLRES, 14—La Cámara de los Comunes rechazó por 265 votos contra 125 el pedido de los diputados de Lancashire y aprobó a manos levantadas una orden del día acentando el donativo de cien millones de libras esterlinas hecho por la India y suscribiendo la proposición de Mr. Asquith, aprobada por Mr. Lloyd George.

EL SERVICIO DE AVIACION EN FRANCIA

PARIS, 14—La Cámara, a pedido del diputado, Mr. Angles, resolvió efectuar una sesión secreta para discutir sobre el servicio de aviación.

LA ARGENTINA ES FRANCOFILA

PARIS, 14—El diario "L'Reure" bajo el título la Argentina no es germanófila, publica la declaración de una personalidad demostrando que la mayoría de la población de aquella nación es francófila y la prensa manifiesta sus simpatías hacia Francia.

Ultimo momento

Hasta las 4.30 a. m.

(Información particular)

Progreso francés

PUESTO DESTRUIDO

PARIS, 15—El boletín de las once de la noche anuncia:

En la región de Maison de Champagne, hemos continuado progresando por medio de granadas, a pesar del violento bombardeo del enemigo, que empleó obuses lacrimógenos.

En la margen izquierda del Mosa, hemos ejecutado tiros de destrucción contra las organizaciones enemigas.

Hemos destruído cerca de Montfaucon un puesto de observación alemán.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 15—El comunicado oficial belga anuncia:

Se libró una violenta lucha por medio de bombas en la región de Steenstraete y Retsas.

Hubo la actividad habitual de parte de ambas artillerías en el conjunto del frente.

Entre itálicos y austriacos

BOMBAS SOBRE GORIZIA

ROMA, 15 — El último parte del general Cadorna, informa:

Ayer hubo acciones habituales de artillería y encuentros entre destacamentos en los valles Brenta y Frígido. Hicimos algunos prisioneros.

En Carso, una de nuestras patrullas hizo volar un depósito de explosivos en las líneas enemigas en los alrededores de Spacapani.

Nuestra artillería destruyó un observatorio adversario en la zona de Boscomalo.

Aeroplanos enemigos arrojaron bombas sobre Gorizia, haciendo algunas víctimas entre la población.

20 barcos torpedeados en una semana

OTROS 17 ESCAPAN AL ATAQUE

LONDRES, 15—En la semana que terminó el 11 del corrienet, el movimiento de navíos mercantes en los puertos del Reino Unido, fué el siguiente:

Entraron 1985 navíos y salieron 1959.

Han sido hundidos 14 barcos mercantes y 3 buques pesqueros británicos.

Fueron atacados sin éxito 16 barcos. Un navío que se había dado como hundido la semana pasada, ha sido remolcado a puerto seguro.

OTRA VIOLACION

PARIS, 15 — Una comunicación oficial serbia dice que contrariamente al derecho internacional los búlgaros incorporan a su ejército a los habitantes del valle de Morava (Macedonia serbia).

Aproximándose a Bapaume

Otros progresos ingleses

Su caida es inminente

LONDRES, 15—El boletín de medianoche, dice:

Al oeste y sudoeste de Bapaume progresamos una milla y media y al sudoeste de Essarts más de dos kilómetros.

Ocupamos una trinchera al noreste de Arras.

Los raids del enemigo no pudieron alcanzar nuestras líneas al este de Armentieres.

Incursionamos a las trincheras alemanas al norte del Somme y este de Arras.

Bombardeamos sus posiciones, provocando dos explosiones, al este de Armentieres.

En el sector Ypres hubo vivo cañoneo.

LONDRES, 15—En las últimas horas, según trasmiten del frente británico en Francia, los ingleses han estrechado aún más el semicírculo que con sus líneas han formado al sudoeste y noroeste de Bapaume.

Al norte de Avesnes, la artillería inglesa destruyó importantes obrajes que son la sucesión de otros construídos por los teutones en los arrabales de Bapaume.

En las inmediaciones de la ciudad citada se han visto estallar incendios, que se supone sean provocados por los mismos alemanes para destruir los elementos que no pueden retirar.

Los aviadores, a juzgar por la actividad que reina en la retaguardia del frente alemán, creen que los alemanes han iniciado los preparativos para su evacuación.

LONDRES, 15—En los círculos militares—corroborando la impresión que anoche anticipé a EL SIGLO—creen que la caída de Bapaume en manos de los ingleses es un hecho inevitable y probablemente, si continúan las operaciones como en los últimos días, será cuestión de horas.

También opinan que la situación de los alemanes se agravará en Peronne, tan pronto caiga Bapaume.

La crisis yanqui-alemana

HACIA EL PUNTO ALGIDO

Comentario yanqui expresivo

PARIS, 15 — Se sigue con visible interés la serie de incidentes últimos entre Estados Unidos y Alemania, ya con motivo de las conspiraciones que casi diariamente se descubren, ya a raíz de la guerra submarina.

Es opinión general de que el hundimiento del vapor yanqui "Alconquin", si bien no lanzará de hecho a la guerra a ambas naciones, es indudable que agrava más la tirantez, contribuyendo a arraigar el convencimiento en los gobernantes americanos de que los sucesos no pueden tener otra solución que la ruptura de las hostilidades.

Es objeto de comentarios un expresivo artículo del órgano yanqui "New York Herald", edición de París, en el que presentando a los neutrales como adeptando una actitud decisiva para contrarrestar la contaminación de la influencia alemana, dice:

"Los Estados Unidos quieren desembarazarse de ella. La América del Sud va a ensayar el mismo régimen. Esto marchará gradualmente y las cosas irán más pronto de lo que lo esperamos. Es cierto, añade, que los alemanes hicieron todo lo necesario para obtener el resultado."

WASHINGTON, 15—El Ministro de la Marina ha dispuesto que se destinen artilleros de la armada para atender a los buques mercantes que serán armados.

Se confirma lo que anunciara hace unas semanas a EL SIGLO, respecto a la creación de nuevos cursos para la formación de nuevos planteles de artilleros.

Los preparativos militares continúan en todas las dependencias, especialmente de la marina.

Un miembro del gobierno anunció que en breve se iniciará la construcción de 16 cruceros de 7.100 toneladas cada uno, los que desarrollarán una velocidad de 35 nudos por hora.

NUEVA YORK, 15—Con motivo del hundimiento del "Alcorquin" se anuncia que el ministerio respectivo solo permitirá que partan para la zona de guerra buques armados.

De los tripulantes del "Alcorquin" solo se sabe que uno de ellos contrajo leve herida.

A medida que se conocieron los detalles relacionados con ese hundimiento, aumentó la impresión provocada por el mismo.

Los diarios opinan que Alemania no vé que sus actos le llevan al precipicio.

El problema del abastecimiento

EN ALEMANIA Y EN RUSIA

LONDRES, 15 — Los últimos despachos de la capital moscovita demuestran que han cesado los desórdenes causados por el descontento provocado por las deficiencias en la distribución de víveres. Las autoridades rusas parecen dispuestas a castigar a los acaparadores y explotadores, causantes verdaderos de los sucesos.

NUEVA YORK, 15 — Dicen de Berlín que el "Berliner Tageblatt" censura al gobierno por la mala distribución de víveres en todo el imperio, denunciando favoritismos y especulaciones éstas últimas realizadas por los agrarios, que hacen su agosto explotando el hambre del pueblo.

BERNSTORFF VISITARA AL KAISER

AMSTERDAM, 15 — Al llegar a Berlín, el ex-embajador de Alemania en Wáshington conferenció con el jefe de la cancillería. Luego partirá para el cuartel general con objeto de informar al Kaiser de su gestión y de las negociaciones con Estados Unidos.

Las tentativas de reportearlo fracasaron, pues el ex-diplomático declaró que su deber le imponen guardar silencio hasta después de informar al monarca y sus superiores.

PREPARANDO UNA OFENSIVA

NUEVA YORK, 15—De fuente alemana se trata de justificar la retirada en el Somme, diciendo que ello responde al plan del comando alemán, quien prepara una formidable ofensiva en el frente occidental.

CHINA APROVECHA AL ROMPER CON ALEMANIA

LONDRES, 15—Dicen de Pekín que el gobierno chino tomará posesión inmediata de los territorios concedidos a Alemania, considerando caducados sus compromisos.

También tomará posesión de los bienes de los teutones, los que suman más de veinte millones de libras esterlinas.

De la madre patria

MADRID, 14 — El Gobierno se muestra muy preocupado con motivo de los temporales que agravan la crisis en las regiones de Asturias y de Cataluña.

Se han cerrado todos los puertos para la navegación.

El submarino español "Peral" navega rumbo a España capeando grandes temporales.

—El Gobierno se manifiesta muy satisfecho por el resultado de las recientes elecciones, pues son un significado del incremento de los adictos a la monarquía.

—Telegrafían de Valladolid que los empleados ferroviarios se muestran excitados por haber sido ascendidos sus compañeros que no los secundaron en la huelga de Julio del año pasado.

Los ferroviarios han acordado exigir a las compañías que cumplan las condiciones pactadas, pues de lo contrario se declararán en huelga.

—De Larache informan que el temporal ha destruido 207 tiendas y arrastró numerosos puentes.

—Se ha prohibido a los militares que sirven en Marruecos que se dediquen al comercio o industrias.

LECTURAS

Caras y Caretas — Muy interesante apareció el núm. 963 del popular semanario «Caras y Caretas», siempre repleto de novedades. Además de sus selectas páginas literarias y artísticas, que no tienen competencia alguna en esta parte de América «Caras y Caretas» trae una información copiosa de Montevideo, entre ellas unas páginas dedicadas a la Casa de Maternidad que dirije el doctor Augusto Turenne.

Vanguardias de la Patria

La fiesta de hoy

Cítase a todos los Vanguardias activos para rendir homenaje a los compañeros que atravesaron últimamente los Andes para la celebración del centenario de la batalla de Chacabuco, hoy 15 a las 16 horas en la Secretaría Social.

Asistencia obligatoria y uniformados.

—Invítase a todos los afiliados y afiliadas así como a las familias de los Vanguardias para la ceremonia anteriormente inidcada a realizarse en el salón de actos públicos del Museo Pedagógico el jueves 15 a las 16 y 1/2 horas.—El Comité de Homenaje.

Excursión para niñas

El domingo entrante se hará excursión a una hermosa quinta del vecino pueblo La Paz en Canelones. Exclusivamente para señoras, señoritas y niñas. De acuerdo con resolución de la comisión directiva solo pueden tomar parte en las excursiones las pertenecientes a la Institución. Cuota: 15 centésimos para menores y 25 mayores. Hora de salida, a las 8 y 15 de Estación Central. Regreso a las 19 horas. Plazo de inscripción impostergable hasta el viernes a las 18.—La Presidencia.

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

Montevideo, Marzo 14 de 1917.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.640 para mañana . . 63.00 0|0

Deuda Interior Conversión 1916 6 1|2 o|o

$ 5.000 al contado . . . 96.10 0|0
1.000 idem idem . . . 96.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 3.500 al contado . . . 94.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 3.000 para mañana . . 93.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.500 al contado . . . 93.80 0|0
1.000 idem idem . . . 93.80 "
5.000 para fin de Abril 92.70 "
1.000 para mañana . . 93.80 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700 para fin de Abril . 63.40 0|0
1.700 para mañana . . 63.00 "
7.050 idem idem . . . 63.00 "

Empréstito de Conversión

$ 2.331.25 para mañana . 86.50 0|0

Deuda Interna 1916

$ 5.000 para fin de mes . 96.00 0|0
1.000 para mañana . . 96.10 "
5.000 para fin de mes . 96.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 2.400 para mañana . . 93.80 0|0
1.000 idem idem . . . 93.60 "
1.000 idem idem . . . 93.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

5.000 para mañana . . 93.60 0|0
1.000 idem idem . . . 93.60 "
1.000 idem idem . . . 93.60 "
2.000 idem idem . . . 93.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 2.000 para mañana . . 93.70 0|0
1.000 idem idem . . . 93.60 "
2.000 idem idem . . . 93.60 "
1.000 idem idem . . . 93.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000 para mañana . . 93.80 0|0
1.000 idem idem . . . 93.80 "
2.000 idem idem . . . 93.80 "

Títulos Hipotecarios—Série R

$ 1.400 para mañana . . 93.60 0|0
2.000 idem idem . . . 93.60 "
2.000 idem idem . . . 93.60 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
(Por telégrafo)

Buenos Aires, Marzo 14 de 1917.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 94.
Id id. Ley 9155, 1.a serie, 94.
Id id. Ley 9155, 2.a serie, 92.60.
Crédito Argentino 1905, 87.80.
Consolidada 6 o|o, 3.a serie, 77.80.
Deuda Pública Santa Fe, 82.
Bonos Hipotecarios Provincia, 92.50.
Banco Popular Argentino, 27
Puerto Sastre, fin de mes, 3.70.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	53.15/16	54.1/8
Paris	6.23	6.25
Italia	8.19	8.21
España	5.02	5.04
Nueva York	93.80	93.10

Tipos nominales

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 amn. hasta 1.000.

	14 d/v	Vista
Libras esterlinas	54.3/16	53.9/16
Francos	6.295	6.215
Francos (Amberes)		6.215
Liras		8.065
Pesetas Madrid y Barcelona		4.975
Marcos		
Pesos americanos		94.20
Francos suizos		5.295

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.001 hasta 3.000 (americanos).

	60 d/v	Vista
Libras esterlinas	54.1/4	53.5/8
Francos	6.40	6.22
Francos (Amberes)		6.22
Liras		8.07
Pesetas Madrid y Barcelona		4.98
Marcos		
Pesos americanos		94.10
Francos suizos		5.30

El cambio sobre Río de Janeiro
21:500.

Cambio de Río sobre Londres
11 31|32.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 3 o|o.
Tomador: nominal.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 a 7 1|2	o|o
Conformes	6 1|2 " 7	"
Redescuentos	5 1|2 " 6	"

Otros Bancos

Vales	8	o|o
Conformes	7 1|2 a 8	"

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 14—(Demorado por la censura).—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 1|2 o|o.

Id id del Banco de Francia, 5 o|o.

Id id del Banco de Alemania, 5 o|o.

Id id en Londres por letras a 90 días, 4 5|8 o|o.

Cambios: Paris sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 27.79 francos.

Id id Italia a la vista, por 100 liras, 75 1|2 francos.

Id id España a la vista, por 500 pesetas, 618 francos.

Lisboa sobre Londres a la vista, por mil reis, sin recibirse.

Italia sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 37.10 liras.

Madrid sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 22.48 pesetas.

Nueva York sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 4.75 1|2 $.

Id id id a 60 días vista, por libra esterlina, 4.72 $.

Id id Berlín a corta vista, por 4 marcos, 68 centavos.

Londres sobre Paris a 90 días vista, por libra esterlina, 28.18 francos.

Id id Madrid a la vista, por 5 pesetas, 54 1|8 peniques.

Id id Génova a la vista, por libra esterlina 37.05 liras.

Génova sobre Paris a la vista, por 100 francos, 134 liras.

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día, Ley 3871:

	$ o|s.
Entrada	338.360
Saldo en caja	261.589.498.041
Ley 9480 (en las legaciones):	
Saldo en caja	55.254.373.620
Circulación $ m|l.	1.013.117.940.050

Deuda consolidada

SU COTIZACION EN LONDRES

Durante el mes de Marzo, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Marzo 2	63 —	%
" 6	64 —	"
" 9	64.50	"
" 13	65 —	"

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 14	Total
Pedro Denis y Cía.	—	1.118
R. Tabarez y Cía.	—	106
Pedro Ferrés y Cía.	285	17.6.8
Cabezas	285	18.852

En igual fecha de 1916, 8.641.

Para Frigoríficos

FRIGORIFICOS	Día 14	Total
Frigorífico Uruguaya	894	35.314
Frigorífico Montevideo	1954	130.021
Cabezas	2848	165.335

En igual fecha de 1916, 191.631.

Para Abasto

Entraron 604 cabezas de ganado.

REMATES A EFECTUARSE

Día 15

Gomensoro y Castells, a las 2 p. m., en el depósito Serna calle 25 de Agosto esquina Maciel, de abandonos de Aduana.

METALES

LONDRES, 14—Plata en barras, onza, 36 7|8.
Cobre, cont. ton. lbs. est. 136.
Id a 90 días ton. lbs. est. 135.10|.
Idem electrolítico 151.
Estaño, cont. id id lbs. est. 200.5|.
Id a 90 días, id id 199.15|.
Plomo id, 30.10|.
Cinc id 47.

NUEVA YORK, 14—Plata en barras, onza, cts. 75 1|2.
Cobre, libra id, 34.
Id id a plazo, 32 1|2.
Estaño, libra, cts, 54 1|2.
Plomo, idem idem, 10 1|2.
Cinc, id id lbs. est. 17.30.

La cosecha mundial de trigo y maíz

La producción universal de trigo durante la campaña actual ha sido deficiente y bastante inferior a la de la cosecha pasada.

Son de interés las noticias que traen las últimas publicaciones recibidas, procedentes de Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Rumania, Rusia Europea (48 gobiernos), Suiza, Canadá, Estados Unidos, India, Japón, Egipto y Túnez, cuya producción total para la cosecha del año 1915 fué de 91.699.174 toneladas.

En la campaña de 1916, los mismos países han producido una cosecha de 69.107.590 toneladas o sea un 25 1|2 por ciento menos que la anterior.

Respecto a la producción de maíz en los países que más lo cultivan, como Italia, Rusia europea, Suiza, Canadá, Estados Unidos y Japón, la cosecha de 1916 ha sido también deficiente en comparación con la de 1915.

Hay un 16 por ciento de disminución. En 1915 fué de 51.624.000 toneladas y en 1916 de 69.713.000 toneladas.

Las carnes del Plata en España

Como resultado de la labor realizada en la República Argentina por el veterinario español señor Fonte-pensionado por el gobierno de la madre patria para estudios de la industria de carnes congeladas, se ha expuesto la idea de introducir ese producto en España con los fines altamente loables: uni que redunda en beneficio del pueblo consumidor y En consecuencia a la importancia ción de la riqueza pecuaria española. En consideración a la importancia que el asunto tiene, desde que con ello se abriría otro mercado a los productos ganaderos y en consideración, también, a que en las esferas oficiales se presta la debida atención a la idea mencionada, es oportuno dar a conocer el estado en que se encuentra la cuestión, la cual viene a convertirse—como elemento de indiscutible valor positivo y real—en una fuente de perspectivas económicas favorables a las relaciones comerciales hispano-rioplatenses.

El funcionario sanitario citado, después de numerosas visitas a diversas fábricas de productos frigoríficos, ha elevado a la superioridad, por intermedio de la Embajada de España en Buenos Aires, una exposición, que forma parte integrante de su memoria de pensionado en la Argentina. Según la comunicación que dicha embajada acaba de recibir de Madrid, remitida por el Ministerio de Estado, la precitada exposición fué objeto de una excelente acogida por el Gobierno, que la tomó en consideración a fin de que la Junta de Aranceles y Valoraciones de la dirección de aduanas la tenga presente para formular las bases de la empresa de importación de carnes congeladas procedentes de América.

El proyecto de introducir carnes americanas en España ha encontrado alguna resistencia por parte de determinados elementos, los cuales inspirados en la defensa de sus propios intereses, han tratado siempre de obstaculizar el curso de las negociaciones comerciales, oponiéndose así a la idea de que la nación consuma carne económica e higiénica en alto grado. Afortunadamente las circunstancias han cambiado en sentido favorable, y hoy, ante el encarecimiento de las subsistencias, el proyecto mencionado es estudiado con finalidades prácticas y razonables.

ORO AMONEDADO

Telegrafían de Nueva York que ayer se recibió en esa plaza la suma de ocho y medio millones de dólares en oro consignada a J. P. Morgan y compañía.

Desde el principio del año hasta se recibió la suma de 213.000.000 de dólares en oro.

Baja del trigo en Chicago

Comunicaciones telegráficas de Chicago que el temor de una huelga ferroviario produjo gran pánico en aquella Bolsa de cereales y el trigo experimentó una baja de siete centavos oro por bushel.

Vapores en viaje

"Amazon", inglés, procedente del Río de la Plata, llegó el 10 a Liverpool.

"Samara", francés, con procedencia del Río de la Plata, llegó el 11 a Burdeos.

"Río Negro", argentino, con destino a San Antonio, salió el 12 de Buenos Aires.

"Presidente Mitre", argentino, de Río Gallegos para Buenos Aires, llegó el 10 a Madryn.

"Americano", argentino, postergó su salida de Buenos Aires para Río Gallegos hasta el 17 del actual.

"Asturiano", argentino, el 12 salió directamente de Río Gallegos para Buenos Aires, donde es esperado el 17 del corriente.

"Argentino", argentino, el 24 saldrá de Buenos Aires para Punta Arenas.

"Atlántico", argentino, de Buenos Aires para el Sud, pasó el 14 por Comodoro Rivadavia.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 14—El algodón para entregar en marzo y abril cerró a 11.84 peniques por libra; para mayo y junio, a 11.78 peniques; para Julio y agosto, a 11.73; para octubre y noviembre, a 11.60.

Se vendieron en el día 6.000 pacas de algodón.

Nueva York, 14—Para entregar en marzo el algodón se vendió a 18.24 centavos por libras; para mayo, a 17.93; para julio, a 17.74, y para octubre, a 16.53.

Bolsa de Paris

PARIS, 14—La renta francesa de 3 por ciento cerró a 61.25.

El empréstito de guera de 5 por ciento obtuvo 88.05.

La libra esterlina se cotizó a francos 27.82.50.

Las acciones del Banco Español del Río de la Plata cerraron a 290 francos.

Mercado de Londres

En Londres, el mercado de descuentos estuvo ayer flojo.

En el Stock Exchange se realizaron escasos negocios.

Acciones bancarias

En el Stock Exchange las acciones de los siguientes bancos se cotizaron como sigue:

Banco de Londres y Río de la Plata, 31 1|2; Británico de Sud América, 15 3|4; Anglo-Sudamericano, 5 7|8; Londres y Brasil, 22.

MERCADO DE MANTECA

La manteca del Río de la Plata se vendió ayer en Londres a 214 chelines por cada 100 libras.

Exportación de carnes congeladas

El frigorífico La Blanca ha hecho las siguientes exportaciones:

En el "Hermioni", para Liverpool, 3.285 corderos congelados.

Para Nueva York, en el "Pennsylvanian", 14.353 carneros y 1.644 corderos congelados.

MERCADO INGLES DE CARNES

En Londres los cuartos vacunos "chilled", de procedencia del Plata se vendieron a 7 chelines y 9 peniques por "stone" de 8 libras, para los traseros y a 6 chelines y 3 peniques para los delanteros.

Remate de títulos

En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se procedió ayer a la venta en remate de 75 acciones ordinarias y 239 preferidas, valor de 100 pesos cada una, de la sociedad anónima fábrica de ladrillos La Platense. El lote de las ordinarias fué adjudicado a 25 centavos por acción; de las preferidas, 109 obtuvieron 40 centavos cada una, y las 130 restantes 38 centavos.

Mercado de lanas

ENTRADAS

Por Estación Central: a Federico P. Arrosa 12 bolsas, a Beramendi Zubillaga y Cía. 15.

Mercado de Cereales

TRIGO

La falta de interés entre los compradores ha producido pronunciada calma en plaza. Lo poco vendido obtuvo con dificultad los precios que detallamos:

Superiores del litoral	$	6.10
Buenos id id	" 6.00	" 6.05
Regulares id id	" 5.80	" 5.90
Superiores del interior	"	6.10
Buenos id id	" 6.00	" 6.05
Regulares id id	" 5.80	" 5.90
De fideos, buenos a superiores s|clase	" 6.10	" 6.20
Id id regulares	" 6.00	" 6.05

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 127 bolsas, a Balparda y Cía. 94, a A. Cirio 125, a V. de Aguerre 181, a R. E. Butler 114, a R. y Achard 446, a A. y Possi 119, a S. Urán 13, a F. P. Arrosa 194, a L. S. Martín 364, a L. Rubio 450, a A. Bonilla 102 bolsas.

Por Estación Bella Vista: a J. Etcheverry 403 bolsas, a R. y Amespil 1552.

EN EL EXTERIOR

WINNIPEG, 14—El trigo colorado americano, de embarque en Mayo, se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 185 centavos oro americano por bushel, cerrando ayer a 183 5|8.

CHICAGO, 14—Con mercado sostenido se realizaron hoy las operaciones de trigo.

Por el colorado americano, a embarcar en Mayo, se ha obtenido en la segunda rueda 181 1|2 centavos oro americano por bushel, y a embarcar en Julio, 155.

Ayer, para las mismas fechas de embarque, ha cerrado a 180 1|8 y 152 7|8 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

MAIZ

Ningún cambio tenemos que señalar, las ventas se realizan con calma dentro de los precios que publicamos:

Cuarentino sano	$ 4.50 a 4.60
Id regular	Nominal
Morocho bueno a superior	" 4.20 " 4.30
Id regular	Nominal
Común sano	" 4.20 " 4.30

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 165, a V. Percovich 140, a N. Inciarte 73, a Crapio Urán 17.

EN EL EXTERIOR

CHICAGO, 14—El maíz mixto americano, de embarque en Mayo, se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 108 1|4 centavos oro americano por bushel, contra 107 1|4 que cerró ayer.

SEMILLA DE LINO

Sin negocios.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 14—El lino de embarque en Mayo se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 288 centavos oro americano por bushel, y de embarque en Julio, 289.

Ayer, para las mismas fechas de embarque, ha cerrado a 290 1|2 y 292 1|2 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

CALCUTA, 14—El lino de embarque en Marzo y Abril se ha cotizado hoy a 107 chelines por quarter de 410 libras, contra 109 chelines que cerrara ayer.

LONDRES, 14—Noticias oficiales de la India dan cuenta de que se estima la condición de la cosecha de lino de Bengal en 75 o|o. Han caído lluvias en Bengal, Oriesa y las Provincias Unidas, mejorando las perspectivas para la cosecha.

FORRAJES

Mercado flojo por falta de interés:

	100 kilos
Alfalfa nueva superior	$ 2.80 a 3.00
Id id buenas	" 2.20 " 2.30
Mezclas nueva superior	" 2.00 " 2.20
Id id buenas	" 1.60 " 1.80
Pasto nuevo superior	" 2.30 " 2.50
Id id bueno	" 2.00 " 2.20
Paja	" 1.20 " 1.50
Pasto cuchilla y bañado	Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas, buenas, granadas, limpias y nuevas	"
Id regulares id	"
Granza de campaña	$ 4.00 a 4.20
	10 kilos
Porotos manteca	" 1.95 " 2.00
Id blancos chicos y sanos	" 1.30 " 1.40
Varias clases y colores	" 0.90 " 1.00
Alpiste bueno a superior	$ 0.80 a 0.85
Id. regular	Nominal
Paja de escoba, s|clase	$ 0.50 a 0.55
Sem. de guinea, s. clase	Sin existenc.
Papas nuevas del país	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial, según marca	$ 0.92
Id Extra id id	" 0.88
Id 1.a id id	" 0.83
Id 2.a id id	" 0.73
Id de maíz id id	" 0.70
	100 K.
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo	$ 2.50 a 2.60
Id. id. exportación	Sin cotización
Afrechillo, consumo	$ 2.80 a 3.00
Id. exportación	Sin cotización

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 13

Por Estación Central: 2323 bolsas trigo, 395 id maíz, 312 id avena, 157 id papas, 12 id porotos, 77 atados paja, 1751 fardos alfalfa, 1183 fardos pasto, 243 fardos paja, 16 id mezcla, 400 bolsas afrecho, 39 id lana, 323 cueros vacunos secos, 16 cueros vacunos secos, 199 atados y 6 fardos lanares, 81 cueros potro, 14 atados becerros, 3 atados corderos, 2 bolsas cerda.

Por Estación Bella Vista: 1955 bolsas trigo.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Luis S. Martín 35 atados lanares, 47 cueros vacunos secos, 15 id id salados, 23 cueros potro, 3 atados becerros, 1 atados corderos, 1 bolsa cerda, a B. y Zubillaga 6 fardos lanares, 50 cueros vacunos secos, 53 cueros potro, 9 atados becerros, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda, a Tellechea y Lessa 157 atados lanares, 203 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 53 cueros potro, 9 atados becerros, 2 atados corderos, a F. P. Arrosa 3 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 1 atado becerros.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La buena mercadería de pelo de invierno, continúa solicitada; las clases bajas, pelo de verano, no cuentan con interés. Los precios hállanse bastante sostenidos dentro del orden que indicamos

	14 kilos
Lotes matadero superiores, sin garrapata, pelo de invierno	$ 8.20 a 8.40
Id id id id pelo de verano	" 7.70 " 7.80
Id campo, buenos a superiores, sin garrapata pelo de invierno	" 8.20 " 8.30
Id id id id pelo de verano	" 7.50 " 7.70
Id id reguares a buenos poca garrapata	" 7.80 " 7.90
Id. id. con recargo de garrapata, sg. estado	Sin comprad.
Id. pesados e inservibles	
Id. becerritos sin garrapata	" 9.50 " 9.60
Id id con garrapata	" 4.75 " 4.80
Id nonatos al barrer	" 9.10 " 9.70
Id id de gusano e inservibles	" 2.50
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata, pelo	" 7.80 " 7.90
Id. según recargo de garrapata	Sin comprad.
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	"
Correntinos, conj. buenos, según proporción pelo, despachado	"
Id id. regulares, id. id.	"
Paraguayos conj. buenos, angostos, mayoría pelo, despachado	"
Cuyabanos, buenos lotes	"
Id inferiores a regulares	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

Aunque las operaciones no asumen mayor importancia, el mercado se mantiene sin variación y los precios quedan dentro del mismo nivel que detallamos.

	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, sg. peso, etc.	$ 10.30 a 10.50
Vacas, id id id id	" 9.30 " 9.50
Novillos, lotes recargo de epidemia	" 9.80 " 10.00
Vacas id id id	" 8.80 " 9.00
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 7.80 " 8.50
Terneras, de 10 a 14 k. arriba, sin garrapata	" 3.70 " 3.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 2.50 " 2.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	" 1.20 " 1.30
Id id id regulares	" 0.90 " 1.00
Id id vientre	" 0.15 " 0.20

PIELES LANARES

Los negocios en estas pieles siguen desarrollándose con plaza corriente y precios sostenidos llegándose a pagar por lotes de pelados hasta $ 0.600. Para corderitos el interés es muy limitado quedando con precios flojos.

	Kilo
Merinos, lanudos, según conjunto	$ 0.710 a 0.720
Id maldeshechos	" 0.080
Id pelados y estación	" 0.560 " 0.570
Id id maldeshechos	" 0.050
Cruzas lanudos, según conjunto	" 0.710 " 0.720
Id maldeshechos	" 0.080
Id pelados y estación	" 0.560 " 0.570
Id id maldeshechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, lanudos, s|conjunto	" 0.710 " 0.720
Id id maldeshechos	" 0.050
Id id pel. y estación	" 0.560 " 0.570
Id id id maldeshechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.55

CUEROS DE POTRO

Plaza encalmada. Sus precios son:

	10 kilos
Sanos	$ 5.70 a 5.80
Mal deshechos	" 2.45 " 3.00
Inservibles	" 1.25 " 1.50
	Uno
Salados	$ 3.90 a 4.00
Potrancas saladas	" 1.95 " 2.00
Potrillos	" 0.30 " 0.40

CUEROS SILVESTRES

	Kilo
Ciervos anchos	$ 0.32 a 0.35
Id. angostos	" 0.32 " 0.35
Nutrias sacadas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	" 0.80 " 0.90
Id. chicas y abiertas por la barriga, id. id.	" 0.25 " 0.40
	Uno
Carpinchos de cuenta	$ 0.75 a 0.80
Lobo grande de río	" 1.20 " 1.30
Id medianos	" 0.60 " 0.65
Venado	" 0.10
Cabra	" 0.50 " 0.60

CERDA

Lo poco que se coloca obtiene estos precios:

	10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.05 a 4.10
De vaca, sin garra	" 3.95 " 4.05

PLUMA DE AVESTRUZ

Con reducido movimiento. Cotizamos:

	Kilo
Manga especial	$ 3.50 a 3.60
Buena y fresca	" 3.00 " 3.10
Regular	Nominal
Granzas	" 3.80

Entradas de ultramar

Día 13

Cádiz, vapor griego, a la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal con kilos 3.349.000 sal.

Día 14

Callao, vapor inglés "Ortega" a Maclear y Stapledon en lastre.

Londres, vapor inglés "Highland Glen", a Christophersen Hnos., con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 14

Salto, vapor nacional "Constitución", a Fassari y Daneri, con la carga siguiente:

De Paysandú;

Fassari y Daneri, 4 2 barricas yerba mate, 6 sacos harina.

De Conchillas:

Taranco y Cía., 2130 bolsas trigo, 97 bolsas cebada, 66casilleros botellas vacías.

Del Salto, en tránsito al Brasil:

E. Y. Cafo, 412 fardos tasajo.

Asunción, vapor nacional "Hermann Krabb", a Hermann Krabb, con la carga siguiente:

V. G. Nicolini, 192 vigas madera.

De Villa Pilar:

V. G. Nicolini, 115 vigas madera.

Colón, vapor argentino "Roca" a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

J. J. Hore y Cía., 3200 cjs carne.

Colón, paylebot argentino, "Sarita A", a Vidal y Pattestin, con la carga siguiente:

J. J. Hore y Cía., 20.300 cjs carne.

Gualeguaychú, paylebot argentino "Josefina Carmen", a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

J. J. Hore y Cía., 10.000 cjs carne.

Islas Paraná, paylebot nacional "Nueva Envidiosa", a L. Parma, con 18.000 kilos membrillos.

Buenos Aires, vapor nacional "Ciudad de Montevideo", a N. Mihanovich, con la carga siguiente:

Cainza y Cía., 5 cjs tejidos.

M. Stapledon, 1 cj tejidos

P. Chaleia, 2 cjs carbones.

J. Rodríguez y Hnos., 2 fardos botellas.

Barreiro Hnos., 4 cjs papel.

Gluksmann, 4 cjs gramófonos.

Villalonga, 5 cjs zapatería, 3 id tografía, 1 id piezas seda, 2 bultos cintas, 1 barrica tinta.

G. Chueri y Cía., 4 cjs alfileres.

S. y Regil, 200 bolsas papas.

J. González y Cía., 233 bolsas papas.

Peluffo y Cía., 304 bolsas papas.

A. A. Goncalvez, 1 cj vidrios.

Caviglia Hnos., 10 cjs espejos y cristales.

Compañía Fósforos, 192 líos cjs desarmados.

J. J. Hore y Cía., 15 líos cjs-leche.

Ricardi y Cía., 50 cjs manzanas.

J. González, 192 bultos fruta.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", a Dorner y Bernitt, con la carga siguiente:

E. Barth, 150 caños repuestos calderas.

R. Walder y Cía., 12 líos sartenes, 14 esqueletos artículos hierro.

L. Munné, 45 bolsas porotos, 150 id garbanzos.

V. y Rodríguez, 200 bolsas papas.

Galimberti y Cía., 50 cjs ladrillos para limpiar metales, 5 bultos alimentos de gluten.

Y. Peluffo, 160 bolsas papas.

Tránsito Brasil:

J. M. Merlo, 100 bolsas malta.

Embarque de exportación

Día 14

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Julián Orfila: 41 cjs con 6 colleras pescado fresco c|u.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Julián Orfila: 25 cjs con 6 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Dársena I

Asunción, vapor argentino Dublin, por Rofoldo Favaro: 1 cj arado, 4 bultos ruedas.

Marsella, vapor francés Hveshwater, por Díaz Aznarez y Ca. 2 cjs máquinas.

Por Resguardo Muelle B

Barcelona, barca española San José, por Santiago Scoseria: 1.148 bolsas canillas con 50.400 k, 358 id id con 11.805 k, 4680 id id con 4680 k.

Por Resguardo M. de Frutos

Génova, vapor italiano Giuseppe Accale, por A. Puig y Ca: 205 fardos lana con 100.044 k.

Coruña, vapor español León XIII, por Milsas y Ca: 800 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Burdeos, vapor francés Liger, por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 50 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Punta Lobos

Buenos Aires, vapor argentino Lastania, por Compañía Swift de Montevideo: 600 tercerolas grasa refinada con 121.100 k.

Francia, vapor francés Port Curtis, por Compañía Swift de Montevideo: 1.200 cjs carne conservada con 32.400 k.

Burdeos, vapor francés Amiral R. de Lamornaix, por Compañía Swift de Montevideo: 427 cuartos vacunos congelados delanteros con 27.661 k, 427 id id id traseros con 27.972 k.

Londres, vapor inglés Highland Laddie, por Compañía Swift de Montevideo: 929 cuartos vacunos enfriados delanteros con 61.125 k, 847 id id id traseros con 58.105 k, 2.500 medias reses ovinas congeladas con 34.075 k.

Consumo, vapor inglés Macedonia, por Vecino y Ca: 66 cuartos vacunos congelados delanteros con 4.544 k, 66 id id id traseros con 4.517 k, 12 id id id id con 223 k, 57 reses ovinas congeladas con 1361 k, 17 id id id con 233 k.

Registro de marcas

MARZO 16

«Pelikanol», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Manuel Martínez y Cía., de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 7 y 9, clases 11.a, 13.a, 58.a y 79.a.

—«La Religiosa», por el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Comaschi, Castro y Cía., de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clases 1.a a 79.a.

—«Extracto de Malta Montevideana», por el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 8 y 9, clases 68.a y 79.a.

MARZO 17

«Sapolio», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Enoch Morgan's Sons Company, de la ciudad y Estado de Nueva York (E. U. de América), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 14.a.

—«Cristóbal Colón», por los señores Paredi Hermanos, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 3, 7 y 9, clases 2.a, 8.a, 11.a, 15.a, 22.a, 29.a, 31.a, 32.a, 33.a y 69.a.

MARZO 19

«Extracto de Babbitt», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores B. T. Babbitt, Inc., de la ciudad y Estado de Nueva York (E. U. de América), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 14.a.

MARZO 20

«Congoleum», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la The Barrett Company, de la ciudad, Condado y Estado de Nueva York (E. U. de América), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clase 55.a (cubiertas preparadas para pisos, linoleum y hules).

—«The Demon», por el señor Reginald A. Beare, apoderado de la Slazengers Limited de Londres (Inglaterra), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 60.a.

—«Doherty», por el señor Reginald A. Beare, apoderado de la Slazengers Limited, de Londres (Inglaterra), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 60.a.

—«The Stadium», por el señor Reginald A. Beare, apoderado de la Slazengers Limited de Londres (Inglaterra), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 60.a.

—«Slazengers», por el señor Reginald A. Beare, apoderado de la Slazengers Limited, de Londres (Inglaterra), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 60.a.

MARZO 21

«Bálsamo Oriental», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Medina y Cía., de Buenos Aires (R. A.) destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a

MARZO 22

«La Proveedora», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Pedro Bazzolo de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clases 1.a a 79.a, menos la 58.a.

MARZO 22

«Black & White», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores James Buchanan y Co. Limited, de Londres (Inglaterra), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase [illegible].

«Excelsior», por el señor Eleuterio Trigo, [illegible] destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría [illegible].

«Paints», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores [illegible] destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 8 y 9, clases [illegible].

«Pond's», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Libertus Van Bokkelen de Buenos Aires (República Argentina), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 53.a

MARZO 28

«Sangamo», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Sangamo Electric Company de la ciudad de Springfield Estado de Illinois (Estados Unidos de América), destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 3, 4, 5, 7 y 8, clases 8.a, 10.a, 16.a, 19.a, 20.a, 22.a, 24.a, 27.a, 27.a, 35.a, 28.a, 29.a, 57.a, 58.a, 69.a, 73.a, 78.a y 66.a.

MARZO 29

«La Proveedora», por los señores Rafael y Vicente Vitale, de Montevideo destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 63.a.

—«Hercagona», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Charles Wesley Whittemore de Buenos Aires (República Argentina), destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 3, 4, 5, 6 y 7, clases 8.a, 10.a, 16.a, 22.a, 26.a, 32.a, 28.a, 43.a, 52.a, 55.a y 60.a.

Compromisos de venta

De acuerdo con lo que determina el artículo primero de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan en las fechas indicadas las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

Marzo 15

Zanatta Hnos., establecido con carpintería y barraca de artículos de construcción en Mercedes, vendieron a Antonio y Bernardino Zanatta la parte que le correspondía en la mencionada sociedad a Sixto Luis, Dolores y Roberto Zanatta.

MARZO 19

Pedro Pereira, a Belarmino Nicola, las existencias de la casa de comercio sita en Sopas del Canal de Piedras, departamento del Salto.

—Angel López Pita a Manuel y Antonio López Pita, las existencias de la zapatería establecida en la calle Treinta y Tres 114 (Rocha).

—Pedro Duchean a Bautista Barisoni la fonda establecida en Nueva Palmira, en la calle General Artigas.

MARZO 20

Sucesión Juan C. Martelletti prometió vender a Guillermo Greising todas las existencias, maquinarias e instalaciones, de la carpintería que el señor Juan C. Martelletti poseía en Nueva Helvecia.

—J. C. R. Mullins, prometió vender a la Compañía Anónima Banco del Comercio (J. C. Mullins Limitada) el activo, el pasivo y la cartera del establecimiento bancario que gira en esta plaza bajo la denominación J. C. Mullins, Banco del Comercio, Cerrito 375.

MARZO 22

Francisco B. Tofé contrató vender a José Vidal el almacén establecido en la calle 25 de Mayo 151.

—C. Sánchez, vendió a Matías Trías su tienda, almacén y ferretería, establecido en Solís Chico (departamento de Canelones).

—José Fernández vendió a Juan y Luis Crisci el almacén establecido en la calle Eduardo Acevedo 1101.

—José Sisi, prometió vender a Juan B. Delmonte, la casa de comercio denominada Hotel del Vapor, situada en la ciudad de Paysandú.

MARZO 23

Constante Camocero, vendió a José Vasquez, el ambo situado en la calle La Paz 1652.

—Manuel Misa vendió a Máximo Caride, la carnicería establecida en la calle Maciel 1276.

—Juan Prado Ferreyro, prometió vender a Agustín Boutigue la confitería y fábrica de masas Soriano 1252.

—Tomás Vicente Fajardo prometió vender a Víctor Bentancor, las existencias de la lechería que posee en Santa Honda, segunda sección del departamento de San José.

—Juan Capdevielle, prometió vender a Santiago F. Colombo (hijo), el almacén de su propiedad situado en Peñarol.

—Juan Gaitán prometió vender a Juan F. Heuvie y Melitón Merino Marín, el café y billar Sportman, situado en la calle Uruguay [illegible].

—Francisco Mazza, prometió vender a [illegible] el almacén y depósito de bebidas, sito en la calle Reducto 2624.

MARZO 26

José Company vendió a Valdecasas [illegible] el almacén situado en la calle Cerro Largo 1250.

—Domingo Tabárez y Cía. prometieron vender a Francisco R. Gossi las existencias del almacén establecido en [illegible].

—Pugliese [illegible] prometieron vender a Pascual D'Andrea, el almacén situado en la calle [illegible].

MARZO 26

Francisco Fernández vendió a [illegible] la lechería situada en la calle Canelones 1150.

—Luciano M. Villamil, vendió a Manuel González y Hno., el almacén situado en [illegible].

—Antonio Vieytes contrató vender a Tomás Viglione (hijo) las existencias de la casa de negocio situada en la calle Larrañaga esquina Monte Caseros.

REMATES



HOY

ABANDONOS DE ADUANA

Mercaderías para diversos ramos — En el Depósito Sierra calle 25 de Agosto esquina Maciel.

HOY: JUEVES 15 de Marzo, a las 2 p. m. remataremos a la más alta postura por orden de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:

De Tienda y Sombrerería: Brin, percalina, tarlatan, lana para tejer, abanicos, sombreros fieltro, bufandas seda, corbatas, gemelos puño, pechera, etc.

Bazar y Juguetería: Artículos japoneses, cajas laca, bandejas, espejitos, ceniceros, sillitas, carritos, juguetes variados, patines, pelotas, etc.

Ferretería: Tornillos, tachuelas, mechas acero, picos, cabos, escobillas, pintura, resortes, chavetas, exprimidores, corchos, varillas yeso, cabos cáñamo, trenza para alpargatas, etc. Cartón, papel, sobres, tinta, lápices, libros, etc.

Almacén: Yerba, azúcar, chocolate, dulces, porotos, fariña, conservas, etc. Champagne, Oporto, Jerez, Manzanilla, vinos, aperitivos, anís, vinagre, etc.

Botica: Drogas, especialidades, harinas, esencias, agua oxigenada, id minerales, chupones, frascos, tabletas, inyecciones, etc.

1 máquina para licoristas.

Electricistas: Teléfonos de pared y de mesa, lámparas, rosetas, fusibles, aisladores, etc. Capotas y suspensiones para automóviles.

Cigarreros: Tabaco en hoja, cigarros de hoja, papel cigarrillos, boquillas, etc.

Baúles y balijas, ropa surtida, cascos y cajones vacíos.

Seña: 25 o|o. Comisión: 4 o|o. Entrega al día siguiente.

491-mz.15.

Gomensoro y Castells

Muebles nuevos y usados, 1 máquina registradora National, 1 máquina de escribir, 2 prensas de copiar, 2 cajas de hierro nuevas, 1 escopeta Winchester para caza. Un surtido de plantas, finas para hall, patio y mesa. — En nuestro salón: Piedras 318.

EL VIERNES 16 de Marzo, a las 2 de la tarde, muebles para dormitorio, comedor, sala, escritorio, vestíbulo, cuadros espejos colchones, camas de hierro nuevas, muebles de fantasía, relojes de pared e infinidad de artículos que estarán en exhibición. Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o.

535-mz.16.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Al MEJOR POSTOR

Por Ejecución de Hipoteca

Propiedades modernas

Magnífica posición central

1.a Arenal Grande N.o 1512, a un paso de 18 de Julio. Buena casa para venta. Consta de hall, sala, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, altillo, gran sótano habitable con 8 piezas, cocina, w. c., jardín al fondo, etc. Puede producir 840 anuales.

2.a Arenal Grande 1514. Petit Hotel con lindo jardín. Excelente construcción moderna. Altos: Hall, escritorio, comedor. Bajos: 3 dormitorios, cuarto de baño, hall, cocina, w. c., aljibe, aguas corrientes, luz eléctrica, precioso jardín bien arbolado, gallineros, etc.

3.a Arenal Grande 1516. Soberbio solar jardín, con valiosas mejoras, etc.

EL LUNES 19 de Marzo, a las 4 1|2 p. m., en las mismas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é I. de 1er. turno, doctor don Luis M. Gil, dictado en los autos caratulados "Julia Alciaturi contra Julia Cristina Reboledo. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 del entrante Marzo, a las cuatro y media de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes ubicados en esta capital, 15.a sección judicial, según plano levantado por el agrimensor don Celestino C. Bové con fecha 9 de Octubre de 1916. A) El solar de terreno señalado con el número 3 en el plano de la referencia y todo lo en él edificado, compuesto de un área de 412 mts. 30 decmts. que se deslindan así: 6 mts. 42 cmts. de frente al Oeste a la calle Arenal Grande N.o 1512, en la línea del Sur mide 9 mts. 37 ctms. lindando con Alberto Brito, donde forma un martillo de 4 m. 25 ctms. y de cuyo punto sigue otra línea de 33 mts. 16 ctms. lindando con Francisco Lafroscia, Rosario V. de Plotier y María V. de Martínez, 10 mts. 94 ctms. al Este, lindando con Mario Goris y 42 mts. 2 ctms. en el costado Norte, lindando con el solar N.o 2. B) El solar de terreno señalado con el N.o 2 en el plano citado con un área de 292 mts. 60 decms. que se deslindan así: 7 mts. de frente al Oeste a la calle Arenal Grande N.o 1514 42 mts. 2 cmts. en la línea del Sur, lindando con el solar N.o 3, 7 mts. al Este lindando con Mario Goris y 41 mts. 58 cmts. en el costado Norte, lindando con el solar N.o 1 y C) El solar de terreno señalado con el N.o 1 en el plano respectivo, compuesto de un área de 203 mts. 82 decmts. que se deslindan así: 8 mts. 4 cmts. de frente al Oeste a la calle Arenal Grande N.o 1516, 41 mts. 58 cmts. en la línea del Sur, lindando con el solar N.o 2, 7 mts. 21 ctms. al Este, lindando con Mario Goris, al Norte una línea de 8 m. 17 cts. donde forma un martillo de 71 cmts. desde cuyo punto parte otra línea de 32 m. 81 ctms. lindando con Antonio Iglesias y Pablo Pochintesta. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar el 10 o|o de sus ofertas, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. — Montevideo Febrero 27 de 1917. — Patricio A. Pereira, actuario.

430-Mz.19.

Gomensoro y Castells

En los Pocitos

BUENA CASA BAJA

Calle Guayaquí número 31 (antigua Garibaldi), entre P. F. Berro y 26 de Marzo, a 100 metros del eléctrico por Pereira. — Venta forzosa, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 18 de Marzo, a las 5 p. m. en la misma propiedad, construída en un terreno de 10 m. 73 de frente por 20 mts. m|m. de fondo. Area: 213 m. 63. Consta de 5 piezas, cuarto de baño, cocina, altillo, gran patio con parral.

Arrimos, afirmado, vereda pagos. Títulos buenos.

Gastos de escrituración a cargo del compador. Garantía: 10 o|o.

Puede visitarse de 3 a 6 de la tarde. Otros informes: Piedras 318.

475-mz.18.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Casita

Calle Cufré 2129, entre Hocquart y Nueva Palmira, tiene 4 piezas, altillo, cocina, w. c., aljibe, aguas corrientes, luz eléctrica, patio, edificación sólida, tirantería hierro, adoquinado, vereda, etc. — Produce $ 180 anuales.

EL MIERCOLES 21 de Marzo a las 5 p. m. en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é I. de 3er. turno, Dr. D. Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Caja Nacional de A. y Descuentos contra Francisca Esteban (hoy su sucesión) Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día veinte y uno de Marzo próximo a las diez y siete horas en el lugar de su ubicación por medio de los martilleros Gomensoro y Castells con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan señalada con el N.o 2 en plano levantado en Junio de 1904 por el Agrimensor D. Ricardo Belloni compuesto de 86 m. 928 centímetros cuadrados que se deslindan así: 7 m. 8 cent. de frente al Este a la calle Cufre entre las de Hocquart y Nueva Palmira donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2129, antes 62 núm. ant. por 12 mts. 16 centímetros de fondo al Oeste lindando con D. Manuel Flandifo por el N. con la fracción N.o 3 y por el S. con la fracción 2 del mismo plano. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, 2.o Que los gastos de escrituración serán de cargo del compralor, y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina-Actuaria calle Sarandí N.o 423 y á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 26 de 1917. — Eloy G. Pereira, actuario.

428-mz.21.

José L. Laugarou

Importante remate de los ricos muebles ingleses "Maple" y demás objetos que adornan la casa del doctor Esteban Lamadrid, por ausentarse del país.

EL DIA SABADO 17 de Marzo, a las 2 p. m., en la calle Río Branco N.o 1224, entre Soriano y Canelones.

Nota — En Exposición, el viernes 16, de 4 a 6 p. m.

Próximamente, detalles por carteles.

Comisión a cargo del comprador: 6 por ciento.

528-mz.17

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 18 de Marzo

A las 3 p. m.

En Boulevard Propios

50 solares hermosos

FRENTE AL GRAN

BARRIO DOCTOR BOSCH

y a 100 metros de

AVENIDA LARRAÑAGA

Linda altura. Panorámica y de porvenir

$ 4, 5 y 7 por mes

VENDEMOS A CUALQUIER PRECIO

Eléctricos gratis; 18 de Julio y Andes, a las 2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, la que toma a su cargo las ventas y administraciones de las mismas, en condiciones excepcionales.

498-Mz.18.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

A LA MAYOR OFERTA DE LA

CASA DE BAJOS

Calle Uruguay núm. 1768 entre Gaboto y Yaro,

Recien reformada. Rodeada de TRANVIAS

EL MIERCOLES 28 de Marzo a las 4 de la tarde remataré la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Miguel Saldumber contra Dolores Barton de Amespil-Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiocho del corriente mes, de Marzo a las diez y seis horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Julio R. Alvarez, con Asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene y que le correspondan, ubicado en la Novísima Ciudad de esta Capital, con doscientos cuarenta y cuatro metros noventa decímetros cuadrados, que se deslindan así: seis metros, treinta y dos centímetros de frente al Norte a la calle Uruguay por donde la puerta tiene el número mil setecientos sesenta y ocho entre las calles Gaboto y Yaro, por treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros de fondo al Sud lindando por este lado con don Eulogio de los Reyes, por el Oeste con doña Gerónima Fernández de Lorente y por el Este con don Federico Lamarquant. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 dl Código de P. Civil. 3.o que los gastos de escrituración, certifcados, etc., etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, de manifiesto y á disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 10 de 1917. — Eloy G. Pereira, actuario.

Por informes: Misiones 1480.

526-mz.29.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS PARA EUROPA

ARAGUAYA . . . Mediados de Marzo

P. S. N. C. THE PACIFIC Steam Navigation Company

SALIDAS PARA EUROPA

ORTEGA . . . . . 14 de Marzo

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA . . . . . Principios de Abril

Por informes, dirigirse a los agentes:

MACLEAN Y STAPLEDON. PIEDRAS, 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

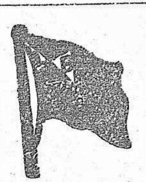
PINILLOS IZQUIERDO & Cia

Servicio fijo de vapores correos con Telegrafía Marconi

El día de Abril saldrá el vapor correo español

BALMES

Agentes generales: CARRAU & Cia., calle Uruguay núm. 932.



Lloyd Brazileiro

Linea de Rio Janeiro a Montevideo

Servicio regular de

CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 1 y 16 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Por Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando, con las mismas escalas, los días 14 y 29.

Vapor brasileño RUY BARBOSA

Saldrá el 29 de Marzo a las 4 p. m. para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el

Recibe cargas para Río Grande, Santos, Río, Victoria, Bahía, Macció, Recife, Cabedello, Natal, Fortaleza, Maranhas y Pará.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 24 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas. Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga para Cuyaba con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse a

OSCAR ROMAGUERA, Agente

PIEDRAS, 363-367

1245-k.n.s.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. CERRITO 394 Esquina ZABALA

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 810.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 ½ % anual
6 "	4 ½ % "
12 "	4 ½ % "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4 % "
De " 1 " 5.000 " " " 6 "	5 % "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

CAJA DE AHORROS

Abona por los depósitos el 6 ½ o|o anual.

Invierte los depósitos, por cuenta de los ahorristas, en Títulos Hipotecarios, los cuales, al precio actual, reditúan un interés mayor de 6 ½ o|o anual.

Los intereses de esos Títulos se pagan trimestralmente: el 1.o de Enero, el 1.o de Abril, el 1.o de Julio y el 1.o de Setiembre de cada año.

Los depósitos, mientras no se inviertan en Títulos, y éstos, con el cupón corriente, si la inversión ya se ha hecho, pueden ser retirados, parcialmente o totalmente, en cualquier momento.

Hace préstamos con la garantía de los Títulos depositados y paga los cupones por adelantado, mediante un pequeño descuento.

Entrega alcancías para el depósito y guarda de los ahorros pequeños.

Los depósitos tienen la garantía del Estado, además de la del Banco.

Los Títulos Hipotecarios se emiten solamente contra la garantía real de los bienes inmuebles, urbanos y rurales.

Las libretas que entrega contienen las condiciones de la operación.

Calle MISIONES Nos. 1429, 1435, 1439



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á tentaciones egoístas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes, esclavas del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual

" " 301 " 1.000 5 " "

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.—
" integrado	" 14.894.528.29

CASA CENTRAL

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

PASO DEL MOLINO — Calle Agraciada número 963.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores número 2206.

UNION — Calle 18 de Julio núm. 205.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (S.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente a oro	1 %
En depósito a plazo fijo	3 "
Id. íd. íd. 6 meses	4 "
Id. íd. íd. mayor plazo	Conv.
En Caja de Ahorros	3 %
En Sección Alcancía, de $ 1.00 a 300.00	6 "
Id. íd. íd., de $ 301.00 a 1.000.00	5 "
Id. íd. íd. mayor suma	Conv.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Conv.
Id íd. con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina, de 10 a 15.

Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía. — 150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Geriero, Gerente

228-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	2	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

388 — CALLE CERRITO — 388

al cual está incorporado el

LONDON BANK OF MEXICO & SOUTH AMERICA LTD.

Capital autorizado: £ 5.000.000, o sean $ 23.500.000 o|u.

Capital suscrito: £ 4.500.000, o sean $ 21.150.000 o|u.

Capital integrado: £ 2.250.000, o sean $ 10.575.000 o|u.

Fondos de reserva: £ 1.583.827, o sean 7.443.900 o|u.

Capital no integrado: £ 2.250.000, o sean $ 10.575.000 o|u.

Responsabilidad total para los acreedores: £ 6.083.827, o sean $ 28.593.900 oro uruguayo.

Casa matriz

Old Broad Street, Londres.

Sucursales

En Europa: París (Francia) 13, Boulevard des Capucines y 23, Rue de la Paix.

Barcelona (España), 2, Paseo de Gracia.

En Estados Unidos de Norte América: (Agencia) Nueva York, 60, Wall Street.

En Uruguay: Montevideo, calle Cerrito 388.

En Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Río Gallegos, Puerto Deseado, San Rafael.

En Chile: Valparaíso, Santiago, Punta Arenas, Iquique, Antofagasta, Concepción, Talcahuano, Copiapó, Coquimbo, La Serena, Chillán.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barclay y Co. Ltd., Capital y Counties Bank Ltd., London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco da y toma transferencias telegráficas, letras de cambio y emite cartas de crédito sobre el extranjero.

Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y todas clases de operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales o en caja de ahorros en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Febrero 1.o de 1917.

C. T. Jacoby, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — Calle CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República O. del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia); Chile, Valparaíso; agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.

A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.

A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 8 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1913.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA

Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 188.

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
" realizado	" 98.911.660.—
Fondo de reserva	" 47.915.662.15
Prima a cobrar	" 1.122.986.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	2 ½	" "
" " 60 "	2 ½	" "
" " 90 "	3 ½	" "
" " 180 "	4	" "
" " 1 año	4 ½	" "
" " 2 años	5	" "
" " 3 "	5 ½	" "
" " 4 "	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente . . Convencional

En descuentos . . . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 30 de Junio de 1916.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz

CALLE CERRITO NUM. 425

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 996.250	
Fondo de previsión	" 150.000	$ 1.146.250

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República

AGENTES

Italia — Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., Jn. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía., Ld., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia — de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica — Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza — Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Co., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco, emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista	1	o|o anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
A retirar con 60 días de aviso	4	" "
A tres meses de plazo	4	" "
A seis " " "	5	" "
A doce " " "	5 1|2	" "
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco, alquila al público, a precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robo, etc.